LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO [illegible]—BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Fausto y Eugenio mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 6 DE SETIEMBRE DE 1882

Cuestion bancaria

No cometemos un acto de pueril vanidad, al hacer constar que en Mayo del corriente año previmos lo que ha pasado respecto de la cuestion bancaria.

Por el aspecto de las líneas tendidas y por el tono de las actitudes, comprendimos que existia el propósito preconcebido de sustraer el grave problema de la labor del Congreso de 1882.

A ese fin han contribuido los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, no sabemos si de acuerdo ó no.

El Presidente se declaró en el mensage inaugural del Congreso, mas bien inclinado al Banco Nacional de Estado, aunque no desahuciaba por completo á la escuela liberal en la materia, á la cual pertenecemos abiertamente.

El Poder Público está demasiado centralizado para que todavia tratemos de acrecentar los elementos, ya formidables, que la federalizacion de Buenos Aires ha puesto en las manos del Presidente de la República.

Pocos dias despues de abierto el Congreso, de improviso, repentinamente, con sorpresa general, el P. E. Nacional propuso al de Buenos Aires la compra del Banco de la Provincia.

Era del dominio público que existia en la mente de muchos congresales el sistema de los bancos nacionales garantidos, como los de los Estados Unidos.

Esa situacion de los ánimos no podia ser desconocida para los miembros del P. Ejecutivo.

En presencia de tales antecedentes, no era ni es aventurado pensar que la apertura de aquella negociacion imposible, tenia por objeto trabar la accion del Congreso, pues era muy difícil que legislase en tan gran asunto, estando pendiente un proyecto como el aludido.

Los hechos sucesivos han venido á confirmar nuestra congetura.

En Mayo deciamos, como si hubiesemos poseido la clarovidencia en el incidente, que el Gobierno de Buenos Aires sabria aprovechar la coyontura, y no se expediria sinó cuando no hubiese tiempo material para que el Congreso se ocupase de la cuestion.

Dilataria la respuesta, poniendo en juego todos los recursos del circunloquio, para aplazar el debate parlamentario hasta las sesiones del año venidero.

Y bien ¿no es eso lo que ha sucedido, al pie de la letra?

Tres meses ha tenido el Directorio del Banco el espediente en su poder, y ha evacuado el informe en la época convenida.

Debemos creer que el P. E. Nacional no es completamente estraño á la evolucion, porque á no ser así, es evidente que habria urgido la respuesta, siquiera para no dejarse burlar públicamente.

El problema mas árduo que sea dable imaginarse, con escepcion de la cuadratura del círculo, el movimiento contínuo y la direccion de los globos, no resiste al exámen de un mes de un hombre inteligente; pero el Gobierno de la Provincia ha necesitado cuatro para proponer fundar sucursales de su Banco en todas las Provincias, con el privilegio de sus billetes por [illegible] años, mediante el pago de 10.000,000 de fuertes á la Nacion.

¿Es eso sério?

Dejamos la contestacion á los hombres de recto criterio.

En todo eso palpita la mira de ganar tiempo é impedir que el Congreso de 1882 trate el punto, objeto que se ha conseguido ampliamente.

El triunfo corresponde solidariamente á los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia.

Las actuaciones efectuadas, empero, patentizan que no es realizable la nacionalizacion del Banco de la Provincia, que es lo que hemos sostenido durante todo el curso del debate.

A Buenos Aires no le conviene enagenar su Banco, y la Nacion no puede aceptar participacion en el negocio como socia, á la primera.

El Gobierno de Buenos Aires, tenaz en su mania de dilatar su influencia en el Interior por medio de sucursales bancarias, bajo cualquier forma, pero dirigidas por él, no consentirá en que se limite su facultad gubernativa sobre el Banco, y resistirá al mismo tiempo la sancion de toda ley nacional que someta al Establecimiento á la ley comun, porque de esa manera no podria disponer de sus recursos por su soberana voluntad.

He ahí, espuestas con franqueza, en lo que consisten las dificultades que obstan á la solucion del gran problema.

En 1883 hemos de tener ocasion de denunciar nuevas maniobras, empapadas en el mismísimo propósito.

En el Congreso ha aparecido á última hora un nuevo proyecto, creando y cimentando el Banco Nacional de Estado, puro y neto, sobre la base del Nacional.

Pensamos que esa idea es quimérica, y algo mas, poco meditada.

No se puede repicar y andar en la procesion: ó se adopta el sistema de la libertad sobre la base de los bancos nacionales garantidos, ó se instituye el régimen centralista del crédito, cuya fórmula mas acabada es el Banco de Estado.

Otra idea mas aparece en el horizonte, prestigiada por el P. E.—la expropiacion del Banco Nacional.

No conocemos los desenvolvimientos futuros que piensen dar á la evolucion sus autores; pero consecuentes con nuestras opiniones, creemos que aquella operacion es un paso prévio tanto para los sostenedores del Banco de Estado como para los amigos de la libertad bancaria.

Ya sea que triunfe una escuela ú otra, el actual Banco Nacional no puede seguir subsistiendo.

Amigos declarados del sistema norte-americano, hemos indicado antes de ahora que ese Establecimiento debe desaparecer, cuando se instituya el régimen de nuestras simpatías.

Así, pues, aceptamos la expropiacion como un hecho, pero no acompañaremos á los sectarios de la idea de fundar sobre esa base el Banco Nacional de Estado.

Como la cuestion queda aplazada para el año entrante, expropiando el Banco, el Congreso se encontraria en plena libertad de accion, pues legislaria sobre una propiedad nacional, dándole con entera independencia el giro que croyese mas oportuno y conveniente.

Por lo demás: al dejar constancia de la completa confirmacion de nuestras predicciones, lamentamos que el Congreso haya sido tratado con tan pocas consideraciones.

Datos estadísticos

Entre los papeles que ha tenido á la vista la Comision de Presupuesto de la Cámara nacional de Diputados, para estudiar los proyectos de leyes de gastos y de recursos para el año entrante, encontramos uno muy interesante, del cual estractamos los datos abajo insertos.

Es siempre agradable palpar los progresos del país, reducidos á fórmulas numéricas.

Al analizar las cifras que marcan el aumento gradual de la renta pública, es necesario tener en consideracion muchas circunstancias.

No es fácil leer la estadística sinó á los que están habituados á asignarle toda su significacion, así como solamente los músicos leen con propiedad las bellezas y entonacion peculiares ó íntimas de una partitura.

Si nuestra poblacion aumentase extraordinariamente con la inmigracion extrangera, los crecimientos de la renta producida por la importacion, serian un hecho vulgar.

Pero es el caso que la poblacion estraña que se incorpora á nuestra sociabilidad es reducida, y á pesar de esto, los consumos crecen en una proporcion considerable.

He ahí una prueba elocuente é irrefutable, de la riqueza y vitalidad de este país.

Y he ahí tambien el testimonio mas solemne del bienestar público que derrama la paz sobre esta tierra tan generosamente favorecida por la naturaleza, que para desarrollar sus inmensos recursos no exige sinó una administracion liberal, honrada y sensata de los caudales públicos.

Hay algo mas.

De cinco años á esta parte hemos dejado de importar multitud de artículos de consumo, porque los elaboramos nosotros mismos; y no obstante esas faltas, la importacion crece siempre en proporciones que bien merecen el nombre de exhorbitantes, con relacion á otros pueblos del continente.

Ese es un signo inequívoco de un país que goza de bienestar, de un país que se civiliza, de un país rico, que tiene lo bastante para sostener con holgura los gastos característicos de la civilizacion.

Tengamos fé; la República será muy grande; no necesita sinó una buena administracion pública, á cuyo calor se acabarán los recelos entre los hijos de la misma familia, todas las fuerzas sociales colaborarán en la labor comun y los dineros públicos se invertirán con perfecta honradez y con acierto plausible.

He aquí las cifras cuya lectura razonada hemos tentado, y que presentamos á la consideracion de los lectores.

Producido de las rentas de Aduana en los meses de Enero á Mayo de 1882—Importacion, $ 6.607,742-02. Adicional, $ 236,337-43—Exportacion, $ 1.974,737-95. Adicional, $ 333,072-71—Almacenage y Eslingaje, $ 160,006-17—Total $ 9.311,896-28.

Tabla comparativa de la recaudacion por derechos de Importacion, Exportacion, Almacenage y Eslingajo en los meses de Enero á Mayo:

1877—*Importacion*—Enero á Mayo $ 4.012,531.10.
Exportacion—Enero á Mayo $ 1.176,002.55.
Almacenage y eslingage—Enero á Mayo $ 127,245.95
[illegible]—*Importacion*—Enero á Mayo $ 5.053,560.22
Exportacion—Enero á Mayo $ 1.190,526.18.
Almacenage y eslingage—Enero á Mayo $ 128,311.41
[illegible]—*Importacion*—Enero á Mayo $ 5.593,583.47.
Exportacion—Enero á Mayo $ 1.524,408.39.
Almacenage y Eslingage—Enero á Mayo $ 130,077.03
1880—*Importacion*—Enero á Mayo $ 4.979,082.08.
Exportacion—Enero á Mayo $ 2.050,027-90.
Almacenage y Eslingage—Enero á Mayo $ 129,242-43
1881—*Importacion*—Enero á Mayo $ 6.073,460-81.
Exportacion—Enero á Mayo $ 1.722,460-29.
Almacenage y Eslingage—Enero á Mayo $ 135,576-94

Producto probable de los Derechos de Importacion, Exportacion, Almacenage y Eslingage en el año de 1882, calculados con arreglo al Cuadro anterior:

	Producto de Enero á Mayo	Producto de todo el año
Importacion	6607742 02	16124309 47
Adicional	236337 43	576714 08
Exportacion	1974737 95	3778698 61
Adicional	333072 71	637337 75
Almacenaje y Eslingaje	160006 17	383523 80
	9311896 28	21500583 80

CRONICA UNIVERSAL

RACHEL

LA CÉLEBRE TRÁGICA FRANCESA

Su pasage de la tragedia antigua á la moderna

Traducido de "Le Fígaro" para LA PRENSA

Se ha hablado mucho de Rachel, á propósito de su correspondencia inédita publicada por M. de Heylli. Se ha recordado la poca atencion que le ha dedicado la crítica á sus debuts, y se cita como prueba el folletin que Janin le consagró cuando su talento se imponia ya al público.

Háse olvidado el folletin siguiente, escrito por Teófilo Gautier, en el mes de Abril de 1849, que revela que la gran artista no ha sido juzgada solamente en la tragedia, como se ha afirmado ultimamente, sinó que ella abordó tambien otro género, en el cual no obtuvo menos éxito que en el arte trágico.

La representacion de *Adriana Lecouvreur* era esperada con impaciencia por el público y sobre todo por los literatos: no era la pieza la que en realidad escitaba curiosidad. M. Scribe ha dado la medida de su talento despues de largos años; pero Mlle. Rachel debia franquear esa noche misma el Rubicon, abandonar el alejandrino por la prosa y desempeñar por primera vez un rol de drama.

La eminente actriz habia permanecido reconcentrada hasta entónces dentro del viejo repertorio trágico y consagrada á los poetas muertos; los papeles aceptados por ella, exceptuando los de Corneville y Racine, habian sido trazados espresamente conformándolos á los tipos y á las formas antiguas y el arte contemporáneo le habia quedado, por así decir completamente estraño.

Cosa singular! Mlle. Rachel, que parecia tener aversion ó terror á la poesía de su tiempo, no se apercibia de que ella rehusaba en la tragedia, el sentimiento moderno que á ella la animaba.

La sangre jóven que hacia circular en las venas de sus pálidos fantasmas les daba la apariencia de la vida y atraia la multitud, que no corre mas que donde palpita alguna cosa; se imaginaba que esa sombría mirada, esa voz ronca y profunda, ese palidez enfermiza, esa frente cargada de todas las melancolías de nuestra edad, ese juego nervioso, esa rabia iracunda, ese donaire en la melopea, don de la cadencia, el ritmo y el período poético se hacen sentir, no tenian nada de bello y de bueno en el drama, lo mismo que en la tragedia, como se comprendia en el gran siglo y en las épocas que conservaban todavía las tradiciones del género.

Ese elemento dramático introducido á su agrado por la jóven actriz en la forma solemne del pasado ha vuelto á dar durante diez años, una existencia á las grandes obras que se olvidaban por piezas menos perfectas sin duda, aun mismo donde [illegible] tras preocupaciones y nuestros gustos se reflejan.

Como el número de las grandes obras es corto, la eleccion que se hace excesivamente limitada, [illegible] en dia á otro, que la ilustre trájica poda al arte de su tiempo lo que otras veces no ha podido suministrarle.

A pesar de que ella no lo ha hecho antes, [illegible] á Mlle. Rachel por la resolucion que ella acaba de tomar, la cual le abre una vasta carrera teatral, que manteniéndose en su retrospectiva obstinacion no hubiera conseguido. Creemos que en este camino no tendrian que envidiar sus triunfos, cualquiera de los triunfos trájicos.

La Marsellesa, con la cual ella ha obtenido un [illegible] algun tiempo despues de la Revolucion de Febrero, es el primer rol moderno desempeñado por Mlle. Rachel.

Nosotros ponemos esta creacion al nivel, ya que no mas arriba, de Fedra, de Hermione y de Atalia, con algunas estrofas mitad cantadas, mitad recitadas, ella ha hecho un drama lleno de grandeza y de pasion, donde se siente el alma de un pueblo ávido de libertad; no se trata aquí de la ductilidad del arte griego ó de las actitudes de bajo relieve. Era el revolucionario toque de alarma que vibraba en su voz, y la fiebre de la venganza lo que hacia temblar su cuerpo.

En el "Moineau de Lesbie", pequeño y bonito cuadro romano, la inteligente actriz parece haber querido cambiar por la sonrisa de Lesbie, la transicion del trágico sério en las familiaridades de la prosa y el drama.

La sonrisa, la corona de pampanos, las perlas doradas y el recitado de la muerte del gorrion, fueron acogidos de manera de demostrar á Mlle. Rachel que podia tomar á su agrado la máscara pálida de Melpomene ó la máscara rosa de Thalía.

Sin embargo, dudaba todavía y no se decidió mas que despues de un concilio de periodistas á representar "Adriana Lecouvreur", pues no le agradaba cambiar el coturno por el zapato de taco y las largas frases de seis piés por la prosa fácil y corriente.

Los periodistas, congregados respondieron que era menester correr el peligro y la dócil actriz obedeció. Con qué éxito se lo ha podido ver despues!

Otra cuestion que la de hablar en prosa hacia titubear á Mlle. Rachel.

¿Usaria ella ó no el polvo de arroz segun las modas de la época lo exigian?

Polvos de arroz en la frente griega de Hermione! polvos sobre los negros cabellos de Camila! Melpomene, la de peluca blanca, con peinado de crepes; divinidades de Pindo, castas caras de Piérides ¿que hubierais dicho de todo esto?

Nosotros creemos que tal idea tiene en sí, algo de enorme, de estravagante, de monstruoso, que sorprende, intimida y aterra á primera vista. Gran Dios! Mlle. Rachel, la de color alabastrino, la de marmol, esa antigua estátua, enarinarse la cabeza, pintarse con alumbre; podia soportarse tal cosa! Tres veces sumergió la actriz su frente entre la blanca nube, tres veces la retiró y su corazon desfalleció definitivamente ante tan gran sacrificio. "Adriana Lecouvreur" ha aparecido con sus cabellos negros, como un águila en medio de las cabezas empolvadas de sus camaradas.

Concebimos claramente ese capricho, el cual se puede perdonar á una actriz amada; pero estamos seguros de que los polvos de arroz contribuirian á hechizar á Mlle. Rachel y lo escita mas para que haga un ensayo en las representaciones siguientes; ganaria notablemente y haria cesar un disparate chocante.

Algunos poetas rechazan que la gran actriz no haya operado su pasage en la tragedia al drama, con una obra de mayor valor literario que "Adriana de Lecouvreur."

Nosotros creemos que ella es mas aparente para representar una de estas piezas en donde la habilidad reemplaza á la inspiracion, y donde el estilo no ocupa ni inquieta al público. El drama importa poco, mientras se desarrolla sin sacudimientos y deja á la artista la libre disposicion de sus medios. "Adriana Lecouvreur" era precisamente la que se necesitaba para la prueba.

La pieza, en manos acostumbradas á dotar de ductilidad al asunto, no hubiera necesitado ser mas que un vaudeville en dos actos, escrito en ese género un poco negro y violento que agrada hoy en dia en el Gimnasio; pero estando nutrido de escenas incidentales, poblado de caractéres episódicos, ella desempeñaria sin desmayar ni descansar el desarrollo de cinco actos.

Mauricio de Sajonia permanece unido á la princesa de Bouillon, por una de sus cadenas de flores que equivalen á cadenas de fierro, y de la cual él puede apenas librarse. La princesa se manifiesta celosa; es atormentada por las supérfluas suposiciones propias de una muger que tiene una rival, un ramo que lleva Mauricio le parece sospechoso; le interroga y observa que está atado con un hilo de oro, magnificencia poco usada entre los ramilleteros de calle, donde pretende haberlo comprado el conde de Sajonia.

La princesa no se engaña; el ramo de flores ha sido dado á Mauricio por la señorita Adriana Lecouvreur, jóven actriz de la Comedia Francesa á quien él protegió á la salida de un baile de máscaras contra la insolencia de algunos atrevidos, heróica conducta que le grangeó su simpatía. Madame de Bouillon guardó el ramo, con gran disgusto por parte de Mauricio, que no osó insistir para recuperarlo, por temor de confirmar los celos de la princesa.

Hasta aquí Mlle. Rachel no ha aparecido y como en la representacion de "Lion de Myrore", donde se oye al protagonista bramar de cólera, bramar detrás del telon, todo parece largo, frio, insípido, se ha querido ver todo en seguida de la bestia feroz.

En fin, en el segundo acto la avidez de los espectadores es satisfecha. En medio de una decoracion representando el salon de la Comedia Francesa aparece Rachel en trage de Boxane, muy espresiva, muy elegante y muy fantástica.

"Va á hablar en prosa", se decia en todas partes; y esto parecia tan extraordinario como si se tratara de una bailarina que toma la palabra en medio de un baile.

Las tres ó cuatro primeras frases fueron escuchadas con el mas profundo y religioso silencio; muchos se imaginaban que esa armoniosa boca no podia servir mas que para la lengua de los dioses. Tal era, en efecto, el gran atractivo del soirée, la cuestion del porvenir.

La jóven trágica lejos de estar asustada, como se temia, por no usar ya el alejandrino, parecia al contrario mas contenta con las frases cortas, los períodos irregulares y los giros familiares de la prosa.

Esto resultado pudo sorprender algunas personas; á nosotros no nos ha asombrado, pues Mlle. Rachel jamás ha dicho los versos prosódica y melódicamente; siempre los ha recitado segun el sentido y segun el metro (esto no quiere decir que ella los cambie). Los períodos poéticos redondeaban las frases en sus lábios y ella las pronuncia sin declamar, sin cantar, con mas facilidad en la palabra que en la música; en una palabra, pronunciaba una poesía como si estuviera escrita sin ritmo y sin rima. Este sistema que era tambien el de Talma prepara maravillosamente para recitar en prosa y Mlle. Rachel ha dado una nueva prueba de ello.

Dicho drama es un pretesto mas que suficiente para revelar las fuerzas de Mlle. Rachel, que ha demostrado poseer su habilidad en el desempeño de su rol, que no se hubiera esperado de sus costumbres trágicas. Ha sido afectuosa, buena hija con Michonnet, tierna y apasionada con el conde Mauricio de Sajonia, fina con los grandes señores, llena de dignidad, chispeante, soberbia con su nobleza en las diferentes escenas con la princesa de Bouillon; ha recorrido con facilidad la escala dramática.

TEÓFILO GAUTIER.

Tarifas de ferro-carriles

El orientalista Mr. Máspero, encontró un dia en una de las pirámides de Saqqarah la momia del rey Merenrá, cuyo sepulcro habia sido violado en época anterior á la dominacion de los árabes. Aquel cadáver seco fué cuidadosamente recogido para servir de adorno en el museo de Boulacq; pero era preciso llevarlo á la estacion del ferro-carril de Bedrehein, y para esto no hubo mas remedio que atravesarlo sobre un asno.

En Egipto, las tarifas de equipajes no se regulan por el peso; cada objeto paga, segun la clase á que pertenece, estando todas las clases consignadas en un libro.

Los empleados del museo, al llegar á la estacion, trataron de facturar al rey; pero surgió una dificultad: la tarifa no hablaba de las momias, y el empleado, como sucede tambien á muchos egipcios, ignoraba lo que era aquello.

—Pero, ¿qué es esto?—decia el pobre empleado, hojeando su libro.

—Es una momia.

—¡Una momia! El registro no habla de momias.

Y seguia hojeando entre las tarifas antiguas y modernas, para ver si semejante mercancía habia sido alguna vez objeto de su inspeccion. Pero en vano, no encontraba nada, y viendo al fin inútiles todas sus pesquizas, tiró los libros y preguntó con acento furioso:

—Pero ¿qué materia es esta? ¿Para qué sirve?

—Es un hombre, le contestaron los conductores.

—¡Ah! Pues, si es un hombre que tome su billete, dijo el empleado cerrando el ventanillo.

Los del museo se vieron, pues, obligados á tomar un billete para la momia, y por cierto que hicieron las cosas en toda regla; fuese por respeto al Faraon, ó bien porque llegase intacto, lo tomaron billete de primera.

Aquel fué, sin duda, el viagero de edad mas avanzada que ha viajado hasta ahora en ferro-carril.

Llegados á El Cairo, colocaron á la momia en un landó, cubriéndola con una manta. En el puente, hubo nuevas dificultades; porque allí no dejan pasar ningun bulto sin pagar el correspondiente derecho.

El coche se detuvo á la puerta de las oficinas, y los conductores del Faraon fueron otra vez interrogados.

—¿Qué llevais ahí?

—Una momia.

—No sé lo que es eso.

Afirmaron al recaudador que se trataba de un objeto para el museo; pero no se dió por convencido.

Era forzoso pagar, si se queria pasar; y, para pagar, conocer la tarifa. De aquí un grande embarazo.

Afortunadamente, uno de los guardas, recordando que del alto Egipto llegaba algunas veces cierta clase de pescado seco del mismo color y de la misma rigidez que la momia, dijo al empleado de aduanas:

—¿Pero no veis que eso es pescado seco?

El recaudador acepta esta esplicacion al punto: consulta su libro, pesa al Faraon y lo devuelve despues de asignado el precio como si fuese pescado seco.

¡Pobre rey! ¡Entrar despues de siete mil años en la capital de Egipto, y pasar por un bacalao á los ojos de sus descendientes y de sus súbditos!

Merenrá fué instalado en el museo del Cairo aquella misma tarde.

A la mañana siguiente, entró el conserge lleno de espanto en la habitacion de Máspero, asegurándole que la momia habia resucitado, que se movia.

La cosa, aunque inverosímil, merecia la pena de observarse, y el sábio orientalista acudió á la sala donde el Faraon habia sido depositado.

La momia, en efecto, habia cambiado de posicion; el brazo derecho tenia la actitud que se toma para prestar juramento ó para bendecir.

Hé aquí lo que sucedió:

El salon recibia la luz del techo, y los rayos del sol, penetrando por una de las anchas ventanas de la bóveda, habian dilatado el brazo y el hombro de la momia, colocándola en la posicion en que se encontraba.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2 1/2 p. m. se reunió el Senado, con 20 de sus miembros bajo la presidencia del señor Madero.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Diputados comunica haber sancionado el proyecto de ley, jubilando al Rector del Colegio Nacional de Tucuman, señor Posse.

La misma, haber sancionado el proyecto de ley jubilando al Secretario Contador del Crédito Público, D. Juan Dominguez.

La misma, haber sancionado el proyecto de ley por el cual se autorizaba al P. E. para invertir hasta la suma de 20,000 $ en la construccion de un dique en el rio Arias, provincia de Salta.

La misma, haber sancionado el proyecto de ley por el cual se ordenaba el estudio de dos puentes sobre los rios Reyes y Llama, en el camino de [illegible] y á Bolivia.

La misma, acordando permiso por un año para residir en Europa, á la pensionista Da. [illegible].

La misma, haber sancionado el proyecto de ley referente á la construccion de un edificio para oficinas fiscales en la capital de la provincia de San Luis.

La misma, acordando pension graciable á las señoritas Delfina y Angélica Vega.

La misma, comunica no haber aceptado las modificaciones del Senado en el proyecto de ley jubilando al Rector del Colegio Nacional de San Juan, don Pedro Alvarez.

La misma, haber sancionado el proyecto de ley que interpreta el artículo 104 de la ley orgánica de los Tribunales de la Capital.

Despachos de Comision

La de Peticiones se espide favorablemente en los proyectos de ley acordando jubilacion de sueldo íntegro al Guarda del Resguardo de Santa Fé, don Cayetano Roldan, y al Gefe de la Oficina de Espedicion de Correos, don José M. Pizarro.

La de Guerra, aconseja la sancion del proyecto autorizando al P. E. para invertir la suma de $ 24,000, para remunerar las personas que fueron encargadas de la preparacion del Proyecto de Código Penal y Justicia Militar de la Armada.

Se dió lectura de la nómina de los Senadores que con arreglo á los sorteos practicados, deben terminar su mandato legislativo. Son los siguientes:

Por la Capital, Dr. D. Diego de Alvear; por Buenos Aires, Dr. Cárlos Pellegrini; por Córdoba, D. Gregorio Gavier; Catamarca, Dr. D. Marcos A. Figueroa; por Mendoza, D. Arístides Villanueva; por Santiago del Estero, Dr. D. Luis Frias; por Santa Fé, Dr. D. Aureliano Argento; por San Luis, Dr. D. Victor C. Lucero; Id. id. D. Cárlos J. Rodriguez, por Tucuman, Dr. D. Tiburcio Padilla.

En seguida, el presidente dió cuenta que se debia proceder á nombrar presidente para el caso de acefalía del P. E.

Se resolvió pasar á cuarto intermedio para ponerse de acuerdo en el nombramiento.

Reabierta la sesion, se procedió á esta eleccion, resultando electo el Sr. A. Cambacéres por 13 votos. El Sr. Del Valle obtuvo 9 votos, el Sr. Gomez uno y el Sr. Febre uno.

En seguida se pasó á la órden del dia, tomándose en consideracion el despacho de la Comision de Peticiones, que aconseja el siguiente Proyecto de Ley.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1° Abónese á D. Cárlos Juan Rodriguez con los fondos creados por la ley de 3 de Noviembre de 1881, la suma de diez mil setecientos pesos fuertes, importe de los tres libramientos praticados en su favor por el gobierno de la Confederacion en Abril 18, Mayo 22 y 23 de 1861 contra la Tesoreria General.

Art. 2° La suma á que se refiere el artículo anterior se imputará á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese.—*D. Alvear, C. Pellegrini, Aureliano Argento.*

Informó el Sr. Pellegrini, aprobándose el proyecto sin discusion.

En seguida se aprobó el siguiente despacho de la Comision de Hacienda.

PROYECTO DE LEY—Art. 1° Autorízase al P. E. para abonar á los herederos de D. Juan B. Alcorta, por toda indemnizacion de los perjuicios que reclaman por haciendas y otros que se tomaron [illegible] en la provincia de Entre-Rios, para el consumo del ejército de la Patria en 1812, la suma de veinte mil pesos fuertes en fondos públicos de los creados por ley de 5 de Setiembre de 1881.

Art. 2° Dicha suma se imputará á la presente ley.

Art. 3° Comuníquese.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882—*[illegible], Lucero, Pellegrini.*

Informó en él, el señor Lucero.

Se tomó en consideracion las modificaciones hechas en el proyecto del señor Gelabert por la Comision de Legislacion, aprobándose sin discusion despues de informar el señor Baltoré, el siguiente:

Art. 1° Créase en las Cámaras Nacionales una reparticion denominada "Contaduria del Congreso" á los fines de lo prescripto en la ley de 22 de Agosto de 1878 y demas que se espresan en la presente.

Art. 2° El personal de la Oficina se compondrá de un contador y tres oficiales contadores, y un ordenanza, que serán nombrados y removidos por la respectiva Comision de Cuentas.

Art. 3° La Contaduria tendrá los siguientes deberes:

1° Auxiliar y dar los informes que la Comision de Cuentas le exija sobre los puntos á que se refieren los incisos 1°, 2°, 3° y 4° del artículo 4° de la mencionada ley, y proceder de acuerdo á lo establecido en el artículo 2° de la misma.

2° Prestar su concurso facultativo, siempre que sea requerido, á las Comisiones de ambas Cámaras para la mejor espedicion en los asuntos que se hallen á su despacho.

Art. 4° Los empleados de la Contaduria, gozarán del sueldo que los asigne la ley de presupuesto.

Art. 5° Derógase la última parte del artículo 6° de la referida ley, en cuanto se refiere á la asignacion que debe acordarse á los contadores.

Art. 6° Comuníquese etc.

En seguida se dió lectura de dos mensages del P. E. uno, poniendo en conocimiento del Senado, que segun informes del Sr. Gallo, Gobernador de Santiago, y Lami, se han desarmado las fuerzas que tenian acuarteladas, hasta tanto se pronuncie el Congreso en el asunto—el otro acompañando un proyecto de ley autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 70,000 $, para pagar y sostener á los indios auxiliares en la frontera.

El Sr. Gomez hizo mocion para que se le enviase una minuta de comunicacion al Ministro del Interior, pidiéndole datos sobre el resultado que ha dado la Loteria Municipal de la Capital; porque tiene entendido, segun informes particulares, que se ha perdido ya 66,000 $.

Votada la mocion fué aprobada.

Se dió lectura de una solicitud particular de D. Francisco Lopez, pidiendo permiso para aceptar la condecoracion de la órden de 3a. clase de la corona Real de Alemania.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 4 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

BERNA, Setiembre 4 de 1882—Una horrible desgracia acaba de conmover á la poblacion de Friburgo y á la de esta ciudad. El tren de pasageros descarriló cerca de Friburgo y siendo precipitado en una barranca, ocasionó la muerte de 300 personas aproximadamente.

La mayor parte de las víctimas eran escursionistas estrangeros, que habian venido á veranear en Suiza.

CONSTANTINOPLA, Setiembre 5 de 1882—Anúnciase oficialmente que ha sido firmada la Convencion militar Anglo-Turca.

El Sultan declara rebelde á Arabi Pachá, las tropas turcas desembarcarán en Puerto Said y procederán á hacer efectiva la intervencion otomana, para restablecer la autoridad del Khedive Thewfik.

BOLETIN DEL DIA

La prueba de la draga "Progreso"—Publicamos mas abajo la nota pasada al Departamento nacional de Ingenieros por el ingeniero director de las Obras del Riachuelo, señor Huergo, sobre el resultado del ensayo de prueba de la draga "Progreso," ultimamente adquirida en Lóndres.

Allí se esplica todo lo que atañe al asunto.

Los representantes de la fábrica han hecho un telegrama á sus comitentes, pidiéndoles instrucciones sobre lo que debian hacer.

El Señor Huergo exige que se repongan las piezas que no resultan en estado de servicio.

Mientras tanto, ayer ha dado algunos pasos para ver si es posible construir aquí los eslabones inutilizados, á fin de no demorar los trabajos de la draga que en lo demás es de escelente calidad.

Es difícil la construccion de esas piezas, porque no hay en el país trozos de fierro de la magnitud y espesor que se requieren.

Tienen la forma de una doble T, cuyos atravesaños miden 5 pulgadas de largo por cuatro de ancho, siendo la columna perpendicular á aquellos de 8 pulgadas de largo por 2 de espesor.

Sin embargo, se espera que la fundicion de Zamboni podrá suplir en lo posible la falta, mientras vienen de Europa los eslabones en debida forma.

El ingeniero Huergo estuvo á punto de ser aplastado por la cadena y los baldes, que cayeron estrepitosamente al agua, desde una altura considerable, con un peso como de 300 arrobas.

Ya se puede imaginar el ruido espantoso que debió producir ese lote de fierro al chocar con la superficie del agua, así como la sorpresa de los espectadores, que no se dieron cuenta de lo que pasaba, porque todo fué rápido é instantáneo.

Si los baldes y la cadena con sus eslabones rotos hubiesen caido de otro modo, como era muy fácil, pudieron causar muy serios destrozos en el casco del buque y en su máquina.

Felizmente nada sucedió, y el buque no sufrió lo mas mínimo.

He aquí ahora la nota antes aludida:

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—*Señor Ingeniero don Guillermo White*—La draga "Progreso" llegada el 3 de Agosto ppdo., quedó pronta para funcionar el 2 del actual, en cuyo dia se probó y se cargó una chata, siendo muy satisfactorio el trabajo de la máquina á vapor y de todos los engranages, linternas, tambores, etc.

En el dia de ayer, habiendo mejorado algo el tiempo, procedí á hacer la prueba de la draga para verificar su recepcion; pero al poco tiempo de funcionar, uno de los eslabones del rosario de cangilones se rompió sobre el prisma superior y en seguida todo el rosario de cangilones cayó al rio.

Por el contrato de construccion celebrado en Lóndres con los constructores Sres. J. y G. Reunie en 2 de Febrero de 1881, se estipula lo siguiente:

"Los Sres. J. y G. Reunie entregarán en Buenos "Aires dentro de tres meses de hacerse á la vela en "Inglaterra las dragas y chatas con los materiales "de repuesto, y D. Luis A. Huergo, dentro de los "diez dias de tener noticia de que los buques estén "prontos, probará la draga de 70 caballos y las "chatas de cualquier manera que el juzgue conveniente, para constatar la buena calidad de los "materiales y obra de mano y capacidad de las máquinas y buques para hacer su trabajo, y todas "las reparaciones en los buques ó en sus partes, "útiles y aparejos necesarios para dejarlos en perfecto estado de trabajo, serán considerados para "D. Luis A. Huergo perfectamente legales ejecutarlos á espensas y por cuenta de los señores J. y G. Reunie" (and all repairs of the vessels or am of their apliances required to put them in perfect Worfring order shall be considerert laro full for Mr. Luis A. Huergo to do them at the expense of Msars. J. G. Reunie.)"

Los eslabones, cangilones y pernos fueron probados en Lóndres por estension con cuarenta toneladas segun certificado de la casa David Kirkaldy de 28 de Febrero ppdo. que me remitieron los señores J. y G. Reunie, prueba que no consideré suficiente en vista de la seccion de los eslabones.

En carta de 17 de Febrero ppdo. los señores J. y G. Reunie me decian lo siguiente:

"Tenemos el gusto de informar á Vd. que hemos trabajado la draga tanto con las hélices como dragando hasta 32 piés de profundidad en lo que aquí es practicable, considerando que la naturaleza del fondo del rio es muy diferente del que nosotros entendemos es el terreno donde la draga trabajará en Buenos Aires y que no tenemos chatas para trasportar el material dragado. Consultamos á la Corporacion para la conservacion del Támesis, respecto al parage para dragar y nos lo enseñaron y dieron permiso para trabajar. Tambien de buena voluntad nos facilitaron sus chatas; pero cuando llegó el momento de dragar tuvieron que ir urgentemente á levantar un vapor á pique y tuvimos que alquilar chatas comunes que pronto se llenaban con agua. Sin embargo, la prueba fué suficientemente satisfactoria para mostrarnos que la escala podia bajarse hasta que los cangilones trabajaran en 32 piés de profundidad y el material volcarse bien en los vertedores. Cuando los cangilones venian llenos de material parecian de una buena forma para el material liviano escavado aunque arcilla y otras tierras fueron tambien dragadas. Las cualidades de la caldera para levantar vapor y el trabajo de las máquinas, engranages y conecciones son cuanto se puede desear. El aparato para subir y bajar la escala trabajó con rapidez y suavidad, permitiendo subir ó bajarla tan poco como 1/2 y 2 pulgadas.

"Los tambores de frotamiento trabajaron bien y el poder del guinche parece amplio para su objeto, etc., etc."

Nuestro inspector en Inglaterra, D. Juan Paterson, me habia dado cuenta de ensayo en los siguientes términos:

"El 5 Abril empezó á dragar á las [illegible] levantando agua con algunos cangilones de arena y [illegible] de vez en cuando, pero las arcillas parecia que no agarraban [illegible]"

[illegible]

El capitan Wilkinson y maquinista Wensell, que han venido á cargo de la draga enviados por los señores Reunie, les han telegrafiado esponiendo lo ocurrido, pidiendo órdenes para proceder y avisándoles que yo exijo un nuevo juego de eslabones de hierro para proceder á la prueba.

Habrá que esperar la contestacion de los señores Reunie.

Me ocupo de tratar de construir aquí un juego de eslabones de hierro forjado, para evitar en lo posible la pérdida de tiempo.

Por una cláusula del contrato con los señores J. y G. Reunie, se les retiene un cinco por ciento de su importe £ 70,000, hasta que "se hayan entregado y probado el total de los buques y materiales de repuesto en Buenos Aires".

Al poner en conocimiento de Vd. este suceso y los antecedentes, se servirá ordenar lo que juzgue conveniente.—S. A. y S. S. *Luis A. Huergo.*

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco de la Provincia, ha contestado á la nota del Gobierno en que abordaba el tema de la nacionalizacion de aquella institucion de crédito.

Ella será, á no dudarlo, la que servirá de fundamento á la respuesta del Gobierno de Buenos Aires al Ministro de Hacienda de la Nacion, cuyo envio se efectuará hoy.

La nota del Directorio, está concebida en estos términos:

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires.—Señor Ministro—De acuerdo con la indicacion contenida en la nota de S. S. fecha 18 de Junio ppdo., el Directorio que presido ha estudiado detenidamente la idea de nacionalizar el Banco de la Provincia en la forma propuesta por S. E. el Sr. M. de H. de la Nacion.

Las diversas faces que presenta esta delicada cuestion, así como los proyectos aconsejados por personas competentes, han sido objeto de prolongadas deliberaciones en el seno del Directorio, prevaleciendo por fin en su seno el pensamiento que encierran las bases que tengo la honra de poner en manos de V. S. para que sean elevadas á conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador.

La idea de nacionalizar el Banco en cualquiera de las formas propuestas ofrece dificultades y peligros de diverso género; seria muy difícil, sino imposible, determinar el valor que para la Provincia tiene esta institucion, aun prescindiendo de su influencia como elemento de progreso, y no escapará á V. S. lo aventurado que seria en relacion á su crédito, modificar fundamentalmente su constitucion actual.

Es por esto que el Directorio ha pensado que se procederia con mayor acierto conservando el Banco tal cual hoy existe, introduciendo en la emision y circulacion de sus billetes las modificaciones absolutamente indispensables para que sus beneficios alcancen á toda la República.

Podria objetarse que las bases aconsejadas por el Directorio no resuelven radicalmente las cuestiones ligadas al sistema bancario de la República, y á la circulacion fiduciaria, en el sentido de los sistemas conocidos y aplicados en otros países del mundo; pero no debe olvidarse que nuestro régimen económico tiene como antecedente principal esta institucion con todas sus peculiaridades, y que no seria prudente sacrificar sus beneficios conocidos á la persecucion de la esperanza de ventajas mayores pero problemáticas.

Este Banco tiene medio siglo de existencia y aun cuando su organizacion no carece de defectos, ha sido, sin embargo, suficiente para desenvolver el comercio y la industria de la Provincia, para favorecer el desarrollo de la riqueza pública y para prestar cooperacion á los Gobiernos en las mas graves emergencias de la vida nacional.

Hoy dia dispone de un crédito ilimitado, dentro y fuera del país, con relacion y en la escala de sus vastas operaciones, y sus billetes se reciben á la par, apesar de ser inconvertibles.

Su capital se elevaba al 31 de Diciembre de 1881 á veinte y nueve millones de pesos fuertes, siete millones quinientos mil pesos fuertes menos que el colosal Banco de Francia, y continuara creciendo año por año en razon de la acumulacion de sus utilidades. Los depósitos particulares á premio alcanzan á 41 millones de fuertes.

Estos antecedentes bastarian para mirar con recelo toda innovacion radical, tanto mas cuanto que tratándose de una institucion de crédito de esta naturaleza, hay que tener siempre en cuenta la tradicion, los hábitos y costumbres del país.

Es una aspiracion legítima de los poderes nacionales, llevar el capital y el crédito á todas las provincias argentinas, para fomentar el desarrollo de sus riquezas naturales; pero crée el Directorio que este propósito puede realizarse con las sucursales del Banco de la Provincia, tal como las proyecta, dejando la iniciativa de su fundacion en cada caso al Gobierno de la Nacion y entregando su direccion á la accion combinada de los gobiernos locales y del Directorio Central.

El aumento proyectado de la emision responde necesariamente á la mayor circulacion y á los nuevos servicios á que debe atender con las sucursales. La suma de cuarenta millones que se indica en las bases no es excesiva, pues se puede ver por los balances del establecimiento, que en las épocas del movimiento comercial esta provincia sola ha reclamado próximamente el máximum de su emision autorizada.

La cláusula relativa al servicio del empréstito de Obras de Salubridad á cargo hoy de la Nacion, demuestra que el Directorio del Banco considera justo que todo el país participe de una parte de las utilidades del establecimiento desde el momento en que concurra á aumentar sus beneficios.

Por lo que toca al crédito que se propone abrir al Gobierno de la Nacion, no es sinó la consecuencia de la consolidacion de esta casa, como primera institucion del crédito de la República, sin que por otra parte esta operacion pueda perjudicar la marcha, desde que el Gobierno ofrece tan buenas ó mejores garantías que cualquiera otro deudor.

Si estas ideas fueran aceptadas por los Poderes Públicos de la Provincia y de la Nacion, el Directorio se honraria con la pequeña parte que le tocara en la solucion de este difícil problema; pero en cualquier caso le quedará la satisfaccion de haber respondido á la confianza del Gobierno en la medida de su competencia, y sin ninguna otra aspiracion que la de los intereses públicos.

Dios guarde al señor Ministro.—*Cárlos Casares*, Presidente—*B. Gayan*, Secretario.

Soñar despiertos—En el *Jornal do Commercio* se ocupan en el número del 21 del pasado, de los telégramas espedidos desde Rio Janeiro y publicados en algunos diarios argentinos y orientales.

Vamos á dejar la palabra al colega, á fin de que conserve todo el sabor que el asunto deja:

"Los diarios argentinos y sobre todo los orientales, publican telégramas fechados en Rio Janeiro, dando noticias estensas de lo que dicen tales despachos y pasa en las reuniones del Gabinete presididas por S. M. el Emperador; de los telégramas que los Ministros dirigen á nuestros agentes en el estrangero; como si todo eso, dado caso de que existiera, tuviera lugar en público y á presencia de todos.

"Del mismo modo publican los diarios de Montevideo noticias telegráficas de Buenos Aires, refiriendo con pormenores lo que, pretenden, ha pasado en las conferencias del concejo de Ministros con el Presidente de la República, de los telégramas que el Gobierno expidió para Europa encomendando artículos bélicos, etc.

"Tales publicaciones hechas sin ningun criterio, serian simplemente ridículas, si no pudiesen tener inconvenientes que están al alcance de cualquier inteligencia; y si á ellas hemos aludido alguna vez, fué para presentarlas en su justo valor á fin de ser tomadas en la consideracion que merecen."

Congreso Nacional—Se reunió anoche la Cámara de Diputados Nacionales, bajo la presidencia del doctor Gallo.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuran los siguientes:

Solicitud del diputado Vieyra, para ausentarse por un mes. (Comision de peticiones.)

La Comision de obras públicas presenta despacho en la concesion solicitada por el Gobierno de Buenos Aires, para construir el puerto de la Ensenada. (A la órden del dia.)

Se pasó á la órden del dia formada por el proyecto del señor Calvo, estableciendo que los estrangeros deben tomar carta de ciudadanía ántes de optar á un empleo público.

Como se sabe, la Comision de Negocios Constitucionales aconseja el rechazo del proyecto.

El señor Lattute fundó su voto en favor del proyecto, con alguna estension, sosteniendo que no era inconstitucional ni poco liberal y que tendia á afianzar la nacionalidad, porque se trataba que gobernasen á la Nacion solamente los que pertenecian á ella.

El miembro informante de la Comision, doctor Villamayor, replicó, sosteniendo el despacho, observando que no se trataba de dar derechos políticos al estrangero, sinó puramente civiles, que no afectaban la soberanía.

El señor Calvo hizo uso estensamente de la palabra.

Expuso antecedentes legislativos del país desde el año 13, por los que constaba que todas las asambleas nacionales habian exigido la calidad de ciudadano á los que optasen á empleos públicos.

Cerrado el debate, se votó el despacho de la Comision, que fué aprobado por 32 votos contra 20, y por consiguiente rechazado el proyecto.

En seguida se tomó en consideracion el despacho de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley remitido por el P. E. sobre empedrado de las calles del municipio de esta Capital, situadas fuera del perímetro establecido en la ley de adoquinados de 28 de Octubre del año anterior, aconsejando la sancion de otro proyecto, en su reemplazo.

Informó el Dr. Ruiz de los Llanos.

Puesto á votacion se aprobó en general como en particular.

No publicamos el proyecto, porque dos veces lo hemos hecho anteriormente en diversas ocasiones.

Los propietarios quedan obligados á contribuir con la mitad del costo del empedrado al frente de sus propiedades, hasta la línea media de la calle.

En seguida se levantó la sesion, siendo las 11 de la noche.

Statu quo—Continúa completamente paralizada la cuestion de Santiago: allí permanece la situacion que perfilamos en nuestro número de ayer.

Sin embargo, la cuestion no ha terminado, como se cree generalmente, con el retiro del Sr. Gallo á su casa.

Los trabajos para llevar la intervencion solicitada por ese ciudadano, ayer se han sentido con bastante vehemencia.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado se ocupa asiduamente del estudio del asunto, pero es probable que ni mañana presente su dictámen á la Cámara, por carecer aun de algunos antecedentes que dicen le falta.

Se sabe, empero, que estará dividida, el Sr. Igarzabal se inclina hasta aquí por la negativa de la intervencion y los Sres. Carrillo y Padilla, estan por su otorgamiento, á efecto de sostener al señor Gallo en el Gobierno.

Como se ve, pues, el incidente está aun por resolver la solucion.

Entre un comerciante y un corredor de Bolsa—Un corredor de bolsa llamado D. German [illegible] se ha presentado á la Policía pidiendo la prision de un comerciante por quien se dice estafado.

La manera como esto ha tenido lugar, segun la misma espresion del corredor es la siguiente.

Anteayer á las cuatro de la tarde se encontraba este señor en el café Catalanes, frente á la Bolsa de Comercio, cuando se le aproximó un comerciante que le debia 80,000 pesos y le dijo:

—Amigo, deme el documento que tiene de la suma que yo le debo y tome este cheque para el Banco Carabassa, con el cual quedamos chancelados.

Otero recibió el cheque, que era firmado por D. Justo P. Silva y le entregó el documento.

El comerciante lo tomó y al mismo tiempo que lo rompia en mil pedazos se habló de esta manera:

—El cheque que le ha dado es falso y [illegible] para rescatar el documento [illegible]

[illegible]

Ministerio de Hacienda de la Provincia—Parece que han cesado las [illegible] del candidato [illegible].

El candidato mas probable hace un mes era el Dr. Villamayor.

En la última semana era un incógnito inesperado.

Ayer han cambiado, parece, las ideas y se vuelve á la primera.

Es indudable que hasta anoche era cosa resuelta nombrar al Dr. Villamayor.

Reunion del directorio del Banco Nacional—Esta corporacion celebró ayer una sesion especial, en que estudió el proyecto del diputado Paz, presentado á la Cámara de que forma parte, mandando aumentar el capital de ese establecimiento.

Resolvió adherirse á la idea, y al efecto se resolvió pasar una nota al Ministerio de Hacienda haciéndoselo así presente, é indicando al propio tiempo algunas modificaciones de detalle.

Dos mil cuatrocientos melones frescos—No tenemos noticia de que hasta ahora se hayan importado melones europeos á este mercado.

En la "Seccion Marítima", se da cuenta de que el vapor español "Fivaller" ha traido 2400 melones frescos, cargados en Valencia el 1 de Agosto último.

Para nosotros, al menos, es una novedad.

Horrible catástrofe—Llamamos la atencion sobre la lacónica noticia de la catástrofe horrible acaecida en Friburgo, de que nos da cuenta el cable trasatlántico en el despacho que publicamos en la Seccion oportuna.

Terminacion del asunto Grau—El Procurador General de la Nacion se ha expedido en ese asunto de la manera siguiente:

Buenos Aires, Agosto 29 de 1882—Al Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública—Señor Ministro: Dos son los medios de reparar los males que originan los procedimientos irregulares de un mal funcionario: separarlo por la via administrativa, ó ocurrir á los Tribunales pidiendo se castigue.

Entiendo que D. A. Grau ha dejado ya de desempeñar la alcaldía que en mala hora se le confió.

Y si no fuere así hay mérito bastante en estas actuaciones, para que V. E. no vacile un momento en separarlo de un puesto que no honraba por cierto.

En cuanto al uso del doble apellido de Grau y [illegible] de que instruyen las notas de la Cámara de Apelaciones, los Tribunales conocen ya del incidente, y no dudo que en él habrán dado participacion al representante de la accion pública, para que pida lo que corresponda al desagravio de la sociedad si á ello hubiese lugar.

Paréceme que lo único que corresponde en este caso es separar de su puesto al referido [illegible].—*Eduardo Costa.*

Referente al alcalde de que habla el informe anterior, el Ministerio de Justicia ha dictado el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—Resultando del informe que por intermedio de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, ha remitido el Juez de 1a Instancia Dr. Saenz, que son exactas en su mayor parte las graves denuncias publicadas contra el alcalde del cuartel 1° de la 3a seccion judicial de esta Capital D. Antonio Grau, teniendo en vista las notas que el Juez de Paz de la mencionada seccion, D. Manuel Archavaia dirigió á la Cámara en 27 de Junio y 17 de Julio último, dando cuenta de abusos cometidos por D. Grau, en el desempeño de sus funciones [illegible] por el cual [illegible] desórdenes [illegible] en la propia alcaldía; atento lo aconsejado por el Procurador General de la Nacion en su precedente dictámen, y siendo deber del P. E. velar en los límites de sus atribuciones, porque no formen parte de la administracion de justicia, personas que abusan de su puesto y dan lugar con su conducta á hechos como los denunciados en el presente caso—el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Queda separado D. Antonio Grau del cargo de alcalde del cuartel 1° de la 3a seccion judicial de esta Capital.

Art. 2° Pase este espediente á la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, á fin de que [illegible] la accion que corresponde.

Art. 3° Mientras se nombre la persona que ha de desempeñar la alcaldía vacante, el Juez de Paz respectivo se hará cargo del archivo de esa oficina, que deberá recibir bajo prolijo inventario.

Art. 4° Comuníquese etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Prision de un estafador—En un vapor que llegó anteayer del Rosario, venia como pasagero un jovencito italiano, llamado Arturo Fedrigari Rossi.

No bien pisó á tierra, el comisario Sufferu le echó la mano y lo condujo á la Comisaria.

La causa de esta prision es la siguiente.

Hace un mes próximamente, Rossi fraguó unas cartas firmadas por el Secretario de la Legacion Italiana [illegible] de Vizio, en las cuales se recomendaba á varios comerciantes.

Se hacia aparecer como un jóven honrado con obligaciones sagradas, que no podia llenar con sus escasas fuerzas.

De esa manera logró que varios comerciantes de esta ciudad, le regalaran dinero en cantidades de 200 y 300 pesos m|c.

Cuando hubo recolectado una suma regular huyó para el Rosario, de donde regresaba despues de haber paseado unos cuantos dias gastando y disfrutando en grande.

Los alcaldes que faltaban—Ayer se dictó por el Ministerio de Justicia el siguiente decreto, por el que se nombran los alcaldes que faltaban á la capital:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—A fin de llenar las vacantes producidas en algunas alcaldías de esta capital, el Presidente de la República *Decreta*:

Art. 1° Nómbrase alcalde del cuartel 1° seccion 1a. á D. Juan C. Migoni.
Del cuartel 3° seccion 1a. á D. Alejandro Guesalaga.
Del cuartel 4° seccion 1a. á D. Miguel E. Becar
Del cuartel 1° seccion 2a. á D. Emilio Kaffignac.
Del cuartel 2° seccion 2a. á D. Adolfo Mondiburo
Del cuartel [illegible] seccion 1a. á D. Juan Oliver.
Del cuartel 4° seccion 6a. á D. Angel Aguilar
Del cuartel 2° seccion 7a. á D. Juan Eneiso.
Del cuartel 2°, Seccion 8a. á D. Alfredo Boudoard.
Del cuartel 3°, Seccion 8a. á D. Ernesto L. Casaban.
Del cuartel 1°, Seccion 9a. á D. Nicolas Ballesteres.
Del cuartel 3°, Seccion 9a. á D. Jorge A. Keen.
Del cuartel 4°, Seccion 9a. á D. Enrique Gutierrez.
Del cuartel 3°, Seccion 10a. á D. Caupolican Castillo.
Del cuartel 1°, Seccion 11a. á D. Daniel Rivademar.
Del cuartel 2°, Seccion 11a. á D. Juan P. Mendoza.
Del cuartel 3°, Seccion 11a. á D. Eduardo Zimermann.
Del cuartel 4°, Seccion 11a. á D. Francisco Eliceo.
Del cuartel 3°, Seccion 12a. á D. Gervasio Viola.
Del cuartel 3°, Seccion 13a. á D. Emiliano Gagliard.
Del cuartel 1°, Seccion 13a. á D. Modesto Semanal.
Del cuartel 1°, Seccion 11a. á Don Federico Gándara.
Del cuartel 2°, Seccion 14a. á D. José Suarez.
Del cuartel 1°, Seccion 15a. á D. Cárlos Cadet.
Del cuartel 1°, Seccion 16a. á D. Rafael Sanchy Cárdenas (hijo).
Del cuartel 2°, Seccion 16a. á D. Manuel Naya.
Del cuartel 3°, Seccion 17a. á D. Juan Coronado.
Del cuartel 2°, Seccion 17a. á D. Alberto Y. Gache.
Del cuartel 4°, Seccion 19a. á Don Pedro S. Mendilaharzu.

Artículo 2° Autorízase á los Jueces de Paz para modificar la designacion de los cuarteles en que han de prestar sus servicios los alcaldes nombrados, teniendo en cuenta los domicilios que estos ocupen á fin de ofrecer á los respectivos vecindarios las mayores facilidades posibles.

Artículo 3° Remítase cópia de este decreto al Sr. Presidente de la Cámara de Apelacion en lo Civil de la Capital, á fin de que se sirva designar el dia en que los nuevos alcaldes deben prestar juramento ante él, en cumplimiento de lo mandado por el art. 21 de la ley orgánica de los Tribunales de Justicia.

Comuníquese, etc.—ROCA—*Wilde.*

El Ministerio ha comunicado á los Jueces participen estos nombramientos á las personas designadas en el decreto anterior.

No sabemos que cuartel se encarga al Sr. Oliver; hemos tratado de averiguarlo y no lo hemos podido conseguir.

Los isleños del Tigre—Hemos recibido una comunicacion suscrita por algunos de los isleños que habitan en las islas del Tigre y se ocupan en cortar leña, hacer plantaciones y otros trabajos.

Es una justa queja la que elevan estos obreros, como se verá por los hechos que pasamos á enumerar, con datos que nos suministran personas que se hallan en antecedentes del asunto que nos ocupa, y que en su generalidad figuran entre las víctimas de tales irregularidades, por cuyo remedio debian demostrar mas celo las autoridades.

Los isleños son por lo regular, gente escasa de recursos, que viven de su trabajo para lograr el sustento diario, mediante cosechas ó cortes periódicos.

Sus medios de trasporte ó comunicacion son generalmente endebles canoas y otras embarcaciones de reducida capacidad.

Por otra parte, dada su situacion tropiezan con sérias dificultades para hacer sus aprovisionamientos de víveres, y es con no pocos esfuerzos que con repetida frecuencia tienen que llegar á los centros mas inmediatos para conseguir sus elementos de subsistencia.

Pues bien, en la carta que se nos ha dirigido se nos hace presente este cúmulo de contrariedades, y se nos pide que llamemos la atencion de las autoridades marítimas respecto del conjunto de impuestos que además de aquellas dificultades pesan sobre ellos, verdaderos emolumentos que no se justifican en manera alguna.

Tienen que abonar cinco impuestos diferentes, aparte de otros de diversa naturaleza, por el solo hecho de no residir en centros de poblacion y tener que servirse del rio como medio de comunicacion, razones que mas bien debian propender á exonerarlos de esos gravámenes.

Todo isleño ó persona que quiera embarcar ó desembarcar algo, paga en primer lugar 5 $ m/c por servirse de los muelles de la empresa del ferro-carril del Norte.

Si la carga que conduce excede del valor de 400 $ entonces tiene que sacar un permiso en el Resguardo, que debe estar escrito en papel sellado de 1 $, cantidad que sube á 1.20 $ si se considera que la mayor parte de los isleños no saben escribir y tienen que ser ayudados por otros, que no se ocupan mas que en eso y se hacen pagar por dicho trabajo.

Agréguese á esto un permiso que por análogo servicio tienen que sacar semestralmente la patente y la matrícula.

De esta manera, los infelices trabajadores se ven obligados á abonar á los habitantes de las islas del Tigre, un conjunto de impuestos, cuya legitimidad es altamente infundada en dos de ellos.

Hay casos en que los dueños de las canoas, que generalmente se usan allí, han tenido que abandonar sus embarcaciones por carecer de los fondos necesarios para satisfacer tan crecidas erogaciones.

En la comunicacion que se nos dirige, se nos dice que la mayor parte de los isleños tienen que abandonar sus trabajos, en atencion al cúmulo de gastos que les ocasiona el trasporte de cualquier mercancía.

Creemos que la Prefectura Marítima deberia tomar alguna medida al respecto y disminuir ó suprimir [illegible] de los varios impuestos que tienen que abonar los habitantes de las islas del Tigre.

En las sombras—[illegible] del telégrafo, dimos cuenta del encuentro que [illegible] la policía de Montevideo, en inmediaciones de la estacion del Ferro-Carril Central, la que recorria el espacio que media entre la estacion y el terreno generalmente conocido por Circo de Blondin.

Vamos hoy á ampliar la noticia con nuevos detalles.

Estaba á las seis de la madrugada el guardia civil Francisco Barreiro, cuando de pronto [illegible] atencion, pues parecia ser el cuerpo de un hombre.

Acercado que se hubo al sitio, [illegible] en efecto tenia ante su vista el cadáver de un hombre cubierto de heridas.

Inmediatamente dió cuenta del [illegible] á sus superiores, quienes se trasladaron al lugar del suceso, mandando recoger el cadáver y trasportándolo á la Policía en una camilla.

La víctima es una persona jóven como de 25 años de edad, [illegible] seña particular que le falta un pedazo de la nariz en el lado izquierdo, herida que á primera vista demuestra ser vieja, pues está cicatrizada.

[illegible]

El trage que viste la víctima es el siguiente: botines de becerro, elásticos y de una sola pieza, pantalon negro jaspeado de blanco, chaleco negro, saco gris, [illegible] camisa blanca con [illegible] azules.

Ademas, lleva al cuello un pañuelo de seda punzó.

La camisa y demas ropas, de la cintura arriba, estan completamente manchadas de sangre.

Todo el cuerpo estaba salpicado de barro, debido al parage en que tuvo lugar el suceso y á la lluvia de anteanoche.

Colocado de espaldas, en cuya posicion se le vió, presentaba los brazos levantados y apoyados en tierra con los codos.

Su cara es bastante simpática. Pelo negro, bigote del mismo color y muy pequeño, boca pequeña y afeitado como de ocho dias, son las únicas señas que puede darse de la víctima.

Los vecinos cercanos al lugar del suceso y que fueron llamados á declarar, dicen que les parece haber oido á las 9 de la noche próximamente algunas detonaciones de arma de fuego pero que no hicieron caso de ello.

Los sombreros encontrados al lado de la víctima hacen suponer que uno de ellos perteneceria al asesino.

La policía se ha puesto en campaña á fin de descubrir al culpable ó culpables de este horrible crímen, pero hasta ahora nada ha podido saberse que pueda dar alguna luz.

Díjose ayer que la víctima de este crímen se llama Manuel Garcia, es de nacionalidad española y cuenta 25 años de edad.

Este último dato nos parece erróneo, pues sus facciones demuestran cuando mas 24 ó 25 años.

Nos acercamos ayer á varias personas que habitan en las inmediaciones del suceso, y es casi opinion general que este tuvo por orígen, alguna reyerta habida en las casas de baile inmediatas á la estacion del Ferro-carril Central.

Básase esta suposicion, en que el aspecto y trage de la víctima no presentan aliciente que pueda dar márgen á un buen robo, y á que segun parece los bolsillos de la ropa de la víctima fueron encontrados sin pruebas de que se hubiese practicado registro alguno.

Supónese tambien que el revolver que se encontró completamente descargado pertenecia á la víctima y que el asesino despues de haberle inferido las puñaladas de que hemos hablado [illegible].

Durante el dia de ayer el cadáver estuvo espuesto al público en el patio de la Cárcel [illegible].

Estos son los únicos datos que por el momento se conocen del horrible drama que tuvo por teatro la playa de la Aguada.

Republica Oriental—Tambien causó estragos el temporal que descargó en la vecina orilla.

Cayeron numerosos rayos en los siguientes puntos: casa calle Buenos Aires, num. 75, calle Santa Teresa entre Mercedes y Zabala, Alzaibar esquina á Reconquista, [illegible] en el teatro Solís y uno en el parage denominado Carrasco.

En la goleta Margarita anclada en nuestro puerto ocurrió ayer un accidente digno de lamentarse.

[illegible]

El Premio argentino en Lujan—Las carreras de caballos [illegible] entre nosotros [illegible] entretenimiento.

[illegible] Municipalidades y Ferro-Carriles. El caballo de carrera no paga pasage en los trenes, es un abonado honorario y el wagon que ocupa tiene preferencia sobre los otros, no pudiendo demorarse bajo ningun pretesto. Esos gobiernos bien saben que si no fomentan las carreras pronto se verán pobres sus paises en el caballo de guerra, de paseo, de carruage de aza y que no hay en ese una corriente continua en cambio del animal indispensable.

Los escritores mas notables sobre el caballo reconocieron que el puro "Thorough-bred", es el que reune todas las condiciones necesarias para refinar y mejorar las varias razas. Las buenas cualidades de Cleveland, Hunter, Morgan, Trotter, son debidas á la sangre de carrera.

Desde la fundacion del Premio Argentino hace tres años, las carreras en nuestro pais van tomando la posicion que debe corresponderles.

La formacion del "Jockey Club" era la última piedra que faltaba para cimentar el edificio y hoy podemos decir que la victoria está ganada. Las carreras estan reglamentadas, y la útil direccion se va depurando de los malos elementos que antes encerraba. El tramposo, el pendenciero, el compadrito no pueden levantar su voz en el palco sin [illegible]. Los particulares [illegible] han hecho mucho, ahora es tiempo que los Gobiernos estiendan su mano protectora, estableciendo algunos premios anuales para caballos nacidos en la República Argentina. Desde la fundacion del Premio Argentino se han importado mas de cien animales de pura sangre, cuyo valor no bajará de $ 1.000,000 m|c, y no creo equivocarme cuando digo que sus descendientes dentro de diez años, valdrán mas de $ 50.000,000 m|c.

Los escritores norte-americanos avaluan el padrillo fundador de su raza Morgan en $ 1.000,000, es decir, si hubiera costado ese precio todavía seria barato, considerando el inmenso valor de sus descendientes.

¿Porqué no podemos fundar una raza como la Morgan y aun mas valiosa, una raza que proveeria todo el mundo con caballos para los ejércitos? El Jockey Club de Buenos Aires tiene el porvenir de su patria en las manos. Que siga un camino próspero su Comision Directiva.

La carrera que se correrá el 8 del corriente en Lujan, será digna de verse. De los 11 caballos anotados, probablemente correrán [illegible] y ha de ser un espectáculo inolvidable ver esa soberbia fila ponerse en línea frente al abanderado, brillar las chaquetas de seda de los jockeys un momento y despues desaparecer como un huracan. Ver á la media vuelta la fila derecha, un "Gladiador" ó una "Eclair" en la punta, forzando el paso para deshacerse de los rivales de menos velocidad. Luego la llegada del vencedor entre los aplausos del público, radiante de alegria el jóven corredor y felicitado el afortunado dueño como si hubiera conquistado un continente.

El premio de la carrera es de $ 110,000 m|c. Habrá tren expreso, cuyo itinerario será publicado. El programa se vende en la Minerva.

El Gobernador de la Provincia asistirá oficialmente.

Grave enfermedad—En Nueva York ha ocurrido, al decir de un papel local, un caso de la enfermedad de las glándulas, particularmente horrible, y en el cual sucumbió una jóven. Tenia la costumbre de tomar baños de mar en un establecimiento no léjos de la entrada del puerto. Cerca de allí bañan sus caballos los propietarios de caballerizas; se cree que las mucosidades de uno enfermo de las glándulas fueron llevadas por las aguas hasta el lugar donde se bañaba la jóven, que absorbió quizá esas mucosidades y fué víctima de la enfermedad.

Noticias del Brasil—Ha sido interpelado el Gobierno Imperial, sobre cual es el parage de la provincia del Paraná destinado á establecer las dos colonias militares del Brasil.

No habia contestado todavía el Ministro del ramo.

Se disponia á emprender un viaje á la provincia de Minas Geraes, el Conde d'Eu.

Para el dia 1° del actual se habia dispuesto celebrar en Rio Janeiro, un simulacro de batalla campal y de embarco y desembarco de tropas en pontones.

El emperador y los príncipes presenciarian el acto.

Ha sido ratificado el tratado de comercio entre el Brasil y la China.

El "Niger"—Partió ayer de Pernambuco con rumbo al Plata, el vapor francés de ese nombre.

"Le Play y el Liberalismo"—Con este título se ha repartido un folleto, conteniendo un discurso que pronunció el señor D. José M. Estrada, sobre ese tema, en la "Academia Literaria del Plata".

Su autor es bien conocido como escritor y como orador, y este nuevo trabajo confirma sus antecedentes.

Desarrolla con amplitud, en el curso de su conferencia, el tema que habia adoptado, y lo hace ocupándose de la influencia de las producciones de Le Play y los resultados del liberalismo.

La impresion del folleto ha sido hecha por cuenta de la Academia.

Jueces Federales—Se espidió ayer por el Ministerio del Interior el siguiente decreto:

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882—Habiendo el H. Senado de la Nacion prestado el acuerdo prescripto por el inciso 5° artículo 86 de la Constitucion, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Confírmase el nombramiento en comision del Dr. D. Cárlos Doncel, como Juez Federal de San Juan, hecho por decreto de 5 de Abril ppdo.

Art. 2° Nómbranse Jueces Federales:

De la seccion de Salta al Dr. D. Benjamin Figueroa y de la de Entre Rios al Dr. D. Manuel D. Pintos.

Art. 3° Comuníquese etc.—ROCA—*E. Wilde.*

Legislatura Provincial—Se reunió ayer la Cámara de Senadores.

Le fué acordada pension á la viuda é hijos de D. Juan A. Argerich. En vez de concedérsele la jubilacion de que gozaba este empleado, se le concedieron 4,500 $.

Luego se sancionaron los siguientes créditos suplementarios:

Por la suma de un millon de pesos al inciso 10, item único del Presupuesto.

Por la suma de dos mil novecientos treinta y tres pesos m|c á favor de D. A. G. Calvo.

Por la suma de cuatrocientos mil pesos m|c para atender al servicio de pasages y telégramas, al inciso 6, item 12 del Presupuesto.

Por la suma de diez y siete mil seiscientos pesos m|c á favor de los señores Luro é hijos.

Por la cantidad de cinco mil pesos al Presupuesto de la Municipalidad de San Martin.

Por la suma de mil ochocientos pesos m|c para el pago del alquiler de la casa que ocupa la litografía del Departamento de Ingenieros, en los meses de Octubre á Diciembre de 1880.

En seguida se sancionó otro proyecto autorizando á la Municipalidad de Junin, para emplear del excedente de sus recursos, sobre los gastos de su presupuesto, la cantidad de veinte y tres mil quinientos pesos m|c en el pago de varias deudas atrasadas.

Despues se levantó la sesion.

La vida en un hilo—Un individuo llamado [illegible] Gomez, se habia embriagado al estremo de caer sin conocimiento sobre la via del tramway en la esquina de Méjico y Rioja.

Esto sucedia anteanoche como á las nueve.

En esos momentos pasaba un coche del tramway y la oscuridad de la noche no le permitia al cochero ver ni á corta distancia, así es que fue llevado por delante.

[illegible] vida providencialmente.

A los periodistas—El Sr. D. Nicolás Bernardini [illegible] trabaja para formar un gran Diccionario especial [illegible] de todos los periódicos del mundo [illegible].

Se dirige pues á todos los periodistas sin distincion de partidos [illegible] un número de su periódico y cuantas indicaciones crean útiles [illegible] M. Nicolás Bernardini [illegible] delle Bombarde 27, [illegible] Italia.

Edificios escolares—[illegible]

Libros despachos—[illegible]

Choque—El capitan Samuel Richard se presentó ayer á la Prefectura Marítima manifestando que el dia anterior [illegible] por el canal de Martin García [illegible]

Hurtos—[illegible]

Barca perdida—[illegible]

Observatorio de Cordoba—[illegible]

Departamento de Higiene—[illegible]

El Rio de la Plata—[illegible]

Comision de Inmigracion—Por el Ministerio del Interior, se espidió ayer un decreto nombrando Secretario de la Comision Nacional de Inmigracion de San Nicolás de los Arroyos, á D. [illegible] Rodriguez.

Defensa de una colonia—El Ministerio del Interior dirigió ayer una nota al de la Guerra, pidiéndole se den las órdenes convenientes á fin de que guarnezcan á la colonia de "Las Toscas" una compañía ó dos, que impidan la invasion de los indios.

Puerto de San Blas—Ayer fueron conducidas desde los talleres del Tigre hasta la Boca y embarcadas en el "Villarino", cinco boyas destinadas á ser colocadas en el puerto de San Blas.

Archivero—Por el Ministerio de la Guerra se espidió ayer un decreto, nombrando oficial archivero en la Comisaría General de Guerra, á Don Federico M. Corvalan.

Contrabando en Santo Tome—En el Ministerio de Hacienda se recibió ayer una comunicacion de la Receptoría de Rentas de Santo Tomé, en la que participa haber impedido el contrabando que pretendia efectuar el patron de una balandra, de la que se ignora el nombre y procedencia.

Un estanciero asesinado—Un telégrama recibido ayer, anuncia que el estanciero del cuartel 2° de San Pedro, D. Juan Aleman, ha sido asesinado por individuos que no se conocen.

La manera como se ha consumado el crímen no la dice el telégrama aludido.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Genaro Robles, 20 años, argentino, viruela confluente; Gabriel Hipólito, 48 id, italiano, tisis pulmonar; Eduardo Dorma, 24 dias, argentino, atrepsia; Elvira Rosa [illegible], 2 años, id, albuminuria.

Cementerio de la Chacarita—José Foggi [illegible], argentino, consuncion; Eulogio Cabral, 19 id, id, tisis; Brígida Laeste, 1 id, id, fiebre tifoidea; Basilio Maldini, 28 id, italiano, tisis; José Cabane, 5 id, argentino, viruela; Celia Giménez, 18 dias, id, id; José Brasle, 38 años, italiano, meningitis; Domingo Andreoni, 10 meses, argentino, crup; Basilia L. de Ledesma, 80 años, id, ateroma generalizada; Agustin Gonzalez, 8 meses, id, edema de la glotis; Rafael Casarejo, 5 años, id, gastro enteritis; Sixto Bono, 21 id, id, tisis; Domingo [illegible], 52 id, italiano, infeccion purulenta; Santiago Mineto, 18 id, meningo encefalitis; Pedro Arrien, 40 id, español, fiebre tifoidea.

PUBLICACIONES VARIAS

NECOCHEA

Agosto 25 de 1882

Señor Director de LA PRENSA.

Como hemos visto varias correspondencias en el "siglo" de esa ciudad y en algunos periódicos del Tandil, referentes á los imponderables progresos de este pueblo, sin tomar para nada en cuenta las calamidades que lo agovian, vamos á ocuparnos de estas especialmente para que, despejándose en parte la mente de los ilusos, no causen mas víctimas los hiperbólicos ó *imparciales partes*, destinados á causar efecto.

Venimos á la prensa sin ódios ni rencores, movidos tan solo del deseo de hacer conocer la verdad, y, como es proverbial en Vd. elevar hasta el sacrificio su defensa, máxime cuando de los intereses de la campaña se trata, no hemos dudado de la benevolencia con que acogerá la presente, dándole el preferente lugar, que, sinó ella, el asunto sobre que versa, merece.

Desde últimos del pasado año, época de la fundacion de este pueblo, se han cometido tal cúmulo de irregularidades, que increible parece se hayan cometido por quien mas interesado debiera estar en su progreso. Enumeraremos tan solo las de mas bulto.

Como la Comision de fomento es un ente invisible en estas alturas, el Juez de Paz resolvió por sí el modo y forma á que debian sugetarse los solicitantes de terrenos en el ejido; he aquí la resolucion que al respecto se ha dignado dictar: Todo individuo que quiera radicarse en sus dominios se someterá á las siguientes condiciones, *sine quibus non*:

1a Pasará al escribiente del Juzgado (su pariente) la cantidad de *ciento treinta y cinco pesos moneda corriente* por honorarios y derechos de solicitud; pues de otro modo no podrá atravesar los umbrales de la excelsa é impalpable Comision de Fomento, que celebra sus sesiones en el Olimpo.

2a Para que la tal solicitud merezca que se tome en cuenta por la celestial Comision, no puede peticionarse en ella mas que un solar, una quinta ó solamente una chacra, debiendo por consecuencia desembolsarse los *ciento treinta y cinco* consabidos, tantas veces cuantas fueran las chacras, quintas ó solares que se soliciten, por aquello de que "dos de la vela y de la vela dos".

3a Una vez abonada la solicitud, segun la prudente providencia, se acompañará el interesado del Sr. Agrimensor Municipal, (nombrado *ad hoc* por la celeste Comision) quien, junto con sus anteojos, banderas, cañas, etc. se trasladará al solar, y colocado en uno de sus ángulos y clavada una caña, hará una minuciosa, cuan difícil escursion de veinte y cinco metros hasta encontrar las estacas puestas por el agrimensor delineador Sr. Muñiz, y una vez halladas y un tanto repuesto de la sufrida fatiga dirá al solicitante: "este solar es suyo." Despues de abonar el feliz propietario *cincuenta pesos* al *ingeniero* por la científica operacion ejecutada, se dignará este avisar al primero, que, cuando coloque en aquel terreno un poste, un ladrillo y la piedra fundamental de la nueva poblacion, se lo comunique, por que es necesaria allí su investigadora mirada para rectificar las líneas, ó lo que es igual, para *rectificar* el bolsillo del bendito habitante; en cuyo momento, por muchas razones memorable, deberá abonar otros *cincuenta pesos* mas, por la dicha de tener presente al enviado y protegido de la sublime Comision. Tal ha sido la forma determinada, y á su quebrantamiento no sabemos que nadie se haya osado, sin gozar de las inmunidades inherentes al honroso cargo de miembro de la fomentadora Comision.

De manera que el feliz propietario en ciernes abona por los primeros trámites para la adquisicion de un solar:

Derecho de solicitud	$	135 m/c
1a visita del Sr. Agrimensor	"	50 "
2a " " " *rectificar*	"	50 "
Son	$	235 m/c

Y todo ¿para qué? Tan solo para que el representante de la sabia Comision de Fomento, á nombre de su digno Presidente, único miembro visible, diga al solicitante "este solar es suyo". Señor, dice el nuevo vecino, ¿y el boleto de posesion, segun lo determina la ley de Egidos; y el recibo por las cantidades desembolsadas? ¡La omnipotente Comision de Fomento, le contestan, no admite mas leyes, que las que la dicta su sabiduría infinita! No es tampoco costumbre espedir recibos; y la sola indicacion por su parte, le espone á tener que sufrir la justicia de la nueva divinidad.

Nos hemos ocupado solamente de las costas que origina la adquisicion de un solar en los primeros trámites, pues si de una quinta se trata, su costo es de [illegible] pesos, por cada una de las visitas del señor Agrimensor, amen de la solicitud consabida; y costaria *doscientos pesos moneda corriente* cada visita, si de una chacra tratáramos.

He aquí los gastos causados á fin de tener el derecho de [illegible] de los labios del *Ingeniero* "este terreno es suyo":

[illegible]

[illegible]

En efecto, los señores Municipales saben que son tales, gracias á la prensa diaria, pues de otra suerte, figurarian algun dia en los anales de Necochea sin conocimiento de ellos mismos, lo cual abona mucho en favor de su modestia. Le preguntais á alguno de ellos, si por casualidad le hallareis en este pueblo: Diga V. señor Municipal ¿cuando piensa la honorable Municipalidad instalar el Concejo Escolar, hacer los edificios públicos, levantar el templo católico ó algo que siquiera suplirlo pueda, colocar faroles, sacar el Juzgado del mas humilde rancho que en Necochea existe, dar desagüe á unas malditas zanjas, que, en mala hora hizo el Juez sustituto, á guisa de calles? y os contestará dicho Municipal, con la satisfaccion del deber cumplido: "No sé nada de eso mi querido amigo, es cierto que soy nombrado por el Gobierno, miembro municipal, y á mucho honor lo tengo, pero en cuanto á los derechos y deberes que, como tal me obligan, son de competencia de Angel, nuestro Presidente, segun dice el Gobierno; pues nosotros nunca celebramos, ni son necesarias por que él á todo provee, á todo atiende, de todo cuida y su [illegible] inteligencia todo lo abarca á primera vista, y por consecuencia, no celebra sesion sinó consigo mismo, ni jamás se celebrarán en este partido sinó en esta forma, lo cual ahorra tiempo, [illegible] libro de actas y, sobre todo, responsabilidad [illegible] nosotros".

Segund preguntándole á pesar de su anterior contestacion categórica: Diga V. Sr. Municipal [illegible] ¿cual es el estado de la misteriosa caja municipal? Ya he dicho que [illegible] arregla nuestro Presidente, que dice que trimestralmente se entiende con el Sr. Ministro de Gobierno, por medio de unas cuentas que le pasa; [illegible] el buen hombre, y nosotros agregamos que como el Sr. Ministro no conoce prácticamente la riqueza [illegible] necesidades del Partido, encuentra las tales cuentas arregladas á *derecho*, y [illegible] archiva.

Resultado: el pueblo paga, se divierte y [illegible] se muere de hambre. [illegible]

[illegible]

Decimos tranquilo á nuestro buen miembro municipal que tan preciosos datos nos suministra, no sin antes agradecerle, cual merece, su franca esplicacion, y pasando para el lector el gusto de hacer sus comentarios, pasemos á ocuparnos de otra cuestion.

Nos referimos á la extinguida Comision del Censo, [illegible] nuestro Presidente, [illegible]. Decíamos que el Presidente de todo, y por consiguiente de *derecho* de la Comision del Censo nombró su Secretario y á censistas de cuartel, y una vez terminados los trabajos y remitidos á la Direccion General del Censo, era muy justo que, con arreglo á la ley de la materia, se abonase al Secretario y á los censistas el estipendio que aquella le acordaba. Muchas instancias han hecho todos para conseguir de su digno Presidente el abono acordado; pero ... nones; no sabemos si el Secretario por encontrarse mas inmediato al presidencial sillon, habrá conseguido que se le abonase la suma que le pertenecia; pero, en cuanto á los censistas de cuartel, por mas que alguno de ellos en el desempeño de sus funciones recorrió un trayecto de cincuenta leguas, nos consta por desgracia nuestra que no se les abonó un centavo, ni se les abonará, por mas que su Presidente diga que remitió poder á una persona muy entendida en Buenos Aires, para el percibo de la cantidad que á Necochea correspondió. Hoy que la Direccion General, se habrá ya disuelto, por haber terminado su mision ¿á quien se hace el reclamo? Al que todo lo puede, pues solo por vía de milagros se juntarán los pacientes censistas con los honorarios que les pertenecen. Tal es al menos nuestra opinion.

Darémos por terminada la presente correspondencia despues de dirigirle algunas preguntas, á [illegible] prestara vd. atencion y de su contestacion depende la tranquilidad de los pobladores de este pueblo.

Habiendo avaluado las dos leguas de campo del Egido, en un millon y cuatrocientos mil pesos moneda corriente, que el Gobierno de la Provincia obligado al pago. ¿Puede distraer en beneficio de una localidad tal suma, y en perjuicio de toda la Provincia? Y aun suponiendo que el Gobierno de la Provincia, contando en su reembolso con la renta, con que este pueblo contribuye al Tesoro Provincial, ¿está en sus atribuciones y en aptitud de poder hacer ese pago? Por nuestra parte creemos, que el P. E. no puede, sin prévia disposicion de la Legislatura, disponer de esa suma en beneficio de Necochea, no creemos tampoco que el Gobierno pueda reembolsar esa suma, en caso de pago, ni en ocho años, esperanzado tan solo en las rentas con que este pueblo pueda concurrir á las rentas generales de la Provincia. El espíritu con que el Gobierno de la Provincia promueve la formacion de pueblos, lo dejó constatado en el mensage y proyecto, pasado á las Cámaras Legislativas, para la fundacion de once nuevos pueblos, determinando que cada Municipalidad concurra con sus propios recursos á la formacion de su nuevo pueblo, quedando á cargo del Ejecutivo la cooperacion, direccion y sancion.

Y bien, si así fuere, ¿podrá el tesoro de la Municipalidad de Necochea hacer frente á los gastos que demandan los trabajos siguientes, calculados en su mínimum?

Por expropiacion de dos leguas de campo	$	1,400,000 m/c
Por construccion del edificio municipal	$	500,000 "
Por construccion del edificio para escuelas públicas	$	150,000 "
Por construccion del templo católico	"	500,000 "
Por construccion del cementerio público	"	50,000 "
Por construccion de un puente sobre el rio Quequen	"	200,000 "
Suma total	$	2,800,000 m/c

Son *dos millones ochocientos mil pesos moneda corriente*, que estamos seguros que nunca los tuvo la Municipalidad de Necochea, cuando no tenia mas gastos que el sueldo de su secretario. Y hoy que sus compromisos son mucho mayores, ¿podrá redhir esa suma? Permítanos su presidente que digamos redondamente que no; por mas que solo él conozca los secretos resortes de su *inédita caja*.

Y no se nos arguya con el proyecto del pueblo en lo sucesivo y con la felicidad de que la primavera se aproxima; pues á lo primero, contestamos que la poblacion con que hoy se cuenta, se compone en su mayor parte de descontentos y arrepentidos, y estos no soltarán ni un peso mas, aunque los fusilen; y respecto á lo segundo, diremos que, como la primavera no es desgraciadamente eterna en estas regiones, será precursora del invierno y con él vendrá el marasmo y la miseria que en el presente reina.

Por desgracia sabemos que la vida propiamente dicha, de estos pueblos es solo de tres á cuatro años; despues se estacionan y lo que en ese corto período no se hace, aunque se haga la iniciativa individual, y el impulso de la autoridad, la primera interesada en su adelanto, siquiera por amor propio, no se hará sinó cuando la locomotora cruce estos campos, despertando con su silbido del letargo en que yacen sus habitantes, y los cañones de la plaza contesten el saludo de estrangeras escuadras: ¡ver tales maravillas será solo dable á los felices hijos del siglo 40! A nosotros quédanos la inefable y trágica dicha de vernos á cada paso incomunicados por el travieso Quequen, y pagar *cuarenta y cinco pesos m/c* por cada bulto de mercaderias que recibimos por mar; proporcionándonos en cambio el placer de ver nuestro ponderado puerto, convertido en un cementerio de buques.

Terminaremos haciendo una protesta: Dijimos que no impulsaba nuestra pluma ódio ni rencor alguno; y debemos agregar que buscamos el bien del Partido, y aun de los mismos á quienes zaherimos; no quisiéramos que terminaran su período sin dejar mas rastro que sus nombres, inscriptos en el archivo municipal. Aun les queda tiempo para hacer algo. No se precisa mas que voluntad, energia, mas respeto por la opinion pública y menos afan por los negocios particulares; ó lo que es lo mismo, menos ambicion y egoismo y mas contraccion á las obligaciones inherentes al cargo público, que se ocupa.

Es ajustado á los deberes impuestos al ministerio de la prensa, mostrar las llagas que corroen el débil cuerpo de estas pequeñas poblaciones.

La inercia, la ignorancia y el orgullo de sus mandatarios, es lo que hay que combatir dia á dia, por mas que muestren el ceño airado.

Hay que hacerles comprender que son comunales, y no feudales ó propios, los intereses que administran; y por consiguiente, que estan obligados á dar cuenta de sus actos, satisfaciendo la pública opinion y la confianza del Gobierno, que les ha [illegible] tales puestos.

La falta de este control en la campaña, ha [illegible] resultado que de un ciudadano humilde, honrado y laborioso, haga el Gobierno un caudillo déspota, arbitrario y farsante, entregándole su nombramiento de Juez de Paz.

No se deben aceptar puestos públicos por vanagloria. El que se encuentre sin competencia [illegible] en hora buena, renuncie de ellos, con lo cual dará una prueba de sensatez y cordura. [illegible] importa al pueblo saber quien lo gobierna, [illegible] quien lo gobierna bien. [illegible]

[illegible]

Se necesitan para este puesto [illegible] honrados y virtuosos, que [illegible] respeto á la ley, y que no [illegible] las atribuciones que correspon[den] [illegible]

Igual cosa diremos de los [illegible] su servirnos á ser pantallas de [illegible] municipal que no sepa discutir y defender las atribuciones y derechos que conceda la [illegible] que no pueda [illegible] el cargo le impone [illegible] debiera salir de la esfera [illegible] vida para pasar á otra [illegible] causa con su desidia é ignorancia [illegible] provecho.

Deseamos ser [illegible] camos mas que el bien [illegible] nostra y ningun motivo [illegible] indace. Con la misma [illegible] tuperamos los actos de los hombres [illegible] mal desempeño de sus deberes [illegible] na los que alabanza merezcan [illegible] dignos de la honradez, de la [illegible] por hoy tenemos para [illegible] y atacaremos la inercia, la vanagloria [illegible] y la ignorancia de los hombres [illegible] mientras se hallen adorados de tales [illegible]

En lo sucesivo procuraremos tener [illegible] de los movimientos que se [illegible] necesidades.

Quedándole agradecido á la [illegible] sente, le saluda—

SECCION DE SOLICITADAS

La Americana—Sociedad cosmopolita. Se [illegible] sion celebrada el 31 de Agosto, la Comision Directiva acordó dar su baile mensual el dia 9 de Setiembre en el local del Club Aleman, calle de Cuyo num. 52, á las diez y media de la noche en punto.

Nota—Los señores socios que deseen obtener [illegible] ciones para familia pueden solicitarlas en la secretaría de 8 á 10 de la noche, Calle Montevideo num. 30. [illegible] No se suspenderá el baile por mal tiempo. El Secretario. [illegible]

¡Cuántos ancianos, cuántos tísicos mueren por que el estómago no posee la actividad necesaria para digerir los alimentos! En uno se les recetan caldos concentrados, leche picadas, pues estos medicamentos extremos no surten buen efecto, el estómago no debe realizar aun así, un trabajo que no puede cumplir por la carencia de jugos gástricos ó pépsicos. El «Vino de Peptona pepsica de Chapoteaut» remedia este apurado trance. Este alimento de gusto agradable, representa la carne de vaca de primera clase, digerida por el jugo gástrico del carnero, y que, al instante, se asimila al organismo del enfermo, sin necesidad del trabajo estomacal, estableciendo por lo tanto, un rápido regreso de las fuerzas y de la salud.

Millares de dolientes opulentos, rodeados de todos los faustos de la vida, gustosamente cambiarian su estado con los robustos hijos é hijas del trabajo, que administran sus necesidades. De que sirven las riquezas á la víctima de escrófula, de mal de hígado crónico, ó de cualquiera de las enfermedades externas que acortan la vida y hacen miserable la existencia. Da nada absolutamente. Echad fuera pues estos males y tormentos por medio de la Zarzaparrilla de Bristol. No hay cosa mas fácil. El antídoto es agradable, el alivio cierto, rápido y permanente. Ninguna mancha en la sangre puede resistir á la operacion purificad[ora] de este infalible desinfectante vegetal.

Lotería de la Beneficencia de San Luis. Premio mayor 20,000 $. Billetes á un patacon. Se juega el Jueves 7 del corriente en Villa Mercedes. Los extractos llegan el Sábado 9 por la mañana. s3 v7

Resfríos—Pocas conocen la importancia de cortar un resfrio desde un principio. Si se descuida fácilmente ataca á los pulmones, produciendo enfermedades crónicas de estos órganos. Con el uso de las Pastillas de Brown, se evita el peligro, curando el resfrio de una vez. Para aliviar el asma y curar ronqueras y otras enfermedades de garganta, son tambien muy buenas. Se hallan en todas las boticas—*J. A. Bennet*, 195 Florida. s3 v8

Píldoras de Mandrágora—Podofilina! No importa cuan estreñido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza, y el Hígado y estómago se ponen en estado activo y sano, con el uso de las Píldoras de Mandrágora de Schenck.

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras. La cajita de 30 píldoras 6 $ m/c—*Juan A. Bennet*, 105 Florida. Unico agente. s3 v8

¿De donde proceden tales secreciones nauseabundas?—Copiosas secreciones fétidas catarrales. ¿De donde proceden? Se preguntan muchos, atonitos. La membrana mucosa que forma la parte interior de la nariz, y sus diminutos tejidos, se encuentran en tales casos afectados, y en tal condicion extraen de la sangre su líquido el que por la accion del aire se corrompe. Este líquido extravasado, es su mision contribuir á sostener el sistema; pero como se le desperdicia por este medio, resulta que aquel se debilita en proporcion relativa á la pérdida. Para efectuar la cura, procurese robustecer por medio del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, que opera directamente sobre estos tejidos, corrigiendo sus defectos, y apliquese el remedio para el catarro del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, que presenta el único medio de penetrar hasta las mas recónditas cavidades superiores, donde la secrecion se acumula y procede.

El instrumento y los Dos Medicamentos requisitos se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos mistos.

El invierno!!—Hemos llegado ya á sentir las consecuencias que nos trae el invierno, las calles y paseos están desiertos, la gente no sale de los rincones de sus casas, las señoras y señoritas lo pasan leyendo poesias. Los negocios paralizados; nadie se ocupa en trabajar. Pasamos una vida jaujana y todo esto por el maldito frio.

Sin embargo, conforme tenemos medios de combatir el calor, echándonos á una bañadera ó al rio, tanto vale, para contrarestar el frio tenemos otra cosa mejor que el baño y los helados; es el coñac Otard Dupuy que con una solacopita, hace sudar mares! Pruébese y se convencerán que decimos una pura verdad X. X.

"Especiales Proveedora"

Esta es el nombre de los cigarrillos que ofrezco al público que no favorece con su proteccion, á quien única mente debo el adelanto de mi industria y el progreso que en ella he podido introducir.

Podria estenderme en consideraciones bombásticas que á nada conducen, como lo prueba el impulso dado á mi negocio debido á la constancia y al favor del público, pero no lo hago porque mi fabricacion es bien conocida y no lo necesita. Solo ruego que se prueben los cigarrillos **Especiales Proveedora de hebra y picadura**, en los que encontrarán los fumadores inteligentes el verdadero cigarrillo de tabaco habano, de buen paladar y delicioso gusto.

Tenga el público en cuenta que ahora mas que nunca puedo corresponder debidamente al favor que me dispensa, por que la introduccion en mi industria de los adelantos mas patentes del progreso en toda clase de máquinas para elaborar este artículo, y el introducir por mi cuenta los tabacos habanos, á cuyo efecto tengo en la Isla de Cuba un inteligente comprador, me permiten ofrecer estas ventajas que antes no podia hacerlas por impedirlo el pequeño círculo en que mi negocio se desarrollaba.

Antes ha sido el público el que con su favor me ha hecho estender los limites de mi industria. Hoy me toca á mi corresponderle á ese favor dándole á fumar los mejores cigarrillos. No olvidares: **Especiales Proveedora**. Se hallan en venta en todas las confiterías, cafés y almacenes.—*Manuel Duran* Fabricante 269—Rivadavia—362—Buenos Aires. s6 v6a

Polvos dentríficos alcanforados de Brown. Polvos para los dientes. Los mejores en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á la caries; estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe, siempre quedará satisfecho. Pidase el dentífrico alcanforado de Brown—Ninguno otro precio 10 ps. m/c. el frasco. Agencia 195 calle Florida—J. A. Bennet. s3 v8

Establecimiento médico de Aeroterapia y Atmiatría.

Con el concurso científico de médicos especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires—148 Suipacha 148.

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su naturaleza ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMÁTICAS, constantemente acrendadas por medio de bombas movidas á vapor, para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire; el aire rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propicios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tísis, pulmonar, tos convulsa, anemia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, los que coadyuvante en el tratamiento de la anemia escrófula, tísis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias, y cura radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSTASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

APARATO DEL DR. SAYRE, para el tratamiento de las desviaciones de la columna vertebral, siendo segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

LAVADO DEL ESTÓMAGO Y DE LA VEJIGA, para el tratamiento del catarro crónico de dichos órganos.

Las enfermedades crónicas del útero y de la uretra, son curadas con un tratamiento especial, teniendo en el establecimiento todos los aparatos, que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la una hasta las tres de la tarde—Los Jueves consultas gratis.

Directores:

Juan Ciruano—Juan Luis Martin y Félix Romano.—propietario. s25 p. d. p. 1[illegible]

Importante para enfermos—Aceite de Hígado de Bacalao. No debe usarse compuesta alguno, sinó el aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."

Es adaptado al estómago mas delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. s3 v15

Valvolina—Se precave á los consumidores de este artículo contra la falsificacion que está introduciéndose en plaza. Los vendedores lo representan "tan bueno" ó la misma cosa que Valvolina, cuando no es mas q' una vil imitacion, careciendo de todas las cualidades q' hacen de la Valvolina un lubrificante tan valioso y estimado. La falsificacion seria cara á cualquier precio, y estamos impuestos de un caso en que se le fué devuelta á los vendedores por resultar completamente inútil.

Bien sabido es que no hay aceite lubrificante en el mundo, que pueda compararse con Valvolina legítima.

Se prepara de muchas diferentes clases para toda clase de maquinaria, desde cilindros á vapor hasta cronómetros y relojes de bolsillo. Ninguna Valvolina es legítima que no lleve el nombre de los fabricantes Leonard y Ellis, New-York, en los cajones y latas, en las últimas en un redondel punzó para la A. A. para cilindro y en uno amarillo para la A. para máquinas—Unico Agente en el Rio de la Plata—*J. A. Bennet*, Florida 105. s3 v8

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio. Setiembre 5—Seguimos sin operaciones en oro sellado anotadas; está sin embargo ofrecido á 25 02 al contado.

Los negocios en Cédulas Hipotecarias série E han sido hoy regularmente activos y con mercado en alza; habiéndose hecho á 84 para toda fecha.

En série A nada se hizo pero se cotiza á 101 1[4].

Las operaciones en acciones del Banco Nacional se iniciaron con ideas de baja; algunos corredores vendieron á 123 1[2] y 123 pero se presentó tal número de compradores que pronto repuntaron á 124 y no tardó en hacerse á 125, á cuyo precio se mantuvo por largo rato pero aflojaron en el último momento á 124 1[2].

Las ventas hechas pasaron de 5000 acciones.

En Fondos Públicos de 1881 se hizo un lote á 69 oro. En otros títulos no conocemos operaciones.

Oro sellado—Sin operaciones anotadas al contado está ofrecido á 25 02.

Títulos diversos de crédito. *Cédulas Hipotecarias*. Mercado muy activo y en alza.

Al contado	$ 36900	série E 84	83¾ 84
Fin del mes	55000		84
Setiembre 6	11000		84
Octubre 31	25000		84
	$ 127900		

Acciones del Banco Nacional—Mercado en baja al principio pero reaccionando mas tarde.

Al contado	475 acciones	á 124½	125 124½
Fin de mes	4450	á 123½	123 123½ 124 124½ 124½ 124½ 124½ 125 124½ 124½ 124½ 124
	4925 acciones		

Primitiva Compañía del Gas. Ultima operacion á 1,525 ps. m/c.

Fondos Públicos Nacionales. Las últimas cotizaciones han sido á 86½ [illegible] los de 1883, 86 [illegible] de 1½ ojo de amortizacion y 69 [illegible] para los de 1881.

Gas Argentino—Ultima venta á 90 [illegible] al dividendo declarado.

Gas Buenos Aires. Ultima cotizacion á 81 oro.

Rosario [illegible]. [illegible]

Puentes y Caminos. Ultima operacion [illegible] hay vendedor á este precio.

Billetes de Tesorería Nacional [illegible]

Bonos Municipales. Ultima venta á [illegible]

Banco de la Plata. [illegible]

Acciones de la Bolsa de Comercio [illegible]

Cédulas del Banco Argentino [illegible]

Tramway á Belgrano. Hay vendedores á 4[illegible] sin compradores.

Ferro Carril Central. [illegible] por cada accion de 20 libras.

Deuda amortizable oriental. Sin operaciones en Montevideo se han hecho hoy á 2[illegible]

Ultima hora. En oro no [illegible] durante las horas de liquidacion.

Las Cédulas Hipotecarias denotan [illegible] série A á 101 3[4] y 101 1[2] en Série E se han [illegible] nes á 84 1[4] fin del mes.

Las Acciones del Banco Nacional estuvieron sostenidas durante toda la tarde arriba de 124 y 125 [illegible] cerse algunas operaciones á 125 pero cerca de las 5 de la tarde un corredor vendió un lote de 85 Acciones á 124 en seguida se afirmaron de nuevo hasta hacerse algo á 124 [illegible] pero en el último momento [illegible] cerraron á 124.

[illegible] El Directorio del Banco Nacional [illegible]

Cambios. El Banco de la Provincia [illegible] Paris á 5 20 [illegible] Génova á 5 [illegible]

Descuentos. Los buenos pagarés [illegible] en moneda corriente, en oro de 8 á 9 [illegible]. Letras de Tesorería Nacional á 7 1[2] y 8 [illegible]. Nada se hace por el momento con caucion de títulos.

Monedas. Las libras esterlinas ofrecidas con 1[2] por oro de premio, otras monedas de oro nada existe. Los Bolivianos de 17 1[2] á 17 5[8] [illegible]

Ventas de propiedades. Las direcciones de rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Florida 241, 8 m por 42 [illegible] en 24,900 $.

Tucuman 585 y 587 con 18 1[2] m por 53 692 en 11 440.

Balcarce 260, esquina á Estados Unidos, con 8 m por 14 [illegible] en 3,200 $.

[illegible] 2 672 hectáreas, 84 áreas y 82 cents. en [illegible]

Seccion 19, partido Coronel Suarez 8 0[illegible] hectáreas en 450,000 ps m/c.

Otra 8,000 hectáreas en el mismo partido en 430,000 ps m/c.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

A. Bullrich y Ca.—De carneros, en su casa Alsina 78, á las 12.

Juan C. Vidal y Ca.—Mercaderias á plazos, en su casa Victoria 237, á las 12.

Julio Vialo—Comestibles y bebidas, en su casa Defensa 97, á las 12.

Ebbeke y Diekelmann—Averias, en su casa Perú 80, á las 12.

Lagos y Sahores—Mercaderias á plazos, en su casa Perú 27, á las 12.

Agustin M. Justo—De armazones [illegible] comos, á las 12.

Andrés W. Mercs—De algunos muebles y [illegible] cmos, en su casa Defensa 72, á las 12.

Movimiento en los Corrales de Abasto—Segun la Revista quincenal que confeccionan los señores Lavalle y Mones, y correspondiente del 1° al 31 de Agosto, hubo en los Corrales el siguiente movimiento:

ENTRADAS		SALIDA	
Total de la quincena	8800	Total de la quincena muertas	117
Total entrada desde 1° de Enero al 15 de Agosto	207751	Total de matanzas desde 1° de Enero al 15 de Agosto	11699
		Id id id id de terneros	6814
		Vendido para saladero desde 1° de Enero al 31 de Agosto	2[illegible]
		Vendido para invernada hasta el 31 Agosto	6282
		Embarque	181
		Extraccion de la ciudad grande	1823
		Id de terneros	6314
		Quemadas é inutilizadas	136
		Existencia	2227
Total	216617	Total	216617

NOTA. Durante la quincena no ha habido cambio en la plaza. La entrada sin ser abundante, siempre es excesiva de la matanza. La condicion y calidad en general muy buena que buena y en consecuencia lo gordo se ha vendido á buen precio siendo lo gordo de ahora, lo que seria clasificado en verano de carne buena. No titubeamos en afirmar, que hasta fines de Setiembre, lo verdaderamente gordo se vendera con buen resultado para el remitente.

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
SETIEMBRE	SETIEMBRE
8 *Este* Southampton	6 *Gassendi* Liverpool
10 *Bearn* Génova	7 *Nord America* Génova
10 *Handel* Liverpool	8 *Rosse* Dunkerque
11 *Teniers* Lóndres	8 *Congo* Burdeos
12 *Handel* Liverpool	10 *Paranaguá* Hamburgo
15 *Weser* Bremen	11 *Maskelyne* Amberes
16 *Niger* Burdeos	13 *Rubens* Amberes
16 *Buenos Aires* H'burgo	12 *Frediler* Barcelona
19 *Dalton* Liverpool	15 *Elbe* Southampton
20 *Horrox* Lóndres	18 *Bearn* Génova
20 *L' Italia* Génova	18 *Strabo* Liverpool
21 *Horrox* Lóndres	21 *Teniers* Lóndres
24 *Neva* Southampton	24 *Niger* Burdeos
25 *Poitou* Génova	25 *Bs Aires* Amburgo
26 *Thales* Liverpool	26 *Weser* Bremen
28 *Europa* Génova	25 *Horrox* Nueva York
30 *Leibnitz* Liverpool	28 *L' Italia* Génova
30 *Orenoque* Burdeos	29 *Neva* Southampton

Telégramas Comerciales: MONTEVIDEO (A la Bolsa) Setiembre 5, 3 p. m. Cardiff "Nueva Stella" "Regent" San Francisco "San Miguel" Yquique de arribada. "Hundes" Este buque trae 6 tripulantes de la barca inglesa "Nidia" de Quebec que naufragó en latitud 56, longitud 63. Deuda amortizable á 23 3[8] y para fin de mes 6[illegible]. Consolidados del 80 para fin de mes á 21 1[2]. 4,500 cueros americanos de 21 libras á 81 3[4]. Salo el "Mensagero".

(Al agente) Ayer salió de Génova para el Rio de la Plata, el vapor "Euro"— con 050 pasageros.

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 6 de 1882.

Han entrado 54 wagones con diversos frutos del país. Los negocios operados hoy han sido de regular importancia.

Damos á continuacion la reseña de las ventas efectuadas:

Cueros vacunos de campo—El movimiento operado hoy en este artículo ha sido tan activo como importante. La demanda que reina por estas pieles cada vez se acentúa mas aun, y únicamente es de sentirse que las llegadas sean tan limitadas, no tan solo en los de campo sinó tambien en los de matadero. En todo se negociaron 955 cueros vacunos campo, pagándose por los superiores 168 pesos con tara de 1[2] libra, y los buenos 165 y 166 pesos.

Cueros de potro—Las llegadas continúan siendo muy limitadas. Se vendieron 13 cueros clase superior á 50 pesos.

Garras—De estas pieles se hizo un lote, libro de picado á 85 pesos.

Sebo—Miéntras este artículo es mas solicitado y los precios que se obtienen los reputamos buenos, las llegadas por otro lado empiezan á mermar considerablemente, encontrándose la plaza sin existencias.

Fueron vendidos 10 cascos, pagándose por el de exportacion 50 pesos, regular 49, defectuoso en cascos chicos 43 y en pastas se ha hecho á 40.

Cerda de potro—Mercancía muy firme, pero con llegadas nulas. Se colocaron 111 @, buena clase á 145 ps.

Cueros de corderitos—En estas pieles á pesar de que las llegadas que tenemos las consideramos importantes, los precios cada vez se colocan en mejores condiciones que antes.

Se vendieron 2700 docenas, cotizándose los superiores á 17 1[2] y 18 pesos, y los buenos á 16 1[2] y 17.

Cueros lanares de matadero—Continúan en buena demanda estas pieles; principalmente los especiales y superiores. Se vendió un lote, buena clase á 26 reales libra.

Cueros de lanares de campo—Hoy hemos tenido un regular movimiento en estas pieles. Escaseamos decir que siempre siguen gozando de buena demanda é interés y que sus precios se sostienen con una marcada firmeza.

Se han vendido 4,700 docenas, obteniéndose estos precios: superiores 24 1[2] y 25 reales libra, buenos 23 y 23 1[2], desechos 17, 18 y 18 1[2], y finalmente por los de cordero se ha pagado 19 y 20 reales.

Trigo—Las entradas que hemos tenido hoy han sido regulares. Los precios se mantienen sin variacion, pero siempre flojos.

Se colocaron 1,105 fanegas, cotizándose, candeal buena clase 142 pesos, costa superior á 152 pesos, salado bueno 112 y 120, regular 100, un lote de los rios á 130, las 9 @.

Maiz—Activo é importante ha sido el movimiento operado hoy en este grano. Se negociaron 1,600 fanegas, pagándose los siguientes precios; morocho y amarillo para exportar 62 pesos con bolsa, y sin bolsa 57, 58 y 60 pesos.

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 5 de 1882.

Han llegado 50 wagones con 240 bolsas trigo y otro frutos.

De importancia han sido los negocios operados hoy en estos dias.

Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—[illegible] campo, los superiores ps 168, 167, buenos ps 165; todos con 1[2] lb de tara y nonatos á ps 120 m/c.

Potros—Se han vendido 60 potros campo, superiores ps 45.

Lanares—Se realizaron 4,180 doc. los de matadero superiores á 26 rls lb, buenos 24 1[2] y 25 rls, campo especiales 27 rls, superiores 25 1[2] y 26 rls, buenos 24, 24 1[2] y 23 rls, deshechos 17, 18, 18 1[2], 10, 20 y 21 rls, corderos 20 y 21 rls.

Corderitos—Se negociaron 2,050 doc cueros de corderitos, los superiores ps 19 1[2], 18 6[8] y los buenos ps 18.

Nútria—Se vendieron 350 libras nútria, buena clase á ps 11 1[2].

Cerda—Se vendieron 30 @ cerda de potro buena á ps 153.

Sebo—Se realizaron 600 @ sebo de campo á ps 47.

Pasto—Se vendieron 30 fardos pasto seco, á ps 400 uno.

Maiz—Se realizaron 60 fanegas maiz morocho en espiga, superior, á ps 70.

Corrales de Abasto, SETIEMBRE 5 DE 1882—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
S. y Mandila	J. Ferro	Lomas	50
" "	G. Alvarez	"	17
" "	B. Lacase	San Vicente	20
Cárlos Casares	F. Diaz	Matanzas	50
G. Almanza	J. Goicoechea	"	40
S. A. Gomez Ca.	G. Gomez	Cañuelas	50
" "	H. Melo	Moreno	30
D. Esquivel	L. Mentanet	S. Andrés de Giles	70
" "	F. Orsco	Arrecifes	96
			450

PRECIOS. Bueyes 600 á 1100—1° aparte carne y sebo 500 á 700—2° Id id 360 á 400—Flaco chancheria 300 á 320—Cueros de novillo 120 á 150—Id vaca 00 á 110—Terneros año arriba 120 á 260—Se carnearon para el abasto, animales 360.

Vapores. Hoy se esperan en nuestro puerto "Júpiter" del Uruguay, "Diana" del Rosario, "D. Pedro" del Havre, "Paranaguá" de Hamburgo, "Mensagero" de Montevideo.

Anuncian salida para hoy "Júpiter" para Montevideo "Diana" para Santa-Fé, "Guarany" para Asuncion.

MARITIMA—ULTRAMAR—dia 5 "Firaller" vap español de 1409 tons capitan J. Batile de Génova el 28 de Julio, Barcelona el 30, Tarragona el 31, Ya encin el 1 de Agosto, Cádiz el 5, á E. Ochoa con De Barcelona á J. Lopez Ca 48 r jabon 100 ltas almendras, C. Alonso 5 c libros C. Edward 2 1[2] pipas vino á barriles vino 1 c salchichon, F. Canale Ca 90 c aceite de olivo, C. Bonafon 2 0 id id, G y Moss 20 cuarterolas vino blanco marca Magin (Pindellorens) G y Pagés 60 cuarterolas vino, A. Greca 1 c chocolate, S M Grander Ca 1 c tejidos y algodon, C Zuberbuhler Ca 1 c tejidos. A la órden 1 c tejidos de seda en pañuelos etc etc, R y Gutierrez 12 esteras de esparto, A Remdad 1 c papel impreso, R Pascual 3 barriles quincalla 7 c efectos de barro, G Martinez [illegible] á pa bon blanco, N Oliver 7 baules varios artículos.

Tarragona á la órden 200 cuarterolas vino tinto priorato 150 [illegible] idem, Cibils hermanos 5 pipas 25 y 1[2] y doce cuarterolas vino tinto. Bougnon Lopez 1[illegible] octavas vino garnacha 10 [illegible] id, P Pons 80 cuarterolas vino tinto De Valencia á G y Moss 300 pipas [illegible] [illegible]

[illegible]

"Rio Negro" vap brasilero de 420 tons cap E Behran de Rio Janeiro á E D Risso con. órden 111 bsas yerba, J Echegaray 258 sacos id, De tránsito 1411 btos mercs.

Rio de la Plata" vap oriental de 209 tons cap Magnasco de Montevideo á P Risso con á varios 11 btos encomiendas, De tránsito 30 btos mercs.

"Semira" gta oriental de 49 tons cap A Pegazzano de Montevideo el 3 del corriente á la órden con 163 pipas 2012 28[4] vino tinto 17 c líquidos 200 sacos nueces 60 sacos café 13 btos mercs.

"Campredoglio" bca italiana de 549 tons cap G Schtiffino de Cardiff el 17 de Junio á la órden con 861 tons carbon.

"Lázaro" bca italiana de 440 tons cap Rosso de Marsella á la órden órden P y Calzada 100,000 kilos sal, P y E Matthey 200 c aceite en botellas 200 c vermouth, Apesteguy hns 140 c aceite en botellas, M M 100 c id id 100 c municion 900 barriles cemento 103 balas papel 13,300 baldosas de presas 74,800 id ordinarias 134,870 id id 45,780 tejas 200 c vermouth 100 c ajenjo, órden 200 c vermouth, Hammer Ca 40 c ácido sulfúrico, U Gros 60 c aceite en latas, Feuillan Ca 25 id id.

SALIDAS dia 5 "Rio Negro" vap brasilero para Rio Janeiro, "Rio de la Plata" id oriental id Uruguay "Proveedor" id nac id Rosario, "Meteoro" id id id, "Trid nte" id inglés id id.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercados del Centro y del Plata—Setiembre 5 de 1882.

Una notable suba ha tenido la carne en el dia de hoy. Segun hemos oido decir á los puesteros, ella obedece á la escasez de hacienda introducida á los mataderos.

Es opinion que esta suba no durará muchos dias, pues habiendo mejorado la temperatura, afluirá hacienda á los corrales.

La carne que se vendia era de regulares condiciones, la buena estaba escasa.

He aquí el precio á que se vendian las primeras.

De las segundas imposible es dar un precio exacto, pues fluctuaba mucho, segun las urgencias del comprador.

He aquí los precios corrientes en los artículos de consumo:

Carne de carnero—Un carnero con pella y riñonada 45 pesos—Uno id con pella 40 pesos—Uno id liso 35 pesos—Un pierna 7 pesos—Un costillar sin pecho 6 pesos—Un pecho 6 pesos—Una docena de lenguas 12 pesos—Una docena de sesos 6 pesos—Una paleta 2 pesos—Un riñon chico 2 pesos—Una grande 3 pesos—Un menudo 1 peso—Una cabeza 2 pesos—Una docena riñones 5 pesos.

Cordero—Un cordero gordo 45 ps; medio id 20 ps—Un cuartogordo 10 ps; uno id regular 8 y 9 pesos—Un espinazo 2 pesos—Una cabeza 2 ps—Una docena patitas 5 ps—Un menudo 2 ps.

Carne de vaca—Chorizo del medio dos costillas 10 ps uno, 2 id de las primeras 7 y 8 ps—Una falda la. 5 ps, una idem segunda grande 6 pesos; una id tercera grande 6 pesos—Una tira de asado de las primeras regular ancho de 2 á 3 ps; una id id segunda de igual tamaño 7 y 8 pesos; una id id del medio 6 pesos—Una costilla de pecho buena 6 y 7 ps.—Un puchero grande de aguja 5 pesos.—Uno id de cola seis pesos—Un hueso de chiquizuela 4 ps—Uno bueno del braceulo 2 1[2] y 3 ps. Uno id chico 2 ps. Una lengua 8 y 10 ps. Un corazon 1 ps. Carnaza de lomo la. clase 3 ps. libra. Id 2a. 12 rls. Un lomo entero 20 ps.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Miércoles 6 de Setiembre de 1882—La zarzuela en 3 actos y 8 cuadros: **El asalto del paisaje**—Las decoraciones se construyen con arreglo á los MODELOS DEL AUTOR por el acreditado artista escenógrafo Sr. Bes, como no se pudo poner en ningun otro teatro de Buenos Aires. NOTA—Están en ensayo las obras "El molinero de Subiza" "guerra santa" y "Campanone".

TEATRO DE LA ALEGRIA—Funcion para hoy Miércoles 6 de Setiembre de 1882—16° de abono de la segunda série **El anillo de hierro** y el juguete cómico lírico **El Salon Eslava**. A las 8 1[2].

CIRCO UMBERTO PRIMO—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director, Pablo Raffetto—Debut de la renombrada Compañía Turca, compuesta de [illegible] Oses, 8 Monos y perros sabios, dirigida por [illegible] Estanvich, la que ha obtenido un éxito extraordinario en Montevideo.—Viérnes 8 de Setiembre de 1882, dos espléndidas funciones, una á las 3 1[2] de la tarde y otra á las 8 1[2] de la noche.

TEATRO DE VARIEDADES—Directeur A. Taubau—Compagnie lyrique française Cochelin y Dolacourt—Mercredi 6 Septembre 1882—**Le Monde ou l'on s'ennuie**, comedie en 3 actes de Pailleron.—Jeudi 7, pour la premiere fois á Buenos Aires **La mere des Compagnons** opera bouffe en 3 actes musique d'Hervé. A las 8 1[2].

AVISOS NUEVOS

AMA CON CAMA. SE PRECISA UNA EN LA calle Callao 54. s6 v9

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, con leche fresca y abundante, calle Zeballos 126. s6 v10

AMA DE LECHE ITALIANA, SE OFRECE UNA con leche fresca y muy abundante. Calle Paraguay 547. s6 v10

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA JOVEN DE 16 años, primeriza, con leche fresca y abundante. Calle Paraguay 622. s6 v14

AL COMERCIO, UN JOVEN de 20 años de EDAD desea colocarse; es práctico en los ramos de tienda y almacen. Dirigirse Defensa 403, á Y. C. D. s6 v9

ARMAZON Y MOSTRADOR MUY LINDO Y una araña de cristal apropósito para confitería ó otro negocio, se vende en la calle Rivadavia 301. s6 v12

AL COMERCIO. PARTICIPO AL COMERCIO haber conferido poder general al señor D. Jaime Mueton Innes. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—Juan Etchegaray. s6 v9

A LA BRAVA TIJERA—EL DUEÑO DE ESTA casa es inglés, despues de haber hecho un viage á Paris, Lóndres y Nueva York, tiene todos los sistemas modernos de corte á la inglesa. Se hacen trages de medida á 350 ps of scotch Tweed, pantalones 90 ps. Ojo se corta y se hace un trage por solo 130 ps. Lima 208. s6 v9

ARMAZON Y MOSTRADOR, SE VENDE CON lindas vidrieras, propio para tienda, mercería ó confitería y una linda vidriera para muestras, convidrios dobles para la calle y mesas de cortar y cajas para camiseros. Tambien se alquila una pieza para negocio á toda la casa, propia para familia. En la misma darán razon calle Paraguay 612. s6 v9

A LOS SUSCRITORES DEL TELEFONO BELL perfeccionado.—Los suscritores del Teléfono "Bell" perfeccionado que deseen conservar sus abonos, se les ruega escribir durante este mes á la Direccion de la Sociedad Nacional del Pantelófono en liquidacion, para que pueda esta empresa proceder en brevedad á la construccion de las líneas. Las dos sociedades en fusion tienen 1200 pantelófonos, 1000 aparatos completos "Bell" perfeccionado. Los suscritores podrán optar por el uno ó el otro sistema de aparatos. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882. *La Administracion*. s6 v9

AL COMERCIO EN GENERAL Y A LOS LIcoristas y botelleros en particular. Habiéndome acordado la Oficina de Ingenieros de la Nacion el certificado de la marca de fábrica con q' se distinguirá la soda que elaboro en mi establecimiento, sienlo la esta en los sifones y botellas redondas que llevan mi nombre en cenatado y de relieve. Prevengo que todos aquellos que tengan envases con mi nombre podrán cambiarlos hasta el 20 del corriente mes por blancas en mi establecimiento. Pasado dicho término y amparándome en los privilegios que la ley me concede, perseguiré con todo rigor á aquel que haga uso indebidamente de mis envases.—Fermin Bidart, calle Tacuari 481. s6 v24

AL COMERCIO. EN ESTA FECHA HE VENDIDO á Sebastian Schappacase las existencias y útiles del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, sito calle de Charcas 60 y 62, quedando al solo cargo de Sebastian Schappacase el activo y pasivo del mismo negocio. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. *Bartolo Schappacase*—OTRO. Con relacion al aviso que antecede participo al comercio que he comprado á D. Bartolo Schappacase el almacen de su propiedad, sito en la de Charcas 60 y 62 y como interesado en el mismo, acepto en la fecha su activo y pasivo y ruego en consecuencia á los que, como acreedores, puedan tener contra los, se presenten en el término de 3 dias, contados desde la publicacion del presente aviso. Buenos Aires, Agosto [illegible] 1882. Sebastian Schappacase.

COCINERA. SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA. SE OFRECE UNA [illegible]

COCINERA. SE NECESITA CON CAMA [illegible]

COCINERO. SE VENDE UNO DE [illegible]

COCINERA CON CAMA. SE NECESITA UNA [illegible]

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITAN [illegible]

COCINERA Ó COCINERO [illegible]

COCINERA [illegible]

COCINERA HIJA DEL PAIS, SE NECESITA [illegible]

COCINERO CON RECOMENDACIONES [illegible]

COCINERA. SE PRECISA UNA [illegible]

COCINERO SE OFRECE UNA FAMILIA [illegible]

COCINERA Ó SIRVIENTA [illegible]

CASA. SE DESEA COMPRAR UNA [illegible]

COCINERA ESTRANGERA, SE OFRECE [illegible]

COCINERO SE OFRECE CON RECOMENdaciones [illegible]

CADETE DE TIENDA SE OFRECE UN JOVEN de 16 años, recien venido, para cadete de tienda tiene alguna práctica [illegible]

CASA SE DESEA ALQUILAR UNA ENTRE las calles de Venezuela á Comercio y de Defensa á Tacuari. [illegible]

CAMPO SE ARRIENDA 2 ½ LEGUAS DE buen campo situado 70 leguas antes de llegar á Bahia Blanca, entre Fuerte Argentino y Puan, esta lindando con campos poblados, se arrendará por un precio sumamente módico. Dirigirse calle Salta 30, bajos. s6 v9

CASAS EN VENTA, CALLE PARAGUAY [illegible] [illegible]

CASAS EN VENTA—CALLE COMERCIO [illegible] [illegible]

CASAS EN VENTA CALLE TEMPLE [illegible] 8 piezas modernas en 135 mil pesos. [illegible] Oficina de Tierras "La Capital" Bolivar 30. s6 v8

COMISION NACIONAL DE EDUCACION. SE ha resuelto prorrogar hasta el 2 de Octubre próximo el siguiente aviso de licitacion:

Licitacion—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de dos edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que se presentan en [illegible] de 12 á 4 de la tarde Victoria 263. Los proponentes se sujetarán en todo á los pliegos [illegible] y contabilidad. Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1882. El Secretario. Setiembre 5 de 1882.

DEPENDIENTE PARA TIENDA [illegible]

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO QUE SEA práctico en el ramo de tienda y mercería [illegible] Buen Orden 555 [illegible]

DEPENDIENTE DE TIENDA PRACTICO [illegible]

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE OFRECE uno, bastante práctico [illegible] Mejico 259. s6 v9

EN SAN JOSE DE FLORES SE ALQUILA UNA casa calle Rivadavia 125, tiene diez piezas y todas las comodidades necesarias para una familia. La casa está habitada, ocurrir allí mismo. s6 v10

EN LA CALLE DE CUYO 1050 SE DESEA SAber del Sr. D. Fulgencio Bolo, español de profesion cocinero, por asuntos importantes de dicho señor. Puede pasar á toda hora. s6 v8

EN EL ESCRITORIO DE LOS REMATADORES y Procuradores Godoy y Gardella, calle de Piedras núm 383, se venden y compran fincas y terrenos, se dá dinero sobre hipoteca, se adelanta sobre cualquier remate y sobre todo lo que represente valor; asuntos judiciales y toda clase de asuntos. El Escritorio está abierto de 8 de la mañana á 6 de la tarde. No se cobra nada adelantado. s6 1p

GODOY Y GARDELLA REMATADORES PÚblicos y Procuradores, tienen su Escritorio calle de Piedras núm 383, donde ofrecen sus servicios tanto en remates como asuntos judiciales y comisionistas en general. Se compran fincas, terrenos, campos, etc. y se dá dinero sobre hipoteca. De 8 á 6 de la tarde. No se cobra nada adelantado. Comisiones módicas. Se hacen escritos, solicitudes, etc. s6 1p

HORNO DE LADRILLO. SE ALQUILAN Ó SE venden fracciones de una cuadra de 22,000 varas cuadradas en la calle de Córdoba y Ministro Inglés. Para tratar Salta 30, bajos. s6 v7

INSTITUTRIZ, SE OFRECE PARA DAR LECciones de ramos intelectuales, labores, piano y francés, para la ciudad ó campaña. Piedras núm 254, altos. s6 v14

IMPORTANTE—AVISAMOS AL PUBLICO EN general, que hemos establecido un taller de pianos donde se compra, se vende, se compone se afinan y se alquilan pianos á precios sumamente módicos, se recomienda á los aficionados, Bolivar 369 esq. Independencia—Alejandro Mondrini y Severio Smurro. s6 v6obre

JOVEN PARA PEON SE NECESITA, CALLE Cangallo 399. s6 v9

LAVALLE 907. SE NECESITAN UN MOZO DE escritorio, 1 almacen, 1 de café, 1 corredor, 1 portero, 1 cochero, 2 quinteros y varios marineros, foguista vapor "Maipú". Está casa es de colocaciones y se hacen proporciones para todos servicios á los patrones gratis, tambien hay 2 caballerizos, vacante que se necesitan. s6 1p

MUCAMO, SE NECESITA FLORIDA 309. s6 v8

MUCAMO QUE SEPA CUMPLIR CON SU OBLIgacion. Se necesita en la calle Méjico 250. s6 v9

MUCAMA ESTRANGERA PARA SALIR AL campo se necesita, Alsina 733. s6 v9

MUCHACHA PARA UN MATRIMONIO CON un hijo, se precisa Libertad 107. s6 v9

MUCAMA CON RECOMENDACIONES, SE NEcesita en la calle de Victoria núm 459. s6 v9

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE NECESITA Bolivar 280. s6 v8

MUCAMA SE NECESITA UNA PARA EL CAMpo calle Charcas 309. s6 v9

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones. Chacabuco 367. s6 v9

MUCAMA Y MUCAMO, SE NECESITAN CON buenas recomendaciones Florida 234. s6 v9

MUCAMO ESPAÑOL CON RECOMENDACIOnes, se necesita en la calle Reconquista 314. s6 v9

MATRIMONIO FRANCES CON UNA HIJA de 16 años, se ofrece para casa particular, el hombre es cocinero; Corrientes 237, altos. s6 v10

MUCHACHA DE 12 á 14 años SE NECESITA una para el cuidado de un chiquito. Calle Balcarce 138. s6 v9

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, SE PRECIsa en la calle Chile 100, ocurrir de 2 á 4 de la tarde. s6 v9

MULAS, SE COMPRAN SANAS, GORDAS Y mansas. Ocurrir á la calle Alsina 151, de 12 á 5 de la tarde. s6 v9

MUCHACHO Ó MUCHACHA DE 10 á 14 años. Se necesita para el servicio de comedor, en casa de una corta familia, Rivadavia 923, de 10 á 1 p. m. s6 v9

MUCAMO DE COMEDOR, SE OFRECE UNO italiano, bastante práctico y con buenas recomendaciones. Calle de Belgrano 704, entre Solis y Zeballos. s6 v10

MUCHACHA DE 12 á 14 AÑOS PARA CUIDAR un niñito, se necesita en la calle Independencia 47; de 8 á 10 de la mañana. s6 v9

MADAMA BORNERT, PARTERA FRANCESA, recibida por la Facultad de Strasbourg y de Buenos Aires, recibe consultas de 12 á 2 de la tarde. Admite pupilas. Calle Suipacha 239. s6 v22

MATRIMONIO, SE PRECISA UNO EL MARIdo para quintero y la mujer para cocinera. Ocurrir calle San José 740, entre las nueve y las diez de la mañana. s6 v9

Niñera. SE PRECISA CERRITO 375. s6 v9

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA EN LA calle Cuyo núm. 639. s6 v9

OFICIALES PINTORES, SE NECESITAN Gral Lavalle 338, ocurrir de 11 á 5. s6 v10

OFICIALA PLANCHADORA PARA CAMISAS nuevas; se necesita una que sepa bien su obligacion. Calle Lorea 283. s6 v9

PALOMAS, HAY PARA VENDER 300, ojo las sociedades de tiro; para informes Alsina 371. s6 v9

PIEZA AMUEBLADA, EN LA CALLE MEJICO 844 (altos) se alquila una para un hombre formal, se le dará la comida. s6 v9

PORVENIR, LA ESTACION QUE ENTRA inaugura porvenir en todos los negocios, y principalmente en propiedades y terrenos. Araoz y Nuñez ofrecen al público y á sus amigos, terrenos y propiedades en venta, como tiene encargo de comprar. Horas de arreglo 8 a. m. á 12 p. m. calle Tucuman 673. s6 v12

PIANOS—EN EL DEPOSITO DE PIANOS DE Francisco Canrggia se venden espléndidos pianos gran formato, cuerdas cruzadas y perpendiculares de las mas acreditadas fábricas de Europa, á precios muy reducidos con garantia de cinco años. Tambien se alquilan pianos nuevos y usados. Se afina y se hacen toda clase de composturas, especialidad en el ramo, trabajo garantido sin rival por su duracion y solidez. Calle Rivadavia 498 y 400, entre Santiago del Estero y San José. s6 v10

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL BARBERO, Calle Lima 637. s6 v9

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA PERSONAS ó matrimonio solo. Suipacha 505, altos. s6 v10

SE VENDE UNA PAJARERA DE ZINC NUEVA con dimensiones como para cria, calle Perú 259. s6 v9

SE VENDE UNA MAQUINA DE TALLER DE uso moderno. Calle Estados-Unidos 164. s6 v16

SE ALQUILA VARIAS PIEZAS DE ALTOS CAlle San José núm 176, entre Moreno y Belgrano. s6 v9

SE ALQUILA UNA CASA ESQUINA PARA NEgocio, calle de Belgrano y Entre Rios, para tratar San José 125. s6 v9

SE ALQUILA UNA SALA Y ANTE SALA PARA hombre solo, calle Tucuman 437 entre Artes y Cerrito. s6 v9

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEBLADA PARA hombre solo, en casa de una corta familia, en la calle de Reconquista núm 327, altos. s6 v12

SE VENDE UN TOLDO CON MAQUINA DE CIlindro una vidriera de muestra y una puerta vidriera con su marco correspondiente, Solis 119. s6 v9

SEMILLA DE GUSANO DE SEDA DE SUPErior clase, hay siempre en venta en la calle Mitre 305, Barracas al Sud. s6 v28

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMITORIO muy bien amueblado con gas y demas comodidades en casa de familia para hombre solo. Corrientes 258. s6 v9

SE OFRECE UN SIRVIENTE TANTO EN LA ciudad como para el campo y entiende algo de cocina es italiano. Buen Orden 261. s6 v9

SE OFRECE UN JOVEN COMO DEPENDIENte [illegible] Entre Rios 60. s6 v10

SE OFRECE UNA PERSONA PRACTICA EN los ramos de tienda y almacen tanto para la campaña [illegible] Maipú 365 [illegible]

SE OFRECE UNA PERSONA PARA COBRAS [illegible]

SE ALQUILA UNA [illegible] Lavalle [illegible]

SE VENDE LA CASA CALLE [illegible]

[illegible]

BOTINES, ZAPATOS, BOTINES PARA HOMbre, lisos y de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco de primera clase desde 100, 110 ps; botines de recorte y de cuero francés con puntera, con tres suelas para invierno desde 120 ps; zapatos para hombre hechos con becerro ó cuero de perro francés con ó sin pafio desde 80, 90 y 100 ps; botitas finas de cabritilla francesa con ó sin género para señora desde 130 á 150 ps. Se hacen sobre medida. Cangallo 300. a1 pm

BOTINES PARA HOMBRE, HECHOS CON cuero francés fresco, lisos desde 100 $ y de recorte y puntera, con ó sin paño de invierno desde 110 ps. Especialidad en botines para invierno, para hombre, con tres suelas de recorte y puntera, hechos con materiales frescos garantidos, desde 120 ps, los que valen en otra parte 200 ps. se hace sobre medida toda clase de calzado para hombres, señoras y niños. Cangallo 300. j14 perm

COCINERA SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones Alsina 119. s3 v6

COCINERA Y SIRVIENTA, SE NECESITAN calle Chacabuco 540. s3 v6

COCINERA, SE PRECISA UNA OCURRIR Belgrano 935. s3 v6

COSTURERAS HILVANADORAS DE CAMIsas, se necesitan en el taller Venezuela 247. s2 v6

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Venezuela 102. s3 v7

COCINERA, SE PRECISA UNA BUENA CALLE Charcas núm 258. s3 v7

COCINERA, SE PRECISA EN LA CALLE MEjico núm 696. s3 v7

COCINERA, SE NECESITA MEJICO 131. s3 v7

COCINERA, SE OFRECE UNA española, PARA una corta familia, Méjico 438. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, Florida 498. s5 v8

COCINERA ESTRANGERA, SE NECESITA una, se prefiere italiana, Defensa 477. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA CON RECOMENDAcion, Alsina 303. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA, CON RECOmendacion, preferible sea del país, Maipú 270. s5 v8

COCINERA española, SE OFRECE SIN CAMA, sabe cumplir con su obligacion, calle Lima 432. s5 v8

COCINERA, SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, se prefiere italiana, dirigirse calle Artes núm 483. s5 v8

COCINERA ITALIANA, AUNQUE RECIEN VEnida de Europa, se necesita Bolivar núm 140. s3 v7

COCINERO español Y CON BUENAS recomendaciones, se ofrece para la ciudad ó campaña, calle Victoria núm 491. s2 v6

CHARRATERAS DE TENIENTE CORONEL del E. N. con buen uso, se venden por la mitad de su valor. Ocurrir Venezuela 101 de 12 á 4 p. m. s3 v6

COCINERO Ó COCINERA QUE SEPA SU obligacion, se necesita uno, se recomienda esencialmente la limpieza, General Lavalle 523. s2 v6

CABRA ESTRAVIADA. SE HA ENTRADO una en la casa de D. Antonio Gully, calle de Santa Fé 537, el dueño puede presentarse á reclamarla prévio certificado. s2 v6

CANARIOS. AVISO AL PUBLICO. QUE HE llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios cantores [illegible] y jilgueros de Venezuela y otros muchos pájaros de buen canto y lujo de América y Australia. [illegible] Reconquista 86 1[2]. s2 v6

CEMENTERIO DEL NORTE—SE RUEGA Á LAS personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolás Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la [illegible] [illegible] Buenos Aires Setiembre 4 de 1882. s2 v6

COLEGIO DE ESCRIBANOS. EL [illegible] á las 7 1[2] de la noche, tendrá lugar la asamblea extraordinaria para tratar del proyecto para declarar Nacional el Colegio de Escribanos. [illegible] [illegible] Setiembre 5 de 1882. [illegible]

COLLEGE [illegible] [illegible]

CONSULTORIO [illegible] [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE. SE PREVIENE á los deudos que tengan depositados sus restos en la bóveda perteneciente antes á doña Luisa Rosso hoy propiedad del Dr. D. Antonio Larnassi en dicho cementerio que está en la seccion 13 núm 48 1[4] 3° y 4° curo que se espresan, que procedan á sacarlos en el término de sesenta dias, bajo pena de ser echados al Osario General con arreglo al art. 30 del Reglamento de cementerios. Santiago Bigucio, Miguel Castañetto, Antonio Esteves, Domingo Dejorge, Loreta Herrera, Geronima Durari, Pedro Finpelli, Angela Andrade, Manuela Lopez, Fuelan Obal de Grazo, Juan P. Cacañetto, Maria Pastin, Francisco Veliard, Victorio Pelgelli. Un Feto hijo de don Francisco Boer, Angel Gaybuso. Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. a27 v27 ot

CONVENIENCIA GENERAL Á LOS PROPIEtarios. El que suscribe hace saber que teniendo todos los dias del año hábiles para atender con puntualidad y con la garantia á satisfaccion de todos, se ofrece al público en general para hacerse cargo de cobrar y alquilar las casas en nombre de los dueños, pintarlas y blanquearlas, cuantando toda la economia posible, dándole cuenta hasta el fin de cada mes á cada uno de los propietarios siempre que se hallen en la Capital, y cada dos meses á los que se hallasen en la campaña ó en cualquier punto de Europa. Así que los señores que deseen viajar para Europa le es una ventaja positiva en saber que dejan sus intereses á una persona conocida y con responsabilidad de propiedades en el país. Así que los señores propietarios y tambien propietarios que quieran ocuparme para el objeto expresado como tambien para cualquier cuenta que no dé lugar á demanda pueden ocurrir á mi casa á cualquier hora del dia, todo las ofertas de C. D. Independencia 643. a27 v8a

COSTA MOERMANS Y Ca. 6 RED LION SQUAre, Holborn, Lóndres, W. C. A los comerciantes y especuladores en todos los ramos. Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores Costa Moermans y Ca., 6 Red Lion Square, Holborn Lóndres, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, apertura de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia. Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva York etc. y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. j21 v21 o

DEPENDIENTE DE TIENDA SE PRECISA que sea inteligente en el despacho. Rivadavia 603. s3 v7

DEPENDIENTE DE BOTICA CON ALGUNA práctica se necesita en la calle Rivadavia [illegible] s5 v8

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE NECESITA uno para la campaña [illegible]

D. IGNACIO MAYOL, NATURAL DE [illegible] [illegible]

DENTISTERIA QUIRURGICA Y MECANICA [illegible] Corrientes 572.

DIEZ MIL PATACONES, SE DAN EN HIPOTECA [illegible]

DEPENDIENTE SE PRECISA UNO [illegible]

DOCTOR JUAN [illegible] Consultorio [illegible] enfermedades [illegible]

DIENTES—100 ps. DIENTES CON Y SIN ENCIAS de las fábricas de Lóndres, Paris y Estados Unidos. [illegible] Instrumentos de dentista [illegible] las forcepts nikeladas, máquinas de vulcanizar [illegible] durar tornos, piedras, instrumental y de orificar [illegible] hoja platina, parte blanca de empomar, yeso Norte Americano, por barricas de 1ª clase único en el país y se vende por mayor y menor. Ingerter Libros "El cirujano dentista" 2 tomos con mas de 500 láminas en español. calle Corrientes 572. a30 v10

EN POCAS LECCIONES. SE ENSEÑA LA ARITmética comercial y la teneduría de libros, calle Montevideo núm 185. s5 v8

EDIFICIO PARA QUESERIA, SE ALQUILA uno con estension y departamento para ese servicio, situado en el pueblo Almirante Brown, pormenores en el hotel la Delicia. (Estacion Adrogué). s5 v26

EXPOSICION CONTINENTAL. VISTAS FOTOgráficas, sueltas y colecciones completas, se venden en casa del fotógrafo privilegiado Samuel Boote 179, calle Florida 179. a18 v18s

EL 8 DEL CORRIENTE SE JUEGA LA LOTEria de la Capital, premio mayor de 10 000 patacones. Hay aun algunos pocos billetes, en la agencia especial 109 Bolivar 109. s3 v6

EDUARDO CASEY. CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EN EL PUEBLO DEL SALADILLO SE VENDE la botica de los señores Robles y Vialo para tratar en la misma á todas horas del dia, sus dueños la venden por ausentarse de dicho Pueblo, Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. s2 v10

EL TALLER DE RELOJERIA DE LA CALLE Rivadavia 820, se trasladará á la calle Belgrano No 800 entre Solis y Entre Rios. Al mismo tiempo se avisa al público que si algun tiene algun reclamo sobre dicha casa, puede hacerlo en el término de 3 dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. s5 v8

EDUCACION PARA FAMILIA, UN HOMBRE formal, que ocupa un modesto empleo, desea vivir en alguna casa de familia en la ciudad, donde en retribucion de gasto, se haria cargo de la correcta enseñanza moral é intelectual de los niños, y de los idiomas italiano, francés, aleman, caligrafia, etc. Exhibirá títulos q' lo acreditan. Dirigirse por carta bajo las iniciales A. J. H. ó verbalmente calle de Tucuman núm 623 indicando donde debe ocurrir. s1 v7

FABRICA DE GENEROS DE HILO BLANCO Y azules, coton para colchones, especialidad en entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa—**Delwye, Hnos. y Ca.**, Fábrica en Roulers (Bélgica). Deposito, Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa con retratos, escudos, etc. m11 pomr

GRATIFICACION, SE DARA UNA BUENA gratificacion á la persona que entregue en la calle Rivadavia 1,870, los siguientes papeles: un boleto de marca y transferencia y tres cartas todo en un lio, perteneciente á Mauricio Menendez. s1 v6

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTROcalle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p.

GRAN RIFA DE LA EXPOSICION. SE AVISA á las personas que aun tengan billetes premiados en su poder, se sirvan cobrarlos en la Secretaría del Club Industrial—Rivadavia 40—hasta el 11 del corriente mes, fecha en que vence el plazo acordado de sesenta dias, pues pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al mismo tiempo se ruega á las personas que tengan cuentas á cobrar referentes á la misma Rifa, se sirvan hacerlo á la brevedad posible. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882—*Francisco Thealdo*, Secretario Interino. s2 v10

HOTEL LA DELICIA, SITUADO INMEDIATO á la Estacion Adrogué, ofrece con estenso establecimiento á los que deseen pasar la temporada de campo ó un dia de paseo, buen trato y módico precio—Setiembre 4 de 1882—*N. Ruttarsi*. s5 v26

HE VENDIDO Á D. JUAN MAGGI MI NEGOcio de almacen sito en la Boca del Riachuelo; los q' tengan alguna reclamo que hacer, se presentarán en el término de tres dias, pues pasado este plazo no se atenderá á nadie—Boca, Agosto 30 de 1882—Ricci Nicola. s3 v6

HOMBRE FORMAL, EN LA CALLE SUIPAcha núm 778, se necesita uno, para llevar y traer 2 niños del colegio. Se preferirá sea español y de Galicia, de 12 á 1 del dia se encontrará con quien tratar. a31 v6

IMPRENTA pequeña, SE VENDE UNA EN 9000 $ con tipos para medio pliego de este diario, Florida 27. s5 v8

INSTITUTRIZ—LA FAMILIA QUE DESEE TEner en su casa una buena profesora, puede dirigirse por escrito ó verbalmente á la calle de Lima 545, de 4 á 6 de la tarde ó de 10 á 11 de la mañana. s1 v6

INTERESANTE A LAS señoras—EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletocs, dolmans, jaquets, manteletas, fraces y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todos se hace en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos, todo con elegancia, prontitud y precios módicos. perm.

JARDINERO FRANCES, BASTANTE PRACTIco, se ofrece uno en la calle Rivadavia 586. s1 v5

JOSE IGNACIO MINDEGUIA—NATURAL DE Erasun, provincia de Navarra, hace dos años fué empleado para el Azul. Sus hermanas, que viven en esta ciudad calle Florida núm 95, desean saber su paradero. s5 v9

JARDIN GARIBALDI, CALLE RINCON 207, SE vende toda clase de plantas y árboles frutales, cantidad de eucaliptos, casuarinas y acasias. Se hacen ramos coronas y toda clase de trabajo perteneciente al ramo, á precios módicos, se atiende inmediatamente toda clase de pedidos de plantas y flores que se haga á este establecimiento. a13 v13 abr

JABON LEGITIMO DE WINDSOR Y AGUA Colonia de Atkinson. Kelly é hijos representantes del "City Soap Works" de Lóndres. Unicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor. Venden con garantia de legitimidad: el jabon á 50 $. caja de 42 jabones grandes, el Agua Colonia á 160 $. docena en fracciones de media ó cuarta docena. Suipacha 631. s20 p

JUAN P. PECOTCHE—PEDICULO. Ofrece su salon en la calle Cangallo núm 132 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 1[2] de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajos las uñas, &, sin dolor y sin sacar sangre. al perm.

LA PARTERA TERESA ITURRIA DE CHAPI del ofrece sus servicios profesionales gratis á los pobres. Uruguay núm 83. s3 v6

LECCIONES DE PIANO Á 10 $ CADA LECCION, Avenida Santa Lucia núm 170. s30 v30

LUCIO PEREZ. SE AVISA AL MORENO Orencio tal de este nombre, que su madre se encuentra en esta Capital, en la calle Independencia 31[illegible] y que desea verlo con urgencia. s5 v8

LIBRETA PERDIDA SE HA PERDIDO UNA perteneciente á Francisco Rodriguez y Juana Urcola, se ha estraviado en el trayecto desde la calle Comercio hasta Alsina por Piedras, la persona que la quiera devolver se le dará una gratificacion, calle de Piedras [illegible] s10 v10 s

LOS EMPRESARIOS QUE FIRMAN HACEN saber al público que desde el 1° de Setiembre sale de Lobos á San Miguel todos los dias, teniendo los pasageros que quieran ir á Lobos viajes del Saladillo tambien todos los dias. [illegible] de Buenos Aires todos los dias por el Ferro Carril [illegible] Agencia en Buenos Aires [illegible] Tacuarí [illegible] Los empresarios [illegible]

LA ASEGURADORA [illegible] [illegible]

LA OFICINA DE CASAS DE ALQUILERES [illegible]

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA [illegible] [illegible]

LICITACION. EL CONCEJO ESCOLAR DE Lomas de Zamora ha resuelto en sesion de la fecha llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas y dos casas para Preceptoras en este Partido. Las obras deberán construirse con sujecion á los planos y condiciones que podrán verse en la Secretaría del Concejo los dias Mártes, Jueves y Sábado de 12 á 12 m. á las 4 p. m. Se reciben tambien ofertas para la compra del material de las casas existentes, siendo de cuenta del comprador la demolicion. Las propuestas se entregarán cerradas en la Secretaría de este Concejo, en la casa Municipal las que serán abiertas el dia 7 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde en presencia de los interesados que concurran. Se advierte que el Concejo se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así lo considera conveniente. Lomas de Zamora Agosto 18 de 1882—*Eduardo R. Tauler*, Presidente. *Manuel Ferreira*, Secretario. s20 v6s

LICITACION—CONCEJO ESCOLAR DE SAN [illegible] El Consejo Escolar de este Distrito llama nuevamente á licitacion á los constructores de obras ó personas empresarias que quieran tomar á su cargo la del edificio proyectado en este pueblo con destino á escuelas, debiendo los interesados sugetarse al plano que, á tal objeto tiene aceptado la Direccion General de Escuelas de la Provincia, á donde pueden ocurrir por los datos que necesitan, ó bien en la Secretaría de este Concejo. Las propuestas pueden mandarlas en nota cerrada dirigidas á este Concejo hasta el 15 de Setiembre próximo fecha designada para examinarlas y aceptar la que sea mas ventajosa, reservándose este Concejo el derecho de llamar á nueva licitacion en caso de no ser aceptables. Por pianos bases y condiciones, los proponentes pueden solicitar de la Direccion General de Escuelas Comuna un número de la Revista de Educacion correspondiente al mes de Diciembre del año de 1881, la que trata estensa y detalladamente del asunto y en él se encuentra el modelo ó disposicion B, es preferible. Las propuestas deben hacerse por el total de la obra, y se presentarán en pliego cerrado con bador abonado para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia indicado—Lincoln, Agosto 19 de 1882. *Fermin Menendez Solis*. *Gerardo Estepe*, Secretario. s24 v16s

MUCAMO SE NECESITA CALLE RECONquista 416. [illegible]

MUCAMA CON RECOMENDACIONES SE NEcesita en la calle de Belgrano 83. s3 v6

MUCAMO CON BUENAS RECOMENDACIOnes se necesita uno, Corrientes 592. s2 v6

MAQUINA Á VAPOR, SE VENDE UNA CALLE Perú núm 235. a20 v5eb

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones Tacuarí 510. s3 v7

MUCAMA ESTRANGERA PARA SALIR AL campo se necesita [illegible] s3 v7

MUCHACHO DE [illegible] AÑOS SE PRECISA Méjico [illegible] s3 v7

MATRIMONIO PARA MUCAMO CON BUEnas recomendaciones se necesita Florida 234. s5 v8

MUCHACHO DE [illegible] AÑOS SE PRECISA [illegible]

MUCAMA, SE PRECISA UNA CON CAMA, que sea formal [illegible] s3 v7

MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECESITA [illegible] Lima [illegible] 72.

MUCHACHO QUE HAYA SERVIDO EN CASA [illegible]

MUCAMO [illegible] Venezuela 493. s2 v6

MATRIMONIO FRANCES SIN FAMILIA Y con buenas recomendaciones, se ofrece uno el hombre como buen jardinero y quintero y la muger para cocinera, dirigirse calle Reconquista 320. s2 v6

MUJER FORMAL QUE SEA SOLA, CON cama, para el cuidado de la casa y prestar algun servicio [illegible] Lima núm 208 de 10 á 10 la mañana adelante. s5 v8

MAQUINAS DE COSER, SE RECOMIENDA Á las familias ó sastres que necesiten de dicho artículo, pasen á ver las nuevas clases recien recibidas pues será nada menos que su fortuna, calle Cuyo núm 416 y 418, entre Artes y Cerrito. f12 v12Obre

MARIANO ICHASO NATURAL DE LACUMberry provincia de Navarra (España), desea saberel paradero de su hermano Francisco Ichaso, q' vino á este país hace como cinco años. Las personas que puedan dar noticia de su paradero, pueden dirigirse á la calle de San Juan núm 327. Buenos Aires. a31 v6

MOLINO DE LOREA. SE VENDEN 3 motores á vapor de 25 caballos de fuerza cada uno con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados. Ademas uno (Locomovil) de diez caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino, necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas. Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. s3 v3Obr

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular: pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puedo pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p.

MARIA TESIER PERRUCHI. PARTERA aprobada, se retiró del pueblo de 25 de Mayo para establecerse en esta capital. Pide al público la favorezca en calle Cuyo 803.—Médico Municipal de 25 de Mayo—25 de Mayo, 28 de Agosto de 1882. El doctor en Medicina, Cirujía y Partos de la Universidad de Buenos Aires, miembro auxiliar del Consejo de Higiene Pública de la Provincia y médico de esta Municipalidad. Certifica: Que Da. María T. de Perruchi, partera aprobada ha asistido con el infrascripto á una operacion de parto en una jóven que tiene angustia putriana, para cuya operacion fué necesario el empleo de la fuerza, á la cual coopero esta señora con toda abnegacion y inteligencia tan eficaz que salvó la jóven, sin haber presentado durante su puerperio ningun accidente hasta su completo restablecimiento. Y para los fines que convenga lo doy el presente.—*Dr. José A. Alcorta*. s5 v23

NO OLVIDARSE QUE EN LA CALLE DE Lima 318, hay siempre gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas con cadena ó cinta, carretillas de mano, todo á precio arreglado, Lima 318. s1 v10

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO QUE sepa desempeñar bien su oficio, calle de Corrientes 483. s5 v8

OFICIAL SASTRE, SE PRECISA EN LA SAStrería inglesa, calle Salta núm 2 (Barracas al Norte.) s5 v8

OFICIALA DE ROPA DE HOMBRE, SE PRECIsa una que buena, calle Santa Fé 325, esquina Talcahuano. a31 v7

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE, SE NEcesitan en la sastrería del Porvenir, calle Moreno 760. s2 v6

OFICIALES CIGARREROS, DE HOJA, SE PREcisan en la cigarrería de la Corona, Victoria 201 Luis Pardal. s2 v6

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO EN LA calle Santa Fé 236. s5 v8

OFICIALES BARBEROS, SE NECESITAN DOS inteligentes, para Moreno, calle de Belgrano núm 72, serán interesados en el negocio ó á sueldo, dirigirse á dicho pueblo ó á la calle Salta 103. s2 v6

OJO, ATENCION—GALLETITAS BAGLEY frescas y sabrosas, gran rebaja de precio, se vende á 11 $ m/c por lata. Depósito por mayor y menor en el almacen calle Belgrano núm 405, entre Salta y Santiago del Estero. a19 v19Obre

PEON DE COCINA, DE 15 á 20 años SE PRECIsa, calle de Venezuela 458. s2 v6

PARA VENDER QUESOS, SE PRECISAN PERsonas inteligentes en la calle Alsina 371. s2 v6

PEON, QUE HAYA TRABAJADO EN ALGUNA fábrica, se necesita en la calle Rivadavia 180. s5 v8

PEON CARRERO, SE NECESITA UNO DE 20 á 25 años, español, para manejar una jardinera. Para tratar Bolivar 147. s5 v8

PEON DE COCINA, SE PRECISA UNO QUE sea inteligente, calle Buen Orden 425, fonda. s3 v7

PERRO TERRANOVA NEGRO, OREJA MUY grande, se ha perdido el 15 del mes pasado, quien pueda dar razon se sirva avisar calle Gral Lavalle 676. s3 v6

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANto, en 3 á 4 meses se enseñan 5 á 6 piezas en dichos instrumentos, mensualidad 50 $; Chile 406. a19v19ab

PARTICIPAMOS AL COMERCIO EN GENERAL que hemos establecido en la calle Victoria núm 338 y 340, un almacen al por mayor de comestibles y bebidas—Buenos Aires Setiembre 1° de 1882—*Veneroso hnos. y Ca.* s5 v13

PANADERIA EN VENTA—SE VENDE UNA panadería en esta Capital, muy antigua y acreditada, tiene cuatro jardineras con reparto de la casa. Se vende por tener que atender otro negocio. Darán razon calle Victoria núm 93. s2 v17

PARTICIPO AL COMERCIO QUE EN LA FEcha he comprado al Sr. Antonio Larroque los útiles de panadería que bajo su nombre giraba en esta. Si alguien tuviese reclamos le harán en el término de ocho dias.—Bragado, Agosto 25 de 1882—Juan Rivara. a20 v6s

PERSIANERIA DEL PINO—187 MAIPU 187—Novedad y solidez: han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc. desde 300 ps. uno; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. a26 v26s

PIANOS. AVISAMOS Á NUESTRA NUMEROSA clientela y al público que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm 691 á la de Rivadavia 452. En esta casa se encuentran pianos nuevos y usados á precios sin competencia, nos ocupamos de afinaciones y composturas. Rivadavia 452—*Caselli* hn. a12 v13

QUESOS, QUESOS, QUESOS, APROVECHEN la oportunidad 30 ojo de rebaja. Ojo, las familias y todos los almaceneros, todo el mundo á comprar quesos en la Sucursal "Remedios" Alsina 371. s2 v30s

REPARTIDOR PARA CASAS PARTICULARES se necesita en la calle Bolivar 722. s2 v6

RELOJ PERDIDO—EL JUEVES Á LA TARDE, se ha perdido en la calle de Santa Fé entre Libertad y Cerrito, un reloj de oro con esmalte negro y varios brillantes. El que lo devuelva recibirá una suma de dinero igual al valor de la alhaja. Ocurrir calle de Charcas núm 399, casa del Dr. Lagos Garcia. s3 v7

SIRVIENTA JOVEN PARA TODO SERVICIO, se necesita una calle Moreno núm 354 (altos). s5 v8

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Libertad 186. s5 v8

SE PRECISA UN MUCAMO Y UN MUCHACHO calle Venezuela 274. s5 v8

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 á 13 años, para negocio. Estados Unidos 580. s5 v8

SE PRECISA UN COCINERO, SE LE PAGARÁ buen sueldo, calle Artes 306, (sastrería). s5 v8

SE PRECISA UNA SIRVIENTA, CALLE MOreno 639. s5 v8

SE OFRECE UNA COCINERA DEL PAIS CALLE Venezuela 665. s5 v10

SE NECESITA UN MUCAMO español de 14 á 18 años Zeballos 75. s5 v8

SE NECESITA UNA niñera JOVEN, CON BUEnas recomendaciones, en la calle Piedras 481. s5 v13

SIRVIENTE SE NECESITA UNO TALCAHUA[no] [illegible] se prefiere español. s2 v6

SE ALQUILA LA ESPLENDIDA CASA CALLE Pelar [illegible] esquina Boulevard Bella Vista. s3 v12

SE PRECISA UN SIRVIENTE. SE PREFIERE estrangero. Florida 365 altos. s3 v7

SIRVIENTA SE NECESITA INDEPENDENCIA [illegible] s3 v7

SE [illegible] LA CASA CALLE DE VENEZUEla [illegible] con agua corriente y algibe. [illegible] Piedras [illegible] s3 v7

SE [illegible] UNA MUCAMA CON RECOMENdaciones [illegible] Tucuman 310 altos. s2 v6

SE PRECISA UN OFICIAL SASTRE QUE SEPA [illegible] su obligacion, calle Méjico 684, esquina [illegible] s3 v6

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA UNA [illegible] se prefiere sea estrangera, calle [illegible] s2 v6

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIANO sin [illegible] puede dar buenos informes de su conducta, [illegible] Alsina [illegible] Cuyo 488. s2 v6

SE OFRECE UN JOVEN DE 15 años PARA DEpendiente de escritorio, escribanía ó tienda y mercería; tiene quien garanta su conducta Lorea 282. s3 v6

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS, EN casa de familia del país, para hombre solo, Venezuela [illegible] primera escalera. s2 v17

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA PARA TODO el servicio de una corta familia, calle Moreno 1050, segundo piso). s2 v6

SE NECESITAN 100 mil $, PARA UNA INDUStria noble y lucrativa. Dirigir una esquela á M. N. calle Cerrito núm 18 bajos. s3 v6

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA QUE SEPA COcinar y hacer los demás servicios de la casa, aseada con recomendaciones Victoria 243. s2 v6

SE ALQUILA EN BELGRANO LA MAGNIFICA quinta situada al lado de la estacion del ferro carril del Norte. Para tratar Balcarce 166. a30 v15

SE DESEA VERLE AL Sr. D. ALEJO MARTInez, calle le San José 300, de 7 á 10 a. m. para comunicarle un asunto que le interesa. a27 v10s

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS AMUEbladas y una sala á la calle, en casa de corta familia, calle Cerrito núm 293. a20 v7s

SE VENDE LA CASA CALLE DE INDEPENdencia núm 920. Para tratar ocurrir á la misma casa. a29 v12s

SE NECESITAN VARIOS OFICIALES MUEBLEros y un oficial tornero, en la calle Buen Orden núm 126 y 128. a29 v12s

SE NECESITAN 100 MUCHACHOS DE 8 Á 14 años, para tratar Rivadavia 1346. s1 v15

SIRVIENTE, SE NECESITA SUIPACHA No. 632, es inútil se presente sino tiene recomendacion. s5 v8

SE PRECISA UN MUJER FORMAL PARA LA cocina y servicio de corta familia, Belgrano 734. s5 v8

SIRVIENTE SE NECESITA UNO DE 18 á 20 años con buenas recomendaciones, Florida 374 altos. s5 v8

SIRVIENTA PARA ASISTIR Á UNA señora ENferma, se necesita con urgencia Venezuela 889. s5 v8

SIRVIENTE, SE PRECISA UNO QUE SEPA algo de cocina, para salir al campo, con recomendacion, para tratar Méjico 514. s5 v8

SE OFRECE UNA señora DEL PAIS, PARA DAR comida á domicilio ó para ir á la casa, calle de Venezuela 865. s5 v10

SE PRECISAN DOS OFICIALES CARPINTEROS de obra blanca, buenos, y un matrimonio para cocineros, para Olavarria. Moreno 106 (Hotel del Sud.) s5 v13

SE DESEA SABER EL PARADERO DE SALVAdor Hospital, de nacionalidad francés, la persona q' te noticias de él, puede dirigirse á la calle Piedad 1350. s1 v1 obr

SE VENDE UN ALMACEN DE CORTO CAPItal en muy buena posicion, el dueño lo vende por ausentarse á Europa, para tratar calle de Entre-Rios núm 224. a27 v11s

SE VENDE UN BILLAR GRANDE DE PIZARRA de muy buen uso, el dueño lo cambiaria tambien por uno mas chico, por mas informes acudir Corrientes No. 348, darán razon. s2 v6

SE NECESITA EN LA CIGARRERIA DE LA calle Buen Orden núm 13 un oficial cigarrero (de hoja,) que sea bien su oficio, es inútil que se presente sino tiene buena recomendacion. Es urgente. s2 v6

SE OFRECE UNA PERSONA COMO COCINERO [illegible] otro servicio, hay quien garanta su conducta y a mas tiene buenas recomendaciones, calle [illegible] núm 160. s3 v7

SE PRECISAN UNA OFICIALA DE VESTIDOS y una aprendiza. En la misma casa se cortan y se hilvanan toda clase de vestidos de señora y niñas, y se vende una máquina precios reducidos, calle de las Piedras 257 entre Venezuela y Belgrano. s3 v7

SE ALQUILAN PIEZAS PARA HOMBRES SOlos con ó sin muebles, hay tambien una bonita y espaciosa sala y ante sala, muy apropósito para algun estudio consultorio ó escritorio, calle Corrientes 175. s2 v2obre

SE OFRECE UN MATRIMONIO VASCO español sin familia, el primero como cocinero y entiende la repostería, la muger como mucama. Tienen buenas recomendaciones de su servicio y honradez, ó se coloca el solo. Para tratar Defensa 81 altos. s2 v6

SE VENDE UN TERRENO CON TRES PIEZAS de material y demas comodidades, tiene 8 vs de frente por 40 de fondo, situado en la calle Belgrano 730. Para tratar calle Venezuela 283. Se venderá por 75,000 $ m/c. a20 v14s

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL ITALIAno para cualquiera de estas ocupaciones: para copiar música, sirviente, cuidar caballos, repartidor de lo que sea, etc. pudiendo dar muy buenos informes de su conducta, calle de Ayacucho 60. s1 v6

SE DESEA SABER EL PARADERO DE D. MAnuel Urcola, hijo de Juan Cruz Urcola, natural de Toloza, provincia de Guipúzcoa, que vino á esta República hace 28 años. Su sobrino Juan Cruz Urcola se interesa saberlo—Dirigirse á la Sociedad Laurak-Bat. a31 v6

SE ALQUILA UN ESPACIOSO ALMACEN DE 10 vs. de largo, 2 hermosas habitaciones, un sótano y un altillo, todos los pisos de tabla, un patio grande. Esta casa es propia para tienda, botica, zapatería, sastrería, mercería, peluquería, etc., etc. Para verla calle Belgrano núm 1062, esquina de Pichincha y para tratar al lado núm 1064. s5 v13

SE SUPLICA Á LAS PERSONAS QUE TENGAN deudos en el sepulcro de Santiago Sivori, en el Cementerio del Norte, los saquen dentro del término de 60 dias desde la fecha, por tener que hacer obra en él. Los que dentro de dicho término no sacáran sus restos, serán estos depositados en el Osario General de dicho Cementerio—Buenos Aires, Agosto 27 de 1882. a27 v27ob

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA—EN EL CONsultorio de Operaciones dentales á cargo del profesor Dentista Elias James, en el Hospital de Mugeres, calle Esmeralda 82, se aplica para quitar el dolor de muelas instantáneo la electricidad, como se extraen muelas, dientes y raíces, gratis los dias Mártes y Viérnes de 11 á 12 del dia. a30 v10

SE ALQUILA Ó SE VENDE en SAN PEDRO POR ausentarse su dueño un galpon de 34 vs de largo por 8 de ancho, 3 tachos para derretir sebo, uno para jabon una rueda para velas, una mesa y los moldes para hacer velas de molde, y una prensa. La casa tiene un solar todo cercado de pared, tiene dos regulares piezas de material, techo de paja, y cocina pozo de balde, es muy á propósito para un matadero. Para mayores informes ocurrir Chile 296. a10 v14s

SE VENDE UNA CASITA EN LA CALLE DE Salta núm 114, edificada con buenos materiales, maderas duras, tiene 4 piezas, cocina, gas, etc., tambien tiene arriba un gran taller para fotografía con una pieza mas, tambien de material. Se vende tambien dos cuadras de terreno en el pueblo de Pontevedra, partido de Merlo. Tambien se vende 100 cuadras de terreno en la provincia de Santiago del Estero. Las escrituras se pueden ver en la misma casa, de 10 á 6 de la tarde. a10 v10s

TILBURY DE DOS Y CUATRO ASIENTOS, CON lanza y varas, arreos para un caballo etc. en perfecto estado, se vende, ocurrir Santiago del Estero núm 68. s2 v6

TRILLADORA PARA TRIGO, LINO, NABO Y etc., de los mas afamados constructores Sres. Clayton Shuttleworth de Lóndres, se vende, Independencia núm 184, de 7 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. s5 v13

UTILES DE COLEGIO COMO MESAS, BANcos, pizarras y otras cosas se venden á un precio ínfimo, en la calle Tacuarí núm 72. s5 v8

UN MATRIMONIO CON BUENAS RECOMENdaciones, desea ocuparse el marido para cocinero y la mujer para mucama, calle Alsina núm 148 darán razon. s3 v7

YEGUA LECHERA. SE VENDE UNA, TAMbien hay en venta dos cabras con leche fresca y abundante. Ocurrir por mas informes calle Rivadavia 577. s5 v8

YERBA PARAGUAYA. GRAN DEPOSITO, Cangallo 410. Considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 3 $ lib; id id buena 3 1[4] id d id muy buena 4 id id; id id superior 5, d id; id id extra 6 id id—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados—Yerbas bien; 410 Cangallo. m30 v30d

IMPRENTA pequeña [illegible]

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimientos de Portland, mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton, Cuyo 90. j7 v7abre

AU PAUVRE NORMAND MUEBLERIA y COLchonería. Se compran, se venden y cambian muebles nuevos y usados y camas de fierro. Se componen menages completos, se hacen colchones elásticos. Se vá á domicilio, calle Cerrito 77 entre Cuyo y Corrientes. s18 v18 sbre

A QUIEN INTERESE. LA FAMILIA DE AL[illegible] corta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el Cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias. Buenos Aires, Junio 18 de 1882. 18r30 sbre

A LOS ESTANCIEROS. SE OFRECE UN señor formal con garantías y esperiencia de primer órden para cuidar hacienda en comision ó en sociedad, tiene una práctica de mas de 20 años en trabajos rurales. Dirijirse á la oficina de esta Imprenta á las iniciales A. R. s31 v6

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE DESDE la fecha y por mútuo y amigable convenio segun consta por escritura registrada ante el Escribano de este pueblo D. Leandro García, queda disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social de Goyenaga y Rosas, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Enrique Goyenaga—Ayacucho, Agosto 11 de 1882—*Fernando Rosas*—*Enrique Goyenaga*. a15 v15s

Á LOS TRABAJOS RUSTICOS EN MADERA, como jardineras, acuarfimas, rinconeras, repisas etc. en exhibicion calle esquina de Uruguay y Arenales, se le ha hecho desde hoy una considerable rebaja á los precios anteriores, como á la cantidad de macetas sueltas que hay de todo tamaño, desde tres pesos cada una. Allí mismo se reciben comisiones para hacer sillones, sillas, bancos para jardines, cruces para bóvedas etc y cualquier compostura en el ramo de rústico. a20 v13s

ATENCION—EN LA CALLE ARTES No 770 entre Santa Fé y Arenales, se vende un carro de mudanzas, una calecita, puertas, ventanas, rejas una máquina para aserradero, armazones, mostradores y demás cosas. a22 v22sbr

ANTONIO RENONDAS SAN JULIAN. NATUral del Pueblo de las Campas, Concejo de Castropol, provincia de Oviedo. Se desea saber de la residencia de este Sr. por encargo de su hermano Joaquin, residente en Madrid. Informarán en esta ciudad, Cangallo núm 53, y en Montevideo 25 de Agosto núm 320, donde existe tambien una carta para entregarle. s5 v9

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA HEMOS vendido nuestro almacen de comestibles y bebidas, sito en la calle Belgrano 384, al señor Con Pedro Noreso; si alguno tuviese alguna cuenta contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho plazo no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882—*Llosa y Alonso*. —OTRO—Aviso al público que he comprado el almacen de comestibles y bebidas, con todos sus útiles, de los señores Llosa y Alonso, situado en la calle de Belgrano núm 384. Si alguna persona tiene alguna cuenta de reclamar, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho no tendrán derecho ninguno—Buenos Aires Setiembre 4 de 1882—*Pedro Noreso*.

AL COMERCIO. CARLOS VERDA PARTICIPA al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería como sócio el Sr. D. Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social Verda y Solari. Contando con una larga esperiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrerería el ramo de "Agentes Comisionistas". Por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo. La casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi (Guayaquil paja de Chile) y venderá por mayor y menor á pedir por cuenta de sus comitentes. a29 v29 8

BOLSA DE COMERCIO. AVISO Á LOS señores socios. La Cámara Sindical ha dispuesto hacer una renovacion de las tarjetas de entrada dadas á los dependientes, debiendo los señores socios pedirlas nuevamente por solicitud escrita dirigida á la Cámara en el término de quince dias, previniéndose que pasado este plazo (15 de Setiembre) se declararán nulas todas las que han sido entregadas antes de esta resolucion. Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—Manuel Dols, Secretario. s2 v15

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CUYA [illegible] leche tenga mas de 6 meses. Perú 284. s5 v8

AMA DE LECHE, española SE OFRECE CON recomendaciones, Alsina 7 cuarto No 8. s2 v6

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA [illegible] Europa 773. s2 v6

AGENCIA ESPECIAL DE BILLETES DE lotería [illegible] de la Capital. [illegible] s3 v6

ATENCION. SE VENDE ARMAZON, MESAS [illegible] Belgrano 491. s2 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna [illegible] Belgrano 881. s2 v6

AMA DE LECHE [illegible] s2 v6

APRENDICES [illegible] 17 á 18 años [illegible] s5 v8

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE [illegible] s5 v8

ARMAZON Y MOSTRADOR SE VENDE UNO [illegible] Méjico 805. s5 v7

APARADORAS DE BOTINES, SE NECESITAN [illegible] Libertad 180. s5 v14

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana [illegible] Temple [illegible] s5 v8

APARADORES SE PRECISAN PREPARADOres [illegible] Libertad 428 cuarto núm 2. s5 v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE 22 años, con bastante leche fresca de dos ó tres meses, italiana, dirigirse calle San Martin núm 445, urgente. s1 v8

AL COMERCIO. SE OFRECE UN JOVEN DE veinte con muy buenas recomendaciones y aptitudes para desempeñar el puesto ya sea de tenedor de libros ó para dependiente, calle Mejico 517. s5 v8

AL NORTE DONDE NADIE VENDE SE VENDE una linda casa con 8 fincas [illegible] Paraguay 455.

A LEGUA FLOR SE VENDE Á PARRAS EN Pontevedra [illegible]

A LOS Sres. PROVEEDORES DESDE ESTA FEcha encontrarán una rebaja de 10 ojo en todos [illegible] Venezuela 71. s30 v6s

A LOS Sres. ARMADORES DE BUQUES, QUE [illegible] Tacuarí [illegible] s2 v6

A FERIA FIDEEROS. SE VENDEN [illegible]

A [illegible] s27 v6obre

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS [illegible] Buenos Aires Agosto 28 de 1882. [illegible] Fernandez y Ca. s29 v8s

JUAN C. VIDAL Y COMP.

A PLAZOS

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SRES.

A. SCANDE, J. GOFFRE Y E. FERMEPIN

EN NUESTRA CASA VICTORIA 237

LOS DIAS MIERCOLES 6 Y JUEVES 7 DE SETIEMBRE

Venderemos un importante surtido de mercaderias para la próxima estacion de verano. s3v0

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De **GRIMAULT y Cia**, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Ca**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Ca**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del higado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Ca y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

LAGOS Y SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De mercaderias francesas para la estacion

POR CUENTA DE UNA CASA CONSIGNATARIA

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27

Los dias Mártes 5 y Miércoles 6 de Setiembre á las 12 del dia

Un espléndido y variado surtido de generos para vestidos de mas de 50, riquisimas clases y gustos, poples, hilo y seda, lisos y labrados, granadinas negras de 20 diferentes clases, rasos de algodon finos, merinos, cachemires, pañuelos y chalones de cachemir, sederias, groes, sederias de fantasia y de colores, muselinas para cortinas, cortinas bordadas, genero de hilo para camisas, genero de hilo para sábanas.

ARTICULOS DE MERCERIA Fleco, galones, guarniciones, encages de hilo finos, adornos, etc. etc. Una gran factura de perfumeria fina y otros muchos articulos que no se detallan por su larga estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de abanicos, muy variados y muy ricos clases. s1v6

AVISOS MARITIMOS

Carrera de la costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

PARA BAHIA BLANCA

Y PATAGONES

Saldrá el Viernes 15 del corriente

A las 10 de la mañana

ADMITE CARGA Y PASAGEROS

Para mas informes al Agente General: **A. Marsans**, 74 PIEDAD 74. s5v15

Para el Chubut

La Goleta Italiana

"PATAGONIA"

Saldrá el dia 8 de setiembre con destino al Chubut. Recibe carga, pasageros, encomiendas, para los pasageros encomiendas y órdenes para la carga ocurrir al Agente calle Alsina núm. 81 y en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza núm. 103. s30v7

AVISOS NOTABLES

Obras de Salubridad

DE LA CAPITAL

AVISO

Debiendo la Comision responder una consulta del Exmo. señor Ministro Argentino en Londres, relativa á dificultades que para la licitacion de las Obras de Salubridad hacen los interesados de Europa en hacer propuestas, y no habiéndose aun recibido los planos detallados de las obras por falta material de tiempo para su conclusion:

Ha resuelto, reformar las fechas del aviso de licitacion en la forma siguiente:

1° Los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demás documentos á que se refiere el art. 1° del aviso, podrán verse en las Oficinas de la Comision desde el dia 12 de Octubre.

2° Las propuestas serán presentadas en la Secretaria de la Comision hasta el 27 de Noviembre á la 1 p. m.—Buenos Aires Setiembre 6 de 1882—S. A. Lopez, Secretario. s6 v6 obre

Inocencio Olmos

Q. E. P. D.

Falleció ayer 5 de Setiembre de 1882

Saturnina Iturraspe de Olmos madre, Emilia Olmos de Torcerola hermana, hermano politico y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones quieran acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy 6 del corriente á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle de Entre-Rios núm. 214. s6 1p

Florencia Camaleño de Matos

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Agosto de 1882

Sus hijos Domingo, Maria y Marcellina Matos; sus hijos politicos Pedro Lafuente y Maria P. de Matos, sus nietos y demas deudos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Juéves 7 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo del Socorro; favor á que quedarán eternamente agradecidos. s6v7

MISAS GENERALES

La familia de los finados D. Mariano Iparraguirre y doña Gregoria Frias de Iparraguirre (Q. E. P. D.) invitan á sus relaciones quieran acompañarles á rezar en las misas generales que se dirán en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 11 del corriente, favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las 9 1/2 de la mañana.

Unica invitacion. s5 v10

Juan Francisco Molina

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Agosto de 1882

Sus hermanos Barnabé, Jorge, Juan Bautista, José Molina (ausente), Emilia Molina de Frias y Juan Angel, Luis P., Juan Ramon Molina; el Dr. Domingo Frias, hermano politico y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral rezado, que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 6 del corriente, en la Iglesia de la Merced á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. s5v6

Cecilio Andrade

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Febrero del corriente año

Sus hermanos Juan Manuel y Mariano Andrade, hermanas, hermanos y hermanas politicas y sobrinos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, el Juéves 7 del corriente á las 11, distincion que obligará su gratitud.

El duelo se despide en la puerta del Templo.

Unica invitacion. s3v7

Julio A. Quintana

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Agosto de 1882

La familia de Quintana, invita á sus relaciones á asistir al funeral rezado que por el alma de dicho finado se celebrará el Juéves 7 del corriente en la Iglesia de San Ignacio, á las 11 de la mañana.

Unica invitacion. s3v7

Teodora M. de Rojas

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Agosto de 1882

Sus hijos Federico, Manuel Z., Félix R., Milesio, Cármen, Teodora y Matilde Rojas, sus hijos políticos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el Miércoles 6 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia de San Pedro Telmo. s5v6

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

Gran Medalla de Oro en la Exposicion internacional Balneológica de Francfort-sur-Mein

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA COLICOS

AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT

Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales

DEPÓSITO GENERAL EN **PARIS**, 131 BOULEVARD SEBASTOPOL

Depósitos en Buenos Ayres: DEMARCHI PARODI y Ce y en la DROGUERIA del PUEBLO

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARITIMO

DE LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Desde la más remota antigüedad, los médicos han reconocido que las emanaciones balsamicas y resinosas que contienen el alquitran en el estado naciente, eran soberanas en todas las afecciones de las vias respiratorias.

El **Jarabe de Sávia de Pino de Lagasse** que encierra en estado de concentracion todos los principios del pino maritimo de las Landas de Burdeos es un poderoso remedio para combatir:

la **Tos.**	la **Bronquitis.**	el **Constipado.**	las **Rouqueras.**
el **Hipo.**	el **Asma.**	los **Catarros.**	la **Extincion de voz.**

CADA FRASCO LLEVA LA MARCA DE FÁBRICA Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

GRIMAULT y Cia, 8. Rue Vivienne, Paris, y en las principales farmácias y droguerias.

PASTILLAS PECTORALES

DE BOOTH

Para resfrios, tos asma ronquera dolor de garganta y todas las dolencias de los pulmones. Se venden en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 69 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v2o

Las personas atacadas de Resfriados, Gripe, Bronquitis, Asma, Catarros y Males de Garganta se aliviaran rápidamente y serán curadas por el

Jarabe y la Pasta de VAUQUELIN

Paris, Calle de Cléry, 31

Depósitos en todas las principales Farmacias.

Hay que desconfiar de las falsificaciones y evitarlas

ACEITE CASTOR

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante ha sido preparado sin sabor ni olor, en frascos de 2, 4 y 8 onzas. Se vende en los siguientes establecimientos: Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, calle Florida 69 y en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44. s2 v2o

TOS — TESORO DEL PECHO — REGISTRADO

PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS FARMº.

Esta PASTA, *aprobada por las celebridades médicas de Paris*, **es muy eficaz para curar los Bronquitis, Catarros, Asmas, Opresiones, y en las Irritaciones del Pecho y la Garganta.**

DEPÓSITO EN PARIS, 19, RUE DES SAINTS-PÈRES, 19

COJIN DE HOLMAN

Millares de personas sufren de indigestion y afecciones crónicas del higado.

Millares de personas han sanado de indigestion y afecciones crónicas del higado, con el COJIN DE HOLMAN.

¿No harian bien, los que aun sufren de estas enfermedades, de probar este sencillo remedio aprobado por algunos de los mejores médicos en el país y atestiguada su eficacia por millares que han sanado con él?

195—FLORIDA—195

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Agua Florida DE *Murray & Lanman*

EL PERFUME UNIVERSAL.

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAÑO

EMPRESARIO DE FIESTAS

23-CALLE CARIDAD-23

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

11 de Setiembre—Buenos Aires

Gran fábrica de banderas de todas naciones con escudos

Eugenio Picard, que recien ha venido de Europa con un nuevo, brillante y muy variado surtido de ornamentos para fiestas públicas ó particulares, alquilará con un 25 ojo mas barato que sus competidores. **Sillas, espejos, alfombras, banderas**, cortinajes para salones, y todo lo que concierne á esta especialidad.

—Próximamente se abrirá una casa en el centro, para recibir órdenes. s3 v 2o

FALSIFICACION

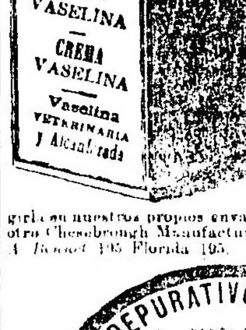

Se precave al publico contra la compra de Vaselina que no esté envasada en nuestros propios envases, porque algunos boticarios embotellan VASELINA FALSIFICADA vendiéndola como legitima.

Las falsificaciones han sido analizadas por eminentes quimicos, resultando ser no solamente inútiles sino nocivas para la salud, debido á su impureza y la facilidad con que se putrifican.

La Vaselina legitima jamás se pone rancia y el único modo de asegurarse contra el mencionado engaño, es exigirla en nuestros propios envases y no aceptar ninguna otra Chesebrough Manufacturing Co.—Unico Agente—A. Bonnet 195 Florida 195. s3 v8

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

A LOS Sres. HACENDADOS

Les participamos que el Viérnes 22 de Setiembre queda fijado para el remate de los carneros Negrettes Argentinos, procedentes de la Cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chás é hijos.

Noten los señores criadores, que lo que venderemos el dia mencionado son los Negrettes Argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adoptable al país, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura, no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chás han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre), ahorrándoles por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entónces. Garantimos desde ahora, que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chás, son mas sobresalientes, si posible fuere, que los vendidos en años anteriores y que lo mismo no se ofrecerá sinó este solo en venta. 10 v22set

Por el mismo

EN VENTA PARTICULAR

DE 5000 A 8000 OVEJAS MESTIZAS

50 á 100 TOROS MESTIZOS

Tenemos actualmente para vender particularmente al Sud á inmediaciones de una Estacion del ferro-carril del Sud, de 5 á 8000 ovejas mestizas en muy buen estado.

Las personas que se interesen en su compra pueden dirigirse á nuestra casa Alsina 78, para tomar mayores informes.

Al mismo tiempo ofrecemos en el mismo parage de 50 á 100 toros mestizos, de un año y quince meses de edad. a26

Por el mismo

DE UN CUARTO DE LEGUA

DE CAMPO SUPERIOR

LINDANDO CON EL EGIDO

Del Pueblo de Las Flores

BASE DE VENTA

PS. 70,000 MIC.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 12 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Una linda fraccion de campo, compuesto de 2506 mts. por el costado Nor Este donde linda con el égido del pueblo Cármen de las Flores, igual frente en el costado opuesto y 2503 mts. por los otros costados que forman un cuadrado perfecto con 385 1/3 metros por un cuarto de legua próximamente, lindando por el Norte y Oeste con don Nicanor Fernandes, por el Sud con D. Juan Fuentes, y al Este con el égido del pueblo.

El campo es superior para ovejas y ha estado antes arrendado por 10,000 pesos al año. La base que se ha fijado de 70,000 ps. es sumamente baja y ademàs el comprador tiene la ventaja de hacerse cargo de un crédito hipotecario con Cédulas Serie A de $ 1,000, de manera que no tendrá sinó que desembolsar 30,000 ps. mas ó menos.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a27

Por el mismo

De un grandioso terreno

Calle Chile N. 277

Entre Piedras y Tacuari

En la parte mas alta de esa calle

25 vs. de fte al Sud por 54 de fondo

CON MUCHO MATERIAL

Y TIRANTES DE URUNDAY

En uno ó dos lotes

BASE DE VENTA 300,000 PS.

AD-CORPUS

EL MARTES 12 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

La gran barraca que arriba se indica, compuesto su terreno de 35 vs. de frente por 54 de fondo, previniendo que á las 5 vs de la linea de la calle tiene un martillo á su favor que va hasta el fondo.

El edificio todo el frente es sólido, techos de azotea con maderas duras, en el fondo hay un gran galpon que toma todo el frente construido en cal, techos de azotea y vigas de urunday, que pueden aserrarse por el medio; aprovecharse para la edificacion.

Este vasto terreno se presta admirablemente para la construccion de un verdadero palacio, que contribuirá á hermosear la cuadra, que tiene al frente y los costados hermosas casas de familia; siendo el terreno tan grande se ha resuelto dividirlo en dos fracciones, pudiendo venderse una con opcion á la otra, si asi lo desean los interesados.

Pocos terrenos tan hermosos y tan bien situados se encuentran hoy en el centro de la ciudad, y creemos que la base de trescientos mil pesos moneda corriente, por esta propiedad es muy razonable.

Títulos garantidos.—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. s3

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE PADRILLOS Y YEGUAS

RAZA MESTIZA

PERCHERON

Todos animales mansos de tiro

SOLOS Y EN YUNTA

Nacidos en el Establecimiento

MATANZAS

De la Compañia Tramway de la Ciudad de Buenos Aires

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 14 de Setiembre á la 1

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Establecimiento arriba mencionado uno de los mejores lotes de animales mestizos Percherons, que han venido hasta ahora para venta y cuyo detalle es el siguiente:

PADRILLOS

No 000 tordillo hijo de Bayar, nació en 1876.
No 89 tordillo hijo de Municipal, nació en 1878, tira en yunta.
135 tordillo hijo de Presidente, nació en 1880, tira en yunta.
109 tordillo hijo de Municipal, nació en 1879, tira en yunta.
117 tordillo hijo de Municipal, nació en 1879, tira en yunta junto con el anterior.
106 [illegible] hijo de Municipal, nació en 1879, de tiro.
111 [illegible] hijo de Municipal, nació en 1869 de tiro.
123 [illegible] hijo de Municipal, nació en 1879, de tiro.
8 tordillo negro hijo de Municipal, nació en 18[illegible] [illegible]

YEGUAS

Num 33 tordilla hija de Bayard y yegua criolla, nacida en Octubre 24 de 1876 de tiro.
109 [illegible] hija de Municipal, nació en 1879, de tiro.

Bayard y Municipal de sangre pura fueron introducidos al país por la compañia, comprado en el Castillo "Mille Secousse" cerca de Burdeos. Presidente tambien puro nació en el establecimiento Matanzas arriba mencionado.

[illegible]

Los caballos y yeguas pueden verse en los establos de la compañia en la esquina 5 Esquinas y en nuestra casa del remate en nuestra casa Alsina 78. s4

Por el mismo

DE 10 CARNEROS

MESTIZOS LINCOLN

DE 14 A 18 MESES DE EDAD

PROCEDENTES

De uno de los principales establecimientos

DEL PARTIDO DEL SALTO

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 13 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas importantes establecimientos del Partido del Salto.

10 carneros mestizos Lincoln, de 14 á 17 meses de edad.

Estos animales pueden considerarse casi como puros, pues hace mas de 10 años que vienen cruzandose con animales puros importados, y son de gran tamaño y lana muy larga.

Dejamos á los inteligentes que los juzguen y aprecien debidamente para cuyo efecto podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78 desde cinco dias antes del remate. s5

Por el mismo

DE UN ESPLENDIDO LOTE

DE CARNEROS Y BORREGAS

IMPORTADOS

Sangre pura Rambouillet

De las Cabañas Nacional y Thirouin-Soreau de Francia

Venidos á la consignacion de los señores Senillosa hermanos

En nuestra casa Alsina N 78

El Sábado 16 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa hnos. venidos en el vapor francés "Congo" y elegidos personalmente por el señor D. Felipe Senillosa en las siguientes cabañas:

Bergerie Nationale de Rambouillet

Carneros num 154, 238, de 2 años 9 meses de edad 303 y 321 de 1 1/2 [illegible]

Thirouin-Soreau

Carneros Nos 1, 35, 105, 143, 229 de 1[illegible] meses de edad 15, 87, 105, 138, 224, 225 1 año 9 meses.

Ovejas 400, 401, 402, 403, 407, 409 de 22 meses, 403, 406, 408, 498 de 21 id.

Estos notables animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78 habiendo sido esquilados todos en el mes de Mayo para poder juzgar mejor la calidad del vellon, tenemos á disposicion de los Sres. interesados las muestras de la lana cada animal. s6

Por el mismo

15 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedentes de la Cabaña

LA ISABEL

Fundada en el año 1853

CON OVEJAS IMPERIALES

PROPIEDAD DEL Sr. GENERAL

D. MARTIN DE GAINZA

En nuestra casa Alsina N. 78

El Sábado 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 15 notables carneros para sangre Rambouillet, procedentes de la estancia "La Isabel" de Sr. D. Martin de Gainza.

Los animales que ofrecemos tienen un magnifico origen pues la cabaña que fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Gazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Este plantel y carneros Rambouillet muy notables fueron adquiridos por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.

Los animales pueden verse desde 4 dias antes del remate. s6

Por el mismo

Transferido para el Miércoles 6 de Setiembre

Primer esplendido lote

30 sobresalientes CARNEROS

RAMBOUILLET

IMPERIALES PUROS

Procedentes de la conocida

CABAÑA EN SAN VICENTE

PROPIEDAD

Del señor don Emilio Duportal

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 6 de Setiembre a la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales. Dejamos asi á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen númerados del 1 al 30. a27

Por el mismo

DE 21 CARNEROS

SANGRE PURA

RAMBOUILLET IMPERIAL

De 28 á 30 meses de edad

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Gran tamaño, gran vellon

Y FINURA DE CARNE Y LANA

Procedentes de la Cabaña

DEL SR. D. VICENTE C. AMADEO

Cuidados á campo y galpon

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Miércoles 13 de Setiembre á las 2 p. m. remataremos este lote de carneros, entre los cuales vienen varios hijos del famoso carnero "Thiers", núm 1372, que sirvió de padre en la cabaña Rambouillet, de Francia.

Véase la noticia en el The Standard del 24 de Setiembre de 1879, cuando llegó el carnero, núm. edad y origen segun el catálogo que servira para el remate.

Estos animales estaran en exhibicion 5 dias antes del remate. a30

Por el mismo

Magnífica y productiva finca

CALLE VENEZUELA

Núms 278 al 286

Entre Chacabuco y Piedras

17 1/2 vs. de fte por 33 1/2 de fondo

AD-CORPUS

Renta mensual ps. 5,900 mjc.

Base de venta ps. 580,000 mjc.

El Sábado 9 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios:

Esta magnifica propiedad, edificada con los mejores materiales que hay en el país, toda en cal, techos embaldozados sobre tirantes de maderas duras, en terreno de 17 1/2 vs de frente al Sud por 33 1/2 vs de fondo.

El edificio se compone de dos grandes almacenes, cada uno con habitaciones en el fondo, cocina, letrina, algibe, gas, etc.

Dos casas altas para familia, independientes de los bajos, cada una con siete habitaciones cuatro de ellas pisos de tabla, tres piso de baldoza todas con cielos raso de yeso, cocina, letrina, gas y bomba para el algibe.

El alquiler que produce toda la finca y que actualmente es muy moderado, es el siguiente:

Los almacenes 1400 ps, cada uno son	ps.	2600
Las dos casas 1500 ps, y 1600 ps, son	"	3100
al mes, total		5900 mjc.

que sobre la base ps 580,000 hace mas de 12 ojo al año.

Para dar una idea de la construccion de esta finca basta decir que su edificacion costó á sus primeros dueños mas de 700,000 ps. de manera que es dificil encontrar na da en iguales condiciones, por el precio que se ha fijado para la venta.

Los títulos son superiores y pueden verse en nuestra casa Alsina 78.

Las personas que deseen visitar la propiedad, pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Por el mismo

JUDICIAL

De la grandiosa y central

PROPIEDAD

CALLE BOLIVAR Ns. 28 al 38

Entre las calles Victoria y Alsina

A media cuadra de la Plaza Victoria

34 1/2 vs. de frente por 70 de fondo

ADCORPUS

EN UNO O DOS LOTES

Tasacion total $ 3.697.525-50 cts.

BASE 2/3 PARTES

PS. 2.465,018 MIC.

El Sábado 23 de Setiembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

20 m. 05 c. de frente al Oeste por 59 m. 05 c. de fondo previniendo que por el costado Norte y á los 28 m. 30 c. de la linea de la calle se encuentra un pequeño martillo de O. 45 c. á su favor y con una longitud de 11 m. 74 c., formando una superficie total de 1782 m. 804 m. cuadrados. Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones, á cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez, y practicado la tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados, asi:

1ra. fraccion Norte

La compone el martillo citado con frente de 14 m. 825 c. y 59 m. 05 c. de fondo, formando una superficie de 894 m. 046 ml. cuadrados; avaluado á 1800 ps mjc. son ps. 1.609,085-80.

EDIFICIO—Un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion parte del galpon del fondo, 2 patios embaldozados, otro enladrillado, letrina, etc. etc., tasado en 150,000 total ps 1.843,085-80.

Base para la venta de esta fraccion 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1.232,457-20).

2da. fraccion Sud

Su frente 14 m. 825 ml. de fondo, 59 m. 05 c. formando una superficie de 888 m. 758 ml. á 1800 ps. 1.688,640-20.

EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, 10 habitaciones entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos rasos de madera, algunos pisos de baldosas y otros de ladrillo, cocina, un sumidero brocal de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillo, tres patios como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos 1.848,640-20.

Base de venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ps 1.232,426 80.

Creémos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.

Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario, ocurran á la secretaria de D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. s26

Por el mismo

ATENCION CRIADORES

GRAN FERIA

REMATE ESCEPCIONAL

LIQUIDACION TOTAL

DE LA CABAÑA "LA ISABEL"

EN MATANZAS

Propiedad del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra

Por ausentarse del país

DURHAM SANGRE PURA

MAGNIFICO ORIGEN

Un espléndido toro importado

11 VACAS IMPORTADAS

ANIMALES ESCEPCIONALES

VARIAS DE ELLAS PREMIADAS

3 TORITOS PUROS

NACIDOS EN EL PAIS

DOS TERNERAS IDEM IDEM IDEM

1 LOTE ANIMALES DURHAM

MESTIZA de VARIAS CRUZAS

El Domingo 10 de Setiembre á la 1

En el mismo Establecimiento

Remataremos á la mas alta postura [illegible] por cuenta y órden del Sr. D. Juan Estéban Ezcurra y por tener que ausentarse por [illegible] selectos lotes [illegible] puros importados [illegible] [illegible]

Hé aquí el detalle de los animales que se venderán y sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores.

TOROS

CHERRY BAY colorado 42808 nació Enero [illegible] de 1879 cabaña de Thomas Kirkham (Inglaterra) [illegible] Cherry [illegible] Simple Simon [illegible] Saco el 1er premio en la última Exposicion Rural en Palermo.

BOLIVAR 7 colorado nació en Buenos Aires cabaña "La Isabel" el 24 de Marzo de 1881 de la vaca Passion Flower 3ª servida en Inglaterra por el toro Red Rover 40,579 etc. etc. generaciones.

SANTOS VEGA colorado tostado, nacido en la cabaña "La Isabel" Mayo 8 1881 de la vaca [illegible] servida en Inglaterra por el toro "Gran Duke of Marlborough" siguiendo 10 generaciones.

PAISANO colorado, nacido en la cabaña "La Isabel" el 7 Noviembre 1881 de la vaca Rose of Norton servida en Inglaterra por el toro Cupido ganador del primer premio en la Exposicion [illegible] en Noviembre 1880 siguiendo cinco generaciones.

VACAS Y VAQUILLONAS

MISS ANNA PARNELL La famosa [illegible] nació Diciembre 3 1879 criador F. Bardie [illegible] Inglaterra padre Abbott of Windsor [illegible] vaca Annie siguiendo 10 generaciones. Miss Anna Parnell es ganadora de los siguientes premios [illegible]

ANEMONE Hermana gemela de Ambrosia [illegible]

ALMA Ha sido [illegible] en Inglaterra [illegible] 1876 por el toro Duke of Deusdale [illegible]

FACTOR LADY colorada nacida en Inglaterra [illegible]

PASSION FLOWER 3a colorada [illegible] 1876 criador W. H. Sewell por el toro Grand Duke of Barrington [illegible]

ROSE OF NORTON 2ª colorada nacida en [illegible] 26 de 1876 [illegible]

RUBY colorada [illegible]

RED [illegible]

SONSIE GIRL [illegible]

FLORA [illegible]

LITTLE DUCHESS 8ª Rosilla [illegible]

NOTA—Todas estas vacas estan servidas por el toro Cherry Bay

TERNERAS

REPUBLICANA—Colorada nacida en Junio 28 de 1881 en la cabaña La Isabel hija de la vaca Factory Lady y del toro Thorndale Grand Duke 2º etc. etc.

ALMA—12a. Colorada y blanca nacida en Enero 18 de 1882 en la cabaña La Isabel, hija de la vaca Alma 11a y el toro Cherry Bay 42808. Alma 11a véase mas arriba.

NOTA—Los pedegrees de todos los animales que anteceden obran originales en nuestro poder y están á la disposicion de los interesados.

HACIENDA MESTIZA

31 vacas compradas á eleccion de rodeo fino de la Estancia "Santa Sabina" en Chacabuco, propiedad del Sr. Dr. D. Norberto Quirno Costa, como 3/4 y 7/8 sangre Durham. Todas estas vacas estan servidas por el magnifico toro "Cherry Bey"

12 terneras, diez hembras y dos machos hijos de las vacas que antecoden y del toro Cherry Bey

Los interesados que deseen examinar los animales que ofrecemos en venta pueden ir á la cabaña "La Isabel" propiedad del Sr. D. Juan Esteban Ezcurra distante solamente 60 minutos de Moron, en donde encontrarán carruages de alquiler y varias diligencias que hacen la carrera de ida y vuelta en el dia.

El dia del remate habrá carruages en la Estacion Moron á la llegada del tren que sale de la Estacion Parque á las 10 y 15 para conducir á los interesados hasta la Cabaña.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. a22

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE REPRODUCTORES

Sangre pura de carrera

IMPORTADOS DE INGLATERRA

Vendidos á nuestra consignacion

En el vapor inglés "Minho"

ELEJIDOS PERSONALMENTE

Por el Sr. D. Donald Maclennan

Tres sementales y tres yeguas

SE REMATARAN

El Lúnes 11 de Setiembre á las 3 de la tarde

Los animales que ofrecemos en venta sobre los cuales llamamos la atencion de los señores criadores son los siguientes.

Callistos—tostado nacido en 1875, por Lord Clifton y Formosa, hija de Buccaneer, por Eller y Chanticleer Tomboy, por Tesane. Vease Stud Book vil. 13 pág. 160.

Rosinante saino por Rosicrucian, Madam Eglatine y Beadusan y Kalypso, por Vénus y Bay Middleton, ganador de 8 carreras y en 12 llegó segundo.

Fué vendido teniendo un año de edad á Lord Hartington en 1,350 guineas.

Potrillo saino—nacido en 1881 por Vanderdeken y Princes May, por Atherstone, por Trickish y Primo Minister.

Stud Book, vol. 15, cuando se publique. Es un magnifico animal.

Yegua—saina negra, nació el 24 de Mayo de 1880, por States man y Anxiety, por Marsyas y Andromaque, por Flying Dutchman en Stud Book vol 14, pág. 20.

Yegua saina—nació en 1878 por Duo Skater y Gamos, por Saunterer y Bess Lyon, por Longbow servida el 13 de Mayo por Muncaster, S. Book, vol. 14, pág. 168.

Yegua saina—nació en 1877 por Wild Oats y Nuckenhera, por Neasham y Typee, servida por Philammon, Stud Book, vol. 14 y pág. 333.

Todos estos animales como puede verse por los pedegrees, son de la mejor sangre de carrera, que hay en Inglaterra, y algunos de ellos son ganadores de muchas carreras allí mismo.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78.

NOTA IMPORTANTE—Los pedegrees son garantidos, pues vienen firmados por los señores Weatherby, publicadores del Stud Book inglés. a30

Por el mismo

ULTIMO LOTE

DE 20 MAGNIFICOS

MORUECOS

Sangre pura original Negrete

Procedentes del Establecimiento

"SAN MIGUEL"

PARTIDO DEL PERGAMINO

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 27 de Setiembre

A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los Sres Ocampo hnos, de un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de esta cabaña por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellisimas crias.

La cabaña que es hoy propiedad de los Sres. Ocampo fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos, que entonces eran considerados como los mejores criadores de la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858 con animales elejidos personalmente por el señor D. Eduardo Olivera en sus viages por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su origen en los rebaños de Oehtitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellisimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza, que han podido encontrar en Alemania.

Son pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. s5

Por el mismo

CUARTO Y ULTIMO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

El Martes 10 de Setiembre á la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Ourra, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.

Lo esplendidos rambouillet argentinos carneros del mas puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gruber, padre del actual proveedor de la cabaña de Welleval, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de su prolija seleccion que se han hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

DEL SALADERO

"LA NEGRA"

Terreno, edificio, galpones, &

SITUADO EN BARRACAS AL SUD

Calle Libertad esquina á Colon

AD-CORPUS

TASACION PS. 257,770 MIC.

Base 2/3 partes $ 171,847 mjc.

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez [illegible] Dr. [illegible] á la testamentaria de Dª Maria Casenave de Lyrene [illegible]

El saladero denominado "La Negra" situado en Barracas al Sud, por cuestion de frente de 20 varas de frente á la calle Libertad por 126 m 75 c de fondo á la de Colon formando un total de 3861 metros cuadrados. Las construcciones son: edificio en calle Colon y Libertad construido en 7 m de largo por 5 de ancho y 4 de alto, compuesto de 3 piezas, galpon de materos, 91 m 60 cts de largo por 7 m 90 de ancho y 5 m de alto con 2 tabiques al medio, cerrado por un costado con pared de ladrillo en toda su estension, por el otro tiene 3 m de pared tambien de ladrillo, todo hecho en cal, techo de teja francesa, cornisa y piso de tierra y piso de madera galpon de madera, techo de fierro galvanizado y piso de madera dura de 43 m 30 cts de largo por 13 m 60 cts de ancho y 4 m 20 cts de alto, otro galpon de la fabrica 50 m de largo por 17 m 85 cts de ancho con dos mojinetes de ladrillo un costado cerrado con fierro galvanizado y el otro abierto, alto 4 m 20 cts, galpon de centro 20 m de largo por 10 m 70 cts de ancho con techo de zinc, una cabelleriza con altillo techo de teja, una precisa casa cerco de tabla a la calle Colon. En todo tasado en la cantidad de ps 257770 siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ps 171.847 mjc.

Para informarse de las tasaciones ocurran á la Secretaria de D. Rodolfo L. Aparicio en Dolores y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a25

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

ESPECIAL REMATE

De 20 carneros Electorales

Y 6 BORREGAS

Y DOS OVEJAS

Procedentes de la Cabaña

"Bernardino Rivadavia"

EN MARCOS PAZ

Propiedad del Sr D. Fernando Brunkhorst

Dirijida por el Sr D. Enrique Meyer

EN NUESTRA CASA ALSINA NUM 78

El Sabado 9 de setiembre á las 2

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del señor don Enrique Meyer un selecto lote de carneros y borregas, á saber:

20 carneros

6 borregas "Sangre pura Electoral"

2 ovejas

Estos preciosos animales son todos de tipos y formas [illegible]

[illegible]

EN SEGUIDA

Cuatro carneros Negretes de Henslin

[illegible]

Por el mismo

Transferido para el Juéves 7 del corriente

a causa del mal tiempo

GRAN REMATE

De 136 LEGUAS de TIERRAS NACIONALES

O SEAN 440.000 HECTAREAS

EN LA SECCION VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de ferro carriles

Base infima para la venta

Doce pesos y 1/2 papel por hectarea

Doce pesos y 1/2 papel por hectarea

Doce pesos y 1/2 papel por hectarea

Doce pesos y 1/2 papel por hectarea

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

EL JUEVES 7 DE SETIEMBRE

A LAS 2 P. M

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—Las tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente de las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita etc, situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta. Basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa" inserta el diario científico del Dr. Doering, quien da interesantes pormenores de estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos están á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Dista solo 30 leguas del pueblo de Lincoln en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 800,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó los Sres Carranza, Rodriguez Ory, Del Valle Domaría, Roca, etc. etc. dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones hechas á los Sres Ataliva Roca, Guerrero, Casey, etc. En las inmediaciones de Italó se han vendido campos á 150,000 pesos la legua o sea á **60 ps la hectárea**, menos buenos tal vez de los que ofrecemos á solo **doce pesos y medio papel la hectarea**. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881 al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la Seccion VII de los territorios nacionales.

La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condicion para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto á 6, 12 y 18 meses, con pagaré hipotecario pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 ojo al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por los escribanos don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba y concurrirá á la escrituracion representando á dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras, libre de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las naciones á ubicar, tierras nacionales, que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 pesos la legua al contado. s5

Por el mismo

AL NORTE

De un MAGNIFICO TERRENO

Calle Talcahuano 574 á 584

Entre Santa-Fé y Arenales

CERCO DE PARED

Y VEREDA DE PIEDRA

32 vs. de frente por 70 de fdo.

AD-CORPUS

Base de venta ps. 200,000 mjc

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios:

El magnifico terreno arriba indicado, compuesto de 32 vs. de frente al Este por 70 vs de fondo, todo cercado de pared entre dos edificios, y con vereda de piedra al frente.

Es el único terreno de estas dimensiones en toda la cuadra, dista 1 1/2 cuadra del mercado Libertad y 1/2 cuadra de la calle Santa Fé.

Este barrio es de lo mas alegre y lindo de todo el municipio y dia á dia es increible el número de nuevos edificios que allí se levantan. Las dimensiones del terreno se prestan como pocas para las construcciones de una mansion y para casa de familia, que en este barrio se alquilan con suma facilidad.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. a30

Por el mismo

NOTABLE LOTE

DE 10 POTRILLOS

Y 5 potrancas de carrera

Procedentes del afamado Stud de las Rosas

Propiedad del señor don

GUILLERMO KEMMIS

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL LUNES 11 DE SETIEMBRE

A la 1 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes animales de carrera del muy renombrado "Stud las Rosas" en la Provincia de Santa Fé, propiedad del Sr. don Guillermo Kemmis.

Cuyo detalle es el siguiente:

Potrillos

MARECHAL NIEL 7/8—Alazan nació Octubre 6 1880 hijo de Blair Adam y la yegua Wild Rose hermana del Pretendiente por Royal Revel y la yegua Westbriar.

WAXY 3/4 alazan nació Setiembre 9 1880 hermano de Ivlo Roy Gazella, The Dronecete, etc. etc. hijo de Blair Adam y yegua Busy Bee.

CAGLIOSTRO 7/8 alazan nació Setiembre 1880 hermano del Brujo Merlin y dos ganadores que fueron al Brasil, hijo de Blair Adam y Sorceress hija de Dayrell por Gipsy Queen hijo de Echo.

VOLUNTEER—7/8 alazan nació Setiembre 23 1880 hermano de Echo Amarilis etc. etc. hijo Blair Adam y Yellow Girl hija de Echo y madre de ella, hija de Echo.

MAZEPPA 7/8 tostado nació Octubre 15 1880 hermano de Pampa Orsina etc. etc. [illegible] de Blair Adam y Girl Graduante.

CONTADOR 3/4 colorado nació Octubre 24 1880 hermano de Banquero, Millonario [illegible] hijo de Blair Adam y Exchange [illegible]

SALVINI [illegible]

SALTORIAN [illegible]

SYREN [illegible]

BOREAS [illegible]

Potrancas

[illegible]

Por el mismo

DE UNA LINDA Y SOLIDA

CASA DE FAMILIA

Construccion moderna y elegante

BARRIO INMEJORABLE

CALLE ALSINA 691

Base de venta 200.000 ps.

ALQUILER 3800 PS.

AD-CORPUS

El Domingo 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, la casa arriba mencionada construida con materiales de primer órden, en terreno de 8 3/4 varas de frente al Sud por [illegible] varas de fondo, siendo sus paredes medianeras.

El edificio se compone de 7 piezas grandes con pisos de tabla, 2 mas pisos de baldozas, techos de maderas duras y baldozas, cocina, despensa y lugar, gran zaguan, brocal de mármol mas sus zócalos y umbrales lo mismo; de patios pisos de baldoza, gran huerta en el fondo con porton de fierro, otra puerta de fierro en el primer zaguan, gas en toda la casa.

El edificio esta en perfecto estado, recien se ha blanqueado y pintado, todas las puertas son de cedro con finos herrajes lo mismo que la puerta de calle y la persiana que entre á habitarla no tiene que gastar un solo peso.

Hay ofertas de 3800 pesos mensuales, pero se ha preferido tenerla vacia hasta el dia del remate para que los interesados puedan examinarla. [illegible]

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. s8

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo

Transferido por el mal tiempo

TERRENOS

EN MERCEDES

Frente a la Estacion

DEL FERRO-CARRIL

Sin base! Por lo que dén!

El Viérnes 8 de Setiembre

A las 12 del dia

[illegible]

Por el mismo

SEMANAL

MUEBLES, MUEBLES

Arañas, cuadros, espejos

ALFOMBRADOS, PLATINAS

PIANOS, ETC.

Gran cantidad de articulos de adorno

Consolas con espejos dorados

Juegos de sala forrados en seda, [illegible] juegos de comedor, juegos de dormitorio [illegible] con y sin espejos aparadores [illegible] de varias clases y tamaños [illegible] escritorio ministro y otros [illegible]

El dia 7 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y al contado lo arriba espresado y mucho que se detalla por su mucha estension.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE OVEJAS

Sin base al mejor postor

EN EL PARTIDO DE LAS FLORES

Estancia "La Castorina"

A 1 LEGUA DE LA ESTACION

"SAN PEDRO"

Por orden del Sr. D. Manuel B. Fernandez

DE 4 A 5.000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

Hacienda que ha pertenecido al finado D. Francisco Souza Martinez y cuya lana se ha vendido en plaza siempre por mayor precio que otra alguna, la casa del señor Masala ha comprado por espacio de 5 años. Esta hacienda se vende hoy por haber ido á D. Fernandez contrata de el campo para un gran establecimiento agricola y ser de necesidad sacarlas del establecimiento. Tiene muy poco corderaje y mucha capomada gorda.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14, el dia 12 del entrante Setiembre, á las 2 de la tarde. Venderemos en lotes de mil con accion á mas, ó á todas á gusto del comprador y al contado la hacienda arriba indicada, garantiendo que es de clase superior y con padres de primer órden.

NOTA—Si antes del remate alguien quisiera comprar todas particularmente, se recibiran ofertas en nuestra casa.

ÓRDENES—Los que quieran ir á revisar las haciendas pueden ocurrir por cartas y órdenes á nuestra casa Bolivar 14 donde recibirán ademas todos los datos é informes que precisen. a24

Ebbeke y Diekelmann

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

OTRA CANTIDAD DE MERCADERIAS

SALVADAS

DE LA LANCHA A VAPOR

"HUASCAR"

EL MIERCOLES 6 DEL CORTE

A las 12 en punto

Venderemos primero á plazos de 4, 5 y 6 meses un notable surtido de articulos en los ramos de tienda, merceria y roperia.

Y en seguida por cuenta de seguros y al contado, una gran cantidad de artículos ingleses franceses y alemanes averiados de agua dulce.

AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion: venderemos una cantidad de articulos para tapiceros, ferreteros, muebleros y armeros etc. s3

Por el mismo

AVERIAS

POR CUENTA

DE SEGUROS

200 CAJONES

De á 5 qq. m. o m. fierro galvanizado

EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE

A la una de la tarde

EN LOS GALPONES

Del Muelle de las Catalinas

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, la cantidad de fierro galvanizado arriba mencionada. s5

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

Conocidos por la Loma Alta Y LA TINTA

Distante 6 leguas del pueblo del Tandil

Lindando con el égido de Juárez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria

De la Sra. D. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total $ 6,167,717 mjc.

Base para la venta 2/3 partes

PS. 4.111.809 MIC.

DE ORDEN

Del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

El Juéves 14 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, los 12 lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuiran.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE N. 11 26,671,098 metros cuadrados ó 0,987,876 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps 474,143 mjc.

Base para la venta $ 213,096 mjc

LOTE N. 12 28,894,170 metros cuadrados ó sea 1,069,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total [illegible]

Base para la venta $ 327,178 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 359,818 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 370,000 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 337,632 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 371,816 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 389 508 mjc.

[illegible]

Base para la venta $ 390 538 mjc.

[illegible]

Base para la venta $ 395 000 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 372 890 mjc

[illegible]

Base para la venta $ 278,518 mjc.

[illegible]

Base para la venta $ 272,815 mjc

[illegible] D. Pedro Pablo Peña [illegible] D. Juan F. Vela, por el este con el Pastor Oblitado, D. Ramon Lastra D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Domingues.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocios de campo sobre la escala, indiscutible de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias sino cuando hay como ahora que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantia sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles ocurrase á nuestro escritorio San Martin 90. a8

Por el mismo

De la muy central propiedad

CALLE MEJICO 47 á 57

Frente al edificio de la Casa de Monedas

Perteneciente á la testamentaria

DE D. TOMAS MULLEADY

De orden del Sr. Juez de Primera Instancia de la Capital Dr D. Luis A. Sauze

Tasada en 562,000 ps. mjc.

Base para la venta 2/3 partes

PESOS 374.667 MIC.

ADCORPUS

El Domingo 24 de Setiembre á las 4 de la tarde procederemos á la venta por remate publico, de órden judicial y bajo la base de **Trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente**

De la propiedad arriba designada cuyo terreno se compone de 37 varas frente al Sur por 32 de fondo con dos martillos, uno á favor y otro en contra que se compensan.—Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y una baja con cuartos y otra casa baja al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad por su gran frente y su situacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantia sobre el valor de la finca al firmar el boleto.

Por mas datos ocurrase al escritorio San Martin 90. a23

Por el mismo

De la Cerveceria Argentina

SITUADA EN LA CALLE CORONEL

A la altura de la Penitenciaria

A POCAS VS. DE LA CALLE SANTA-FÉ

Macadamizada y con tramway

POR LIQUIDACION FINAL

De orden de la Comision liquidadora

Competentemente autorizada

Este establecimiento ha costado

A LA COMPAÑIA 175.000 PS FUERTES

Hoy se vendera con la base

DE 60.000 PS. FTES.

El Domingo 10 de Setiembre á [illegible] base sesenta mil ptts.

[illegible]

Los interesados pueden visitar el establecimiento todos los dias de 12 a las 1 de la tarde.

[illegible] en la entrega de mil pesos [illegible] boleto.

Para informes [illegible] San Martin 90. a 5

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

El Miércoles 6 del corriente

A las 12 en punto En mi casa Defensa N 97

Procederé al remate de los siguientes arts. 100 cajones aceite [illegible] 25 cajones [illegible] 40 [illegible] vino burdeos [illegible] cajones espejo, 10 barriles [illegible] 20 [illegible] cajones té, [illegible] 20 bolsas [illegible] papel de estraza, 30 [illegible] cajones papeles, 100 cajones [illegible] vino seco, 10 bolsas [illegible] 8 cajones [illegible] 30 cajones fernet. s3

Por el mismo

MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA CAPITALISTAS

EDIFICIO MODERNO

ALTOS Y BAJOS

CONSTRUCCION A TODO COSTO

Situacion inmejorable

CALLE DEFENSA 277 AL 283

Proxima a adoquinarse

FRENTE A LA CASA DE MONEDA

Entre Méjico y Chile

14 1/2 vs de frente por 30 de fondo

BASE $ 350,000 MIC

REDITUA HOY 3.500 PS. MJC.

Puede dar facilmente 4,500 ps.

EL VIERNES 15 DEL CORRIENTE

A LAS 3 EN PUNTO

Procederé al remate de dicha magnifica propiedad edificada en terreno de 14 1/2 vs. frente al Este por 35 1/2 fondo al Oeste, altos y bajos, en un todo y hecho á todo costo con 19 piezas altas y bajas, construida toda en cal y maderas duras con pisos de madera, cielos rasos de madera, letrinas, cocinas, patios y azoteas de mármol y azulejos de azoteas, con frente balla enchapado en marmol, [illegible] en todas las puertas, gas en toda la casa y otras muchas comodidades.

CASA BAJA—Dividida en dos departamentos uno con un almacen y 3 piezas [illegible] Otro un almacen y 3 piezas con todas sus servicios, letrinas, etc.

CASA ALTA—Esta con el [illegible] de los grandes salas á la calle, 6 espaciosas piezas, [illegible] altillo, galllinero, patio y demás comodidades, las que se hallan como arriba se expreso.

Titulos inmejorables y libre de todo gravámen.

Mas datos Defensa 97. s5

L. Mattaldi y Hno.

DE BUENOS MUEBLES

EN LA CASA HABITACION

Calle Corrientes número 331

El Sábado 9 del corriente á las 12 en punto, remataremos á la mas alta oferta y dinero de contado los muebles de dicha casa. El detalle en parte es el siguiente:

Juego de sala, piano perpendicular, juego de comedor, alfombras, galerias, juego de dormitorio, espejo, cuadros, esterado, etc., etc. s6

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

ADVERTENCIA.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 8 por ciento sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Por el mismo

DE UN ESCELENTE CAMPO
EN EL PARTIDO DE RANCHOS
CUARTEL 4o

Testamentaria de Jerez y Acosta
277 CUADRAS MAS UNA FRACCION
CAMPO SUPERIOR CON 3 POBLACIONES
A 20 leguas de Buenos Aires y á 40 cuadras de la Estacion del Ferro-Carril

TITULOS GARANTIDOS

Tasacion bajísima 550 pesos mjc. cuadra
2[3 partes y base para la venta
Solamente 367 $ cuadra
El Mártes 5 de Setiembre á las 4
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28

Remataremos el campo citado compuesto de 277 cuadras mas una fraccion, con 3 poblaciones, campo superior á propósito para agricultores, invernadas, cria de hacienda lanar etc. etc., queda á 40 cuadras del pueblo y estacion del ferro-carril, á 20 leguas de Buenos Aires, linda con los señores Tomás Gowland, Luis Goes, Narciso Pereyra, Calisto Lara y otros.

La base de venta es bajísima se han vendido otros inferiores á 700 ps cuadra.—Por planos y mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 28. s10

Por el mismo

JUDICIAL
En el Partido de Cañuelas
DE VACAS
Bueyes, caballos de tiro y de silla
YEGUAS
CARNEROS PADRES FINOS
OVEJAS
RODADOS, MUEBLES
MARCA, UTILES &

Perteneciente a la testamentaria
De D. JUAN CASTRO

Sitio conocido por la Espadaña
A TRES LEGUAS DEL PUEBLO
El remate se efectuara en el mismo establecimiento

El Domingo 10 de Setiembre á las 12 del dia, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. A. Heredia, las haciendas, rodados, etc. [illegible]

Haciendas

[illegible]

Utiles, enseres, etc

[illegible]

Rodados

[illegible]

Muebles

[illegible]

Juguetes

[illegible]

Frutos

[illegible]

Marca

[illegible]

Nota importante. No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.

Otra. Los compradores se recibirán en el mismo dia de las haciendas ú objetos que compren.

Por el mismo

JUDICIAL
DE UN TERRENO
Y UNA CASA
DE MADERA

Situada en la Boca del Riachuelo
CALLE DE GENERAL NECOCHEA
Entre Coronel Suarez y Olavarria
Testamentaria de D. Francisco Feijó

Base de venta 55,000 pesos mjc.
El Domingo 1º de Octubre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, como perteneciente á la testamentaria espresada un buen terreno y una gran casa de madera, situada en la Boca del Riachuelo, compuesto su terreno de 11 met. 62 cent. de frente al Oeste por 44 met. 16 cent. de fondo al Este, sea una superficie total de 508 met. y 28 cent. y la casilla de madera con 3 piezas, techo de tabla y zinc, pisos de madera, escalera de id y balcon de fierro por afuera, caños de desagüe, letrina, etc. hay tambien parral y algunas plantas, todo con la base de 55,000 ps mjc

Titulos garantidos a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una PRECIOSA CASITA
CALLE TEMPLE N. 51

Perteneciente á la testamentaria
De Da. ANA ARRIOLA DE MOHR

MAGNIFICO BARRIO
AL NORTE

TASACION 68,628 $ MjC.
2[3 partes y base de venta 45,752 ps.
El Domingo 1º de Octubre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil, Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle de Temple núm. 51, con un edificio de 8 piezas, techos de azotea, pisos de madera, ladrillo y baldoza, cocina, letrina, pozo de balde con caño y brocal, etc. y el terreno se compone de 8 metros 35 centímetros de frente al Sud por 19 mets de fondo al Norte, todo con la insignificante base de 45,752 ps. mjc. a23

Por el mismo

JUDICIAL
DE una LEGUA CUADRADA
De MAGNIFICO CAMPO
SITUADO EN EL PARTIDO DE JUAREZ
A dos leguas del Pueblo
UNO DE LOS MEJORES CAMPOS
DEL PARTIDO
ESCELENTE PASTO

Perteneciente a la testamentaria
De don Fernando Coronel
Tasacion de la legua 350,000 ps.
Dos terceras partes y base
PESOS 233,333 MjC.
En nuestra casa Bolivar 28
El Sábado 16 de Setiembre á las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Coronel, una legua cuadrada de campo en el partido de Juarez, siendo sus linderos por el N. E. N. O. y S. O. los herederos de D. Mariano Cleope Echenagu[illegible] y por el S. E. con D. Felix Alzaga.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28

Nota importante—Este campo se compró al Gobierno, y debe cinco anualidades, así es que el comprador tendrá al comprarlo ese desembolso menos a13

Por el mismo

De un gran terreno
A una cuadra de los talleres del F. C.
Apropósito para barraca, &
17 varas por 70. Titulos garantidos
Calle Tucuman pasando Centro-América
Base bajísima 20,000 $ solamente

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos el terreno indicado en uno ó en 2 lotes á gusto del comprador, su situacion es inmejorable, de mucho porvenir, la base bajísima vale 50,000 ps. como nada s19

Por el mismo

De 2 lotes de terreno al Norte
Frente á la Estacion Centro-América
Calle Paraguay 2da. entre Centro-América y Nueva Granada
Sin base, por lo que den

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 3 p. m. remataremos 2 lotes de terreno el 1º con 10 vs. de frente por 45 de fdo, el 2do con 10x70 fte á la calle 2da Paraguay

Los terrenos son de mucho porvenir rodeados de grandes edificios, á una cuadra de la Estacion del tramway por la calle de Santa-Fé. s19

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA HERMOSISIMA
CASA-QUINTA

Calle Charcas pasando Olvido
CON GRAN EDIFICIO
Y 2000 ARBOLES FRUTALES
TASACION $ 268,531 MjC.
2[3 partes base de venta 179,021
El Miércoles 20 de Setiembre
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida, sobre cobro de hipoteca la esplendida quinta mencionada con un gran edificio y mas de dos mil árboles frutales, y su terreno se compone de 140 vs de frente á N, ó sean 121 metros á la calle Charcas, por 142 vs, ó sean 123 metros 07 cts, de fondo al Sud, el edificio tiene 5 piezas. Base de venta $ 179,021 mjc. s3

Por el mismo

25 POR CIENTO DE RETASA
EN EL PUEBLO
DEL MONTE

De 2 buenas propiedades
Pertenecientes al concurso de D. Laureano Alejandro
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 p. m.
EN LAS MISMAS PROPIEDADES
Donde estará la bandera

Remataremos el dia y hora señalado, las propiedades indicadas, con arreglo y en la misma forma que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro en el Partido del Monte el dia 24 de Setiembre, á la venta en público remate de los siguientes bienes raices de propiedad del concurso formado á D. Laureano Alejandro, que tramita por la secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, cuyo detalle es como sigue:

Primera propiedad

Un terreno dando frente al Norte, calle de Salta por medio con don Antonio Olivera, 30 mt. 50 ct. al Sud con la de Las Flores por medio con doña Tomasa Lónez, 4 mt. 80 ct. al Este calle por medio con don Arturo Perez, 70 mt. al Oeste con don Luis M. de la Rosa y don Luis Garcia 70 mt. con un edificio compuesto de un galpon de 18 mt. 30 ct. de largo por 9 mt. de ancho, paredes de ladrillo cocido y crudo, con techo de fierro, un horno para panaderia, una pieza de 9 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. de ancho, paredes de ladrillo techo de fierro un galpon de 32 mt. de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de teja francesa y paredes de ladrillo, una cocina y despensa, paredes y techos de fierro, 13 mt. 80 ct. de largo por 3 mt. de ancho, dos pozos de balde y dos letrinas, 2 piezas en el centro del terreno, 6 mt. 80 cts de largo por 4 mt. 60 ct. de ancho, techo de fierro, un galpon techo de fierro, 18 mt. 20 ct. de largo por 5 mt. de ancho, 2 piezas techos de azotea, 10 mt. 50 ct. de largo por 3 mt. 50 ct. de ancho, un depósito 10 mt. 80 ct. de largo por 4 mt. 50 ct. de ancho techo de fierro, una pieza almacen 9 mt. 50 cts de largo por 5 mt. 50 ct. de ancho, techo de fierro, una habitacion 30 mt. de largo por 5 mt. 30 ct. de ancho, jardin, un parral con 2 arcos de fierro, plantas frutales y de adorno, algibe etc. Tasado en $ 52,500 m/c

2[3 partes y base de venta 35,000.

Segunda propiedad

Una casa cuyo terreno linda al frente Oeste calle Santiago del Estero con Sanchez, 32 mt. al Este con Floro Aravena, 32 mt. al Sud calle de Salta por medio con don Santiago Terán, 35 mt. 40 ct. al Norte con don Arturo Perez, 35 mt. 40 ct. El edificio se compone de 3 piezas paredes de ladrillo, techos de teja francesa, 23 mt. 60 ct. de largo por 5 mt. 40 ct. de ancho, una pieza paredes adobe crudo, techo de teja 5 mt. 40 cts de largo por 3 mt. 70 ct. de ancho, una pieza cocina techo de paja 5 mt. 70 ct. de largo por 5 mt. de ancho, árboles, letrina y pozo de balde. Tasado en 16,500 $ m/c

2[3 partes y base de venta 11,000 $ mjc. s3

Por el mismo

A CONTINUACION
Extra-judicial
De una buena propiedad esquina
Sin base, por lo que den
Perteneciente á Da. Ventura Aranz de Nuñez
El Domingo 24 de Setiembre
A las 4 1[2 p. m.

Remataremos la propiedad citada, compuesto su terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, su edificio es bueno tiene varias piezas de material, techos de teja francesa, un gran zaguan, pozo de balde, cocina y demas comodidades, umbrales de mármol, maderas duras, algunas plantas, etc.

Está situada al N. O. de la plaza antigua, calle por medio con la casa de don Cayetano Altube y don Ventura Reinoso, frente al café y cancha de Alturo, á una cuadra de la Piña de Oro.

A su mas alto precio. Titulos perfectos s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA GRAN PROPIEDAD
Y UN TERRENO VALDIO
EN DONCELAAR
Frente
á la Estacion del Ferro-Carril
EJECUCION
Seguida á D. José Ferrando
Por el Banco de la Provincia
BASE DE VENTA DE la PROPIEDAD
PS. 213.850 MjC.
Id id id del terreno 3,000
El Domingo 1º de Octubre
A LAS 2 P. M.

Remataremos las propiedades citadas en [illegible] conforme al siguiente

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes propiedades [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE LA ADUANA
Bolas de billar
Tabacos y cigarros
Articulos de Bazar
Id de Tienda
Id de Drogueria
Id de Ferreteria
etc. etc. etc.
EL MARTES 12 DE SETIEMBRE
A las 12 del dia
En nuestra casa Bolivar N. 28
POR ORDEN
DEL SEÑOR ADMINISTRADOR GENERAL
De Rentas Nacionales

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle no se publica por su estension

A CONTINUACION
DE ALHAJAS
RELOJES &

Se rematará el resto de relojes que no se vendieron en el remate anterior. Los hay de oro y plata remontoir, un rico cronómetro, etc. s3

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA PROPIEDAD
Como para buena renta
Y PARA HABITARLA
Parage alto y magnifico
Calle Chacabuco número 508
TRAMWAY A LA PUERTA
Y POR TODOS LOS ALREDEDORES
La casa es una verdadera monada
TASACION 170,084 PESOS MjC.
2[3 partes y base de venta
PS. 117.390 MjC.
El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde

Venderemos en remate público, á la mas alta postura siempre que exceda de la base, la lindisima propiedad mencionada, compuesto su terreno de 8 3[4 varas de frente al Oeste por 58 de fondo al Este, y su edificio en perfecto estado de 7 grandes piezas, cocina, letrina, y demas dependencias, algibe, bozo, etc. los techos son de azotea, patios embaldozados, maderas duras, solidas, paredes etc.

Titulos garantidos
Ojo á la base $ 117,390 mjc. s3

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASITA
Calle Santa-Fé N. 1008
ESQUINA A CENTRO-AMERICA
Perteneciente á la testamentaria
De doña Ana Arriola de Mohr
BARRIO INMEJORABLE
TASACION 58.000 $
2[3 partes y base de venta
PESOS 38,667 MjC.
EL DOMINGO 1º DE OCTUBRE
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria espresada una casita calle Santa Fé núm. 1008 con un edificio de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de baldo con caño y brocal, los techos son de azotea, porton de entrada y baranda con pilares de material á la calle, varias parras y árboles frutales y el terreno de forma irregular se compone de la manera siguiente: 35 metros al frente al Norte calle Santa Fé, 25 mts 80 cent. por el Este calle Centro América, por el costado Este á los 19 mets 50 cent. tiene un martillo en contra de 8 mts al Este por 4 al Sud, y allí otro de 2 mts tambien en contra por 2 mts 50 cent al Sud, de modo que da una superficie total de 330 metros cuadrados.

Base de todo 38,667
Titulos garantidos s23

Camilo Rivera
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL VECINO

De todas las existencias del establecimiento denominado "Las Encadenadas" perteneciente á la testamentaria de don Santiago Viale y doña Petrona Alegre

De 16,000 animales lanares!
El 30 del entrante Setiembre
A las 11 de la mañana

En el mismo establecimiento se rematarán, 15,665 animales lanares al corte, 165 carneros padres finos, 200 ovejas finas, vacas, yeguas, caballos, cueros, lienzos, muebles finos y alhajas, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, en la testamentaria de don Santiago Viale y Petrona Alegre venderé en remate público y al contado, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, todos los bienes de esta sucesion, constantes en su mayor parte en el siguiente detalle:

MUEBLES—5 camas fierro, colchones, armadores etc, base para la venta 1158; 16 sillas esterilla usadas y nuevas, 467; 1 lavatorio con útiles (caoba) 168 1[2; 1 cama chica fierro, útiles, 100; 1 mesa de noche caoba 67; 1 armario fino 134, 1 armario aparador con luna 267; 1 cama fierro chica 134; 4 baules grandes 200, 1 caja de música 167; lote cristales y loza 200; 1 carro varas 1000; 14 tablones 2 1[2 por 23 pulgadas 308; 24 tablas y tablones 528; 13 bebidas grandes 2034; 314 lienzos corral 10467.

Hay otra gran cantidad de muebles y útiles que no se detallan, como ser relojes, bancos, mesas, útiles de cocina, baldes, útiles de carro, herramientas, útiles de labranza, etc. etc.

HACIENDAS—10 vacas al corte, base para la venta 107; 14 caballos mansos 200, 79 yeguas con potros $ 88 364; 13 1[2 docenas cueros lanares de consumo, las haciendas que se han mencionado al principio, un carnero mas fino, un tilbury, 3 parbas pasto, 10 fanegas maiz y 2 piezas de tabla pintadas.

Las acciones al contrato de arrendamiento del campo que se compone de una legua cuadrada en el cuale se incluyen todas las poblaciones y vence el 15 de Marzo del 83, base para la venta 25,000 ps. m/c.

2 boletos de marca, 10 de señales diferentes y varias otras existencias que estarán á la vista el dia del remate, y que no se detallan por su estension.

Por mas datos al martillero Estados Unidos 47, ó al Secretario Cabral en Dolores. s24

Martiniano Bonorino
De artículos de almacen
En su casa calle Defensa número 43

El Juéves 7 del corriente á las 12, se rematará á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

30 bolsas azúcar, 25 id arroz glacé, 20 id id bromen, 20 id yerba paraguaya, 30 id café, 15 id alpiste, 40 id azúfre en polvo, 15 id pimienta, 25 id porotos, 20 cajones coñac, 40 id vermouth, 25 id bitter, 30 id aceite francés, 50 id italiano, 30 id almidon americano, 10 id grasa de chancho, 30 id té en paquetes, 40 id suelas, 10 id batun, 25 id ticholos, 10 cascos vino seco, 10 id caña, 5 id miel, 50 tarros pimienta, 30 id pimenton, 20 id bacalao, 25 id quesos de Holanda, 30 id ciruelas, 60 damajuanas ginebra, 40 id cebada, 35 tercios yerba y otros artículos. s2

Guillermo F. Quirno
GRAN REMATE FERIA
EN SANTA SABINA
Estancia del Dr. D.
NORBERTO QUIRNO COSTA
En el Partido de Chacabuco
A 6 leguas de Chivilcoy, 7 del Salto, 7 del Cármen de Areco y 5 de Chacabuco
DE HACIENDA VACUNA, YEGUARIZA Y LANAR
PUROS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
Al mas alto precio y dinero de contado

Sábado 16 y Domingo 17 de Setiembre, empezando la venta á las 12 en punto de cada dia, de los ganados que á continuacion se espresan:

Hacienda vacuna

1200 novillos, muchos como para tropa, todos de 3 años inclusive arriba, habiendo muchos de 5, 6 y mas años. Lindo tipo de hacienda y de gran tamaño.

100 cinchuleros gordos é invernados á alfalfa.

60 bueyes de coyunda. Toda esta hacienda se venderá en lotes de 25, 50, 100 y 200 animales.

Toros y vacas mestizas Durham

50 toros de 1, 2 y 3 años de edad, hijos de toros puros y de vacas media y tres cuartas sangre Durham.

100 animales vacunos, en lotes de 5, 10 y 20 animales vacas y vaquillonas, mestizas Durham, con las crias al pié, entre las que hay muchas elejidas del famoso St. Piter, toro puro importado por los Sres. Elia para su cabaña, cuyo animal pasó á ser de propiedad del Dr. Quirno Costa, y los demás de Lord Byron, Lord Wellington y Cacique, los 4 toros puros Durham, que pueden verse en el establecimiento.

Potrillos de carrera y de tiro liviano

El famoso potrillo Chacabuco de 21 meses de edad, de carrera, que obtuvo el 1er. premio en la Exposicion Continental, en competencia con todos los potrillos de carrera de 1 á 3 años. Este precioso animal es hijo del Clymant, caballo puro importado y anotado en el Stud Book 4 potrillos más, hijos del mismo caballo y 20 potrillos y potrancas hijos del Young Maupas, raza Cleveland, tiro liviano.

El Clemant y el Young Maupas han obtenido premios en diversas Exposiciones en Europa. El Young Maupas obtuvo tambien el 1er. premio en la raza Cleveland en la referida Exposicion Continental.

Ganado lanar

10,000 ovejas al corte de 15 majadas con un total de 35200 cabezas mestizas Rambouillet y Negrettes, excelente clase, y que para mayor garantía de los interesados doy el siguiente detalle:

Puesto núm. 1	Cuidador Eugenio Conde	2200 de las que se venderán al corte		600
2	J. Vertiz	2300		800
3	id id	2700		900
4	S. Boswell	3300		800
5	Rocco	2200		600
6	Marin	2200		500
7	M. Silva	3200		1200
8	D. Russo	2300		600
9	Ciriaco	800		100
10	Juan Mindurry	2900		800
11	Juan Carmedy	2700		800
12	S. Arrington	2600		600
13	Viera	2300		600
14	Inglis	2400		700
15	San Rufino	2100		400

Total de las majadas 35,200. Esta para vender al corte 10,000.

Todas estas majadas están en excelente estado, la lana es de rica clase y está en tal estado que son de las mejores del Partido de Chacabuco.

Carneros para padres de tropilla ó majadas finas

60 carneros Gilbert importados, animales de primera clase y de excelente tipo, en perfecto estado para entrar á servir. 1 carnero Rambouillet de la cabaña Nacional en Francia. Estos siete animales han costado á su dueño próximamente ps. 70,000 m/c. Otro de la misma cabaña que reclama la atencion de los concurrentes por su hermosura.

Estos animales están perfectamente bien cuidados.

50 Carneros Rambouillet puros de 14, 16, 18, 24 y 30 meses de edad, hijos de padres importados y de ovejas puras, todos nacidos en el mismo Establecimiento.

Borregas especiales

25 Borregas, sangre pura Rambouillet, hijas del carnero [illegible]

Carneros para majadas comunes

[illegible]

Borrega Rambouillet para tropilla

[illegible]

Guillermo Gowland y Ca.
JUDICIAL
DE UNA LINDA FINCA
Situada en la calle Garantias N. 235
AL NORTE! AL NORTE
TASACION PESOS 132,502 MjC.
Base para la venta
2[3 partes de la tasacion
PESOS 88,340 MjC.

El Sábado 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto postor y al contado en el mismo parage de la finca y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Guillermo Gowland y Ca, procederán á vender en remate público el dia nueve del entrante mes de Setiembre, una casa sita en la calle de Garantias No. 235 embargada en la ejecucion seguida por doña Gueroso Roca contra don Luis Claudio Fernandes.

La finca espresada que fué tasada en la cantidad de ciento treinta y dos mil quinientos ocho pesos moneda corriente, cincuenta y siete céntimos, está edificada en terreno compuesto de 8 m. 660 ml. de frente al Oeste por 33 m. 640 ml. de fondo al Este, y consta de 10 habitaciones siendo 7 de ellas bajas y altas las otras 3, todas con tirantes y alfajias de quebracho.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean 88,340 $ m/c. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882.—Ramon Peralta, Secretario (Cabildo).

NOTA.—El comprador abonará el 5 ojo al estenderse el boleto de compra-venta. s24

Por el mismo

JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
Ejecucion del Banco de la Provincia
TASACION $ 207,220 mjc.
2[3 PARTES $ 138146 mjc.
EDIFICIO DE DOS CUERPOS
18 buenas piezas de material
18 mts de fronto por 56 mts. de fondo
AD-CORPUS
Calle Moreno núms. 1013 y 1015

El Lúnes 18 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Jose Costa, esta espléndida propiedad compuesta de dos cuerpos de edificio, edificada con materiales de primera clase, maderas duras, pisos de baldosa y tabla, techos de baldosa, umbrales de mármol, letrina, algibe sumidero etc etc.

El terreno es de forma regular compuesto de 17 mts 81 cts, y de fondo por los costados Este y Oeste 56 mts 30 cts, y por el costado Norte igual frente al Sud haciendo una superficie de 1008 mts 81 ml cuadrados.

Por mas datos á la escribania de don A. Julio Blanco ó á los martilleros.

NOTA.—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta s3

Francisco Segovia Alcaráz
JUDICIAL
De 9000 ovejas mestizas
FINAS CRUZA LINCOLN
EN EL PARTIDO DE NAVARRO
Por orden del Sr. Juez
Dr. Don Aditardo Heredia
TESTAMENTARIA
DE DON SEVERO BARRAZA
Venta al contado
El MARTES 10 de OCTUBRE

[illegible]

Agustin M. Justo
DE 4500 HECTAREAS
CAMPO EN 3 ARROYOS
Base ínfima 73 $ la hectárea
Con largos plazos para el pago
EL VIERNES 8 DE SETIEMBRE
DIA DE FIESTA
En Chascomus y en el local
DE LAS FERIAS
A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé [illegible] un área de campo situado en el Partido Tres Arroyos compuesta de 4,500 hectáreas, [illegible] cuadrados, campo superior [illegible]

La base es sumamente baja [illegible]

El pago se efectuará en la forma siguiente: 180,000 pesos m/c. con plazo de 1 á 6 años [illegible] de la Provincia y el saldo hasta la cantidad del precio total al contado, lo que le pone en condiciones sumamente ventajosas para el comprador.

Este campo es el que está señalado en el plano de la Seccion 1ra. Partido Tres Arroyos con los números 17, 18 y 19 y la mitad de los números 9, 10 y 11.

La venta se hará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Por mas datos ocurrir á mi casa calle Buenos Aires en Chascomus ó en Buenos Aires Salta 430 a25

Por el mismo

CARNEROS, OVEJAS
TOROS, CABALLOS &
EN CHASCOMUS
Los dias 6, 7 y 8 de Setiembre
EN EL LOCAL de la 9a FERIA

Venderé los siguientes animales:

Establecimiento Manantiales de Sr. Juan N. Fernandes, 18 toros Durham

10 carneros Rambouillet
10 id cruza Rambouillet y Negrete
8 id Lincoln
25 id mestizos Rambouillet

Establecimiento "El Carton" del Sr. Juan Murgueno 1 tropilla compuesta de 12 lindos caballos oscuros.

Establecimiento "La Florida" del Sr. Juan Simons 100 carneros mestizos Rambouillet.

Establecimiento Las Barrancas á cargo del señor Churet, 5 carneros Lincoln importados [illegible]

[illegible]

Por el mismo

EN LOBOS
DE TOROS, VACAS
Caballos, carneros y ovejas
LOS DIAS 17, 18 Y 19 DE SETIEMBRE
EN EL LOCAL
Donde se efectuará la segunda
FERIA RURAL DE LOBOS

Remataré con las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los animales cuya cantidad y procedencia á continuacion se espresan:

Por cuenta del Sr. Ramon N. Urquiola, 40 borregos sangre pura Rambouillet. 18 carneros id id id, [illegible] regas id id Negretti, 14 carneros id id id, 100 carneros cruza Rambouillet y Negretti, 8 vacas mestizas Durham, 2 toros id id, 1 id criollo.

Establecimiento "Bs. As." del Sr. Luis Marquez 17 carneros 1 Rambouillet de 12 á 18 meses de edad, 50 ovejas y borregos 7[8 id y 28 corderos id id. Por cuenta de los Sres. José Almada y Ca. 4 borregas Lincoln puro, 2 carneros Rambouillet id, 2 id Negretti id.

Tambien venderé los animales que remitirán á la feria los señores Mayor Juan, Acosta, Villate y otros, cuyo detalle se publicará oportunamente.

El dia 19 á las 4 p. m. se rematarán los siguientes materiales empleados para algunas construcciones de esta feria:

40 qq chapa fierro canaleta de 6 y 9 pids. 2000 pies listones para corral. 1000 id tirantillos, 200 estacones ñandubay, rejillas, pesebres, tinas, baldes y herramientas s1º

Manuel de la Serna

El mas grande surtido de cristales porcelana, novedades para regalos, tripes, clises, alfombras, alfombritas, cuadros, notable surtido de géneros de hilo y algodon para sábanas, camisas, medias, toballas, sabanas ropa blanca, frazadas, mantas, colchas, sobre-camas cortinas bordadas, y el mas completo surtido de todos los útiles para menage de una casa, y varios muebles.

A estos remates concurrirán dos casas introductoras con un notable surtido de bazar, una de ellas, la otra con un buen surtido de géneros.

LOTES para particulares y comerciantes.

Estos remates darán principio los Lunes Miércoles y Viérnes á las 12 del dia.

Esquina calle Bolivar 83 y 87, y Alsina 135 jn2

Francisco Bulnes
JUDICIAL
EN SAN FERNANDO
DE UN TERRENO
CON BUEN FRENTE Y FONDO
Tasado en ps. 14,999 y 12 cts. mjc.
Base para la venta ps. 9,990 y 8 cts.

El Domingo 17 de Setiembre á las 12 del dia, estará la bandera de remate en el mismo terreno. Se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Provincia Dr. Heredia, perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Gonzales, por ejecucion que sigue D. Miguel Repetto.

El frente del terreno es magnifico: se compone de 43 metros y 30 centimetros por 80 metros 60 centimetros de fondo.

Para ver la tasacion pueden los interesados ocurrir á la Escribania del Sr. del Valle, en el Cabildo, en los altos, último patio. s3

Martinez y Ca.
JUDICIAL
EN SAN ISIDRO
FRENTE AL HOTEL VIGNOLLES
EL DOMINGO 17 DE SETIEMBRE
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Isidro Neyer y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Medina, un terreno compuesto de 5 1[2 vs de frente por 70 1[2 de fondo; con 2 piezas de material, cocina y pozo de balde. Su tasacion es de 4,000 ps mjc y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2[3 partes.

Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Juzgado. s11

Waldino C. Ponce
REMATE JUDICIAL
DE UN CAMPO
CON POBLACIONES
En la Ensenada Cuartel 6
EN LA CAPITAL
El Domingo 24 de Setiembre á las 3
BASE DE VENTA 70,134 $ MjC.

Estencion del campo 2.822,859 vs. 14 cts. cuadrados

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Waldino Ponce el dia 20 del entrante á la venta en público remate de un campo situado en el partido de la Ensenada, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Dis, compuesto de dos millones trecientos noventa y dos mil ochocientos cincuenta y nueve varas 14 cts. cuadrados y contiene lo siguiente: un edificio de material con azotea de diez y siete varas de largo por seis de ancho, un rancho con techo de fierro galvanizado tres ranchos mas, cocina, postes barra de fierro en la vereda y un monte, tasado en pesos ciento cinco mil trescientos noventa mjc. no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires Julio 17 de 1882.—Federico Isla.

NOTA.—La venta tendrá lugar en el mismo campo. j18

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
El Domingo 8 de Octubre á las 2
DE UN CAMPO
EN QUILMES

De una área de campo en el partido de Quilmes, cuartel 3º compuesta de 550 vs de frente por 3000 de fondo, ó sean 73 cuadras y 7500 vs de otra, tasado en 131400 ps. base de venta 2[3 partes que son 87,034 ps mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de doña Marta Martinez y don Lorenzo Perafan, y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Aditardo Heredia.

NOTA.—La venta tendrá lugar en esta ciudad calle de Perú 141 (altos) por mas informes á la oficina del Escribano Guerello en el Cabildo. s2

Milani hermanos
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
El Domingo 13 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Remigio Molinas, en la ejecucion seguida por Doña Maxima Artigues de Koenig contra don Celestino Mateo, un solar de terreno existente en Chascomus en las calles Aivear esquina Maipú con la estension siguiente: mide 50 varas de frente por 50 de fondo, está todo cercado de alambre y tapiado, lleno en su mayor parte de plantas frutales como duraznos, perales, manzanos.

Tasacion 18,120 pesos siendo la base de venta 12,080 pesos que son sus dos terceras partes. El remate tendrá lugar en Chascomus y en el mismo terreno. Titulos garantidos.

El comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas datos al rematador Estados Unidos núm. 58 Dolores. s23

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL SALTO
Y POR EJECUCION SEGUIDA
Por el Banco de la Provincia

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 17 de Setiembre
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA-QUINTA
En el pintoresco pueblo
DE LAS LOMAS DE ZAMORA
BASE DE VENTA ps 35,632 MjC
Esto es como para aprovechar, pues la base de venta es sumamente baja en atencion á la localidad

Venderemos en remate público [illegible] Banco de la Provincia contra Da. Angela M. de [illegible] ante el Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze, una casa-quinta situada en las Lomas de Zamora. El terreno se compone de [illegible] D. Manuel Patiño [illegible] N. Demartini. El edificio consta de 1 pieza de material, cocina, letrina, pozo de balde con su ta[illegible], construido con ladrillo en barro, techo de teja francesa asentado sobre una tablazon interiores en barro, 2 puertas de cedro, 2 ventanas con reja de fierro, vereda interior de ladrillo y solera al frente, jardin de plantas de adorno, árboles frutales y otras varias clases el terreno esta bien cercado con alambre, duelas de madera y plantas de cina-cina.

Por mas datos á los martilleros, Alsina 80, ó á la oficina actuaria de D. Sebastian Martinez [illegible]

Por el mismo

De 3 manzanas de terreno en el Pueblo de Lujan

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 de la tarde. Base para la venta $ 50,622

Venderemos en remate público con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se vá á proceder á la venta, por los martilleros Manuel Marasso y Ca. de 3 manzanas de terreno situadas en el partido de Lujan señaladas con las letras A. B. C. y compuestas de la manera siguiente: Manzana A compuesta de 120 metros 90 cts de frente al Sud por 120 metros 90 cts de fondo al Norte, dando frente tambien al Este á otra calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros tasada en 25,311 ps. mjc. Manzana B, con igual frente de 120 metros 90 cts de frente al Norte por 120 metros 90 cts de fondo al Sud dando frente tambien al Oeste á una calle. Igual todo á una superficie cuadrada de 16,874 metros tasada en 25,311 ps. mjc. [illegible] Manzana C [illegible] D. Esteban Prado [illegible] oficina del Dr Gamboa, á la que me encuentro adscripto. Buenos Aires Agosto 17 de 1882. [illegible] Escribano público [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De 1 magnifico lote de terreno en Temperley sin base

[illegible]

Por el mismo

El Sábado 9 de Setiembre á las 12 en punto
De las existencias
de la cocheria calle Venezuela núm 370
EXTRA-JUDICIAL

El dia y hora indicado procederemos á vender en público remate al mejor postor y dinero de contado todas las existencias que en parte se detallan, á saber: 1 escritorio nogal, forma ministro, 1 reloj de pared, 1 sofá, 2 id, 1 armario, 4 sillas Viena, 2 mesas para [illegible] id, 1 escritorio id, 1 banco de escritorio, 1 lote armazones y vidrieras, 3 picos para gas, 2 faroles para [illegible] y utilidad de útiles concernientes al ramo y que estarán á la vista el dia del remate. s6

Godoy y Gardella
DE UN LINDO TERRENO
MUY BIEN SITUADO
CALLE DE SARANDI
Entre Independencia y Estados-Unidos
QUE LINDO LOCAL
VENTA A LO QUE DEN

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, remataremos por lo que den dicho lindo terreno, que mide 10 varas de frente por 32 de fondo, todo cercado de pared. Informes Piedras 383 s30

Por el mismo

De una casita de poco precio
CALLE DE PERU
2 CUADRAS ANTES DE LLEGAR
A LA PLAZA SANTA LUCIA
MUY LINDO LOCAL
Hoy está todo edificado
GRAN CENTRO DE POBLACION

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos dicha casita por lo que den. Mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 3 hermosas piezas y demás oficinas. s6

Por el mismo

De 3 lindos lotes de terrenos
EN LA ANTIGUA PLAZA
SANTA LUCIA
Con frente á la calle Chacabuco
EL DOMINGO 10 DE SETIEMBRE
A las 4 1[2 de la tarde

Remataremos dichos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 42 de fondo. Informes á nuestro escritorio calle de Piedras núm. 383. s6

L. Avelino Diaz
En Moron—De las existencias de una barberia sigue la liquidacion
de una yeseria, existencias de chucras, muebles y otras existencias

El Domingo 10 del corriente á las 12 del dia, venderé frente á la estacion donde estará la bandera, por órden del señor Juez de Paz, don Luis A. Dasail, todas las existencias de la barberia perteneciente al finado don Domingo Soya, consistiendo en útiles, muebles y demás existencias.

De otra procedencia.—Un armazon y mostrador, tres tachos de graseria, un fiador y cabezadas de plata, 100 quesos Pategras, una jardinera y demás objetos que estarán á la vista. s6

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
EN SAN VICENTE
El 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Venderé el campo de pastoreo que indica el siguiente edicto judicial:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero Don Juan A. Carbonell á la venta en remate público de un campo ubicado en el Partido de San Vicente, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Don Tomás Gomez y Doña Eugenia Benites, compuesto de 44 cuadras cuadradas y 934 milésimos de cuadra, tasado el todo en la suma de 32763 pesos mjc. no debiendo admitirse oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—Federico Isla.

NOTA.—El remate se efectuará en el café de D. Teodoro Soulet, donde estará la bandera.

OTRA.—El campo mencionado lo venderé en un lote ó en varias fracciones. Por mas datos á mi escritorio Moreno núm. 78. s22

Ponsati y Santa-Ana
JUDICIAL
DE TERRENOS
En el centro del Pueblo La Paz
LOMAS DE ZAMORA
De una cuadra y una fraccion de otra á dos cuadras de la Plaza

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos dichos terrenos con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate por los martilleros Ponsati y Santana, tres lotes de terreno, ubicados en el Partido de las Lomas de Zamora, de propiedad de la testamentaria de don Victorio Gregora, el 1er. lote núm 1 manzana letra C calle Rivera, compuesto de 64 mt. 51 ct de frente por 116 mt. 34 ct. de fondo con monte de durazno y paraiso, tasado en ps 16,000 mjc. el 2do lote núm 2 manzana letra C compuesto de 64 mt. 51 ct de frente por 116 mt. 47 ct. de fondo, tasado en ps 15,000 mjc y el 3er. lote núm 2 manzana letra H compuesto de 55 mt. 68 ct. de frente por 69 mt. 71 ct. de fondo, tasado en ps 9,000 mjc. Se previene que no se admitará oferta alguna que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaria de don Luis Guerello calle Bolivar núm. 21 (Cabildo), á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero. Buenos Aires, Agosto 23 de 1882. Emilio [illegible] Escribano Público.

NOTA.—El comprador depositará en garantia el 10 ojo en el acto de la compra. s20

Nicolás Calvo Mori
JUDICIAL
El Juéves 20 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Remigio Molinas, las propiedades y demás útiles pertenecientes á la testamentaria de D. José Chico. 1a Una hermosa finca situada en la calle de [illegible] núm 301 haciendo esquina á la calle de Mendoza, compuesto su terreno de 25 vs de frente al Oeste por 50 de fondo al Sud. El edificio se compone de 37 varas de largo, haciendo esquina, paredes dobles [illegible]

[illegible]

Jorge A. Kern
DE UNA GRAN FINCA
PARA RENTA
Alquiler mensual 4,000 ps. mjc.
20 varas de frente á la calle de Córdoba por 33 vs. tambien de frente á la calle Uruguay
Espléndida propiedad dividida en 3 magnificas casas á un paso de la gran plaza del Parque, barrio central, calle muy ancha
VENTA AD CORPUS
El Domingo 10 del entrante Setiembre á las 3 p. m.

[illegible]

Base para la venta 150,000 $

[illegible]

Base para la venta 180,000 $

[illegible]

Base para la venta 80,000 $

[illegible]

NOTA. El comprador entregará el 5 ojo en garantia al firmar los respectivos boletos. a27

Por el mismo

JUDICIAL

De una casita, situada en la parroquia de Santa Lucia calle Santa Magdalena [illegible] Tasacion bajisima $ 15,500 [illegible] sean 10,333 $ 33 cts. mjc.

El Domingo 24 de Setiembre á las [illegible] de la tarde procederé á vender en público remate la expresada propiedad, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se proceda á vender en remate público por el martillero D. Jorge A. Kern un terreno situado en la Parroquia de Santa Lucia calle de Santa Magdalena entre Santa Rosalia y Presidente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Tobar, compuesto de 17 vs. de frente al [illegible] por 28 de fondo con 2 piezas de material, techo de teja correrdor de zinc, cocina, letrina, pozo, cerco y árboles frutales, lo que ha sido tasado en [illegible] Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion. [illegible] Por mas informes á la Secretaria del Escribano Guerello á la que me hallo adscripto, ó al martillero Victoria 78. Buenos Aires Agosto 18 de 1882. Emilio [illegible] Escribano Público.

NOTA. El comprador entregará el [illegible] en garantia al firmar los boletos. a23

Por el mismo

JUDICIAL
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las TASACIONES
Y BASES

[illegible]

Tasacion ínfima 269,315 $ mjc.
Base 2[3 partes 179,543 pesos mjc.

[illegible]

Felipe Otaño
El Domingo 24 de Setiembre
a las 2 de la tarde

En el dia y hora indicados procederé á la venta en remate público de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Arce, cuyo detalle es el siguiente:

HACIENDA LANAR. 2100 ovejas al corte tasadas á [illegible] ps. 20 carneros padres id á 50 ps.

HACIENDA VACUNA. 120 vacas al corte, á 200 ps. 3 lecheras con cria á 300 ps. una 1 buey, un 500 ps.

HACIENDA YEGUARIZA. 40 yeguas al corte tasadas á 70 ps. 11 caballos á 300 ps.

FRUTOS. 2 docenas cueros pelados y media lana á 40 ps. docena.

La marca perteneciente á la testamentaria con las acciones correspondientes.

MUEBLES Y UTILES. 54 medios postes de ñandubay y 100 estacones ó palmas, 37 bastidores para corral, 10 atados caña, 8 bebidas, 4 id en mal estado, una noruega de madera para sacar agua, 2 carretillas de mano usadas, 3 batones pino, 1 banco de carpintero, 2 bateas, 1 docena sillas esterilla, 1 mesa de pino con carpeta, un arado viejo, un lavatorio de pino, 3 catres, 1 escalera, 1 marquesa fierro, un reloj de cucunera, 1 horquilla de fierro, 1 romana de pilon de 11 arrobas, 3 palas usadas, 3 hachas, un quintal alambre, 1 lote útiles de cocina.

De órden del Sr. Juez de 1a Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas.

Base para la venta, hacienda lanar, vacuna y yeguariza las 2[3 parte de la tasacion, frutos, muebles y útiles lo que den.

El remate tendrá lugar en el partido de Ranchos cuartel 7, poblacion denominada Lagunitas, adonde por su parte [illegible]

VENTA AL CONTADO. Mas detalles, al rematador en Dolores a23

Nicandro Dorr
El Domingo 17 de Setiembre
El remate tendrá lugar en la calle Alsina núm 79

Con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 17 de Setiembre, se procederá á la venta por el martillero D. Nicandro Dorr de un terreno de propiedad del concurso de los Sres José Firmat y Ca. situado en el Partido de San Vicente, cuya estencion es de 100 por 100 vs ó sea 86 metros 60 centimetros de frente por 86 metros 60 centimetros de fondo, formando un total de dos manzanas señaladas con los números 16 y 17 del plano respectivo, y á mas siete mil doscientas veinte y seis cuadradas de una fraccion de la manzana núm. 15, formando el todo una superficie de veinte y siete mil doscientas veinte y tres varas cuadradas ó sea veinte mil cuatrocientos diez y seis metros cuadrados, lindando por el Nor Este con D. Juan Sahores, por el Nor Oeste con D. Juan Gilardi, por el Sud Este y Sud Oeste, con la sociedad de Lopez y Blanco, tasado todo en la suma de (12,000 $ m/c) doce mil pesos m/c y su venta se realizará por las dos terceras partes de la tasacion ó sea (8000 $ m/c) ocho mil pesos moneda corriente. Buenos Aires Agosto 20 de 1882. Pedro Centeno s6

Pedro Bourg
DE LOS TERRENOS
Mas altos del municipio
Dominan todos los alrededores de la Estacion Caridad

Del importante y bien situado terreno, con frente á las calles Moreno, Norte y 24 de Noviembre, Oeste formando esquina, dividido en 9 lotes con tramway y alumbrado al frente á una cuadra de la Estacion Caridad y 3 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y estacion del F. C. del O. cuyo detalle es el siguiente:

LOTE No. 1—10 vs. de frente á la 24 de Noviembre por 60 vs. de fondo, base 7875 ps. mjc.
LOTE No. 2—10 vs. de frente á la misma por 50 vs. de fondo, base 7,500 ps. mjc.
LOTE No. 3—10 vs. de frente á la misma por 40 vs. de fondo, base 6,000 ps. mjc.
LOTE No. 4—10 vs. de frente á la misma por 30 vs. de fondo, base 5,000 ps. mjc.
LOTE No. 5—10 vs. de frente á la calle Moreno por 36 vs. de fondo, base 9,000 ps. mjc.
LOTE No. 6—20 vs. de frente á la calle Moreno, formando esquina, por 36 vs de fondo y frente á la calle 24 de Noviembre, base 28,125 ps. mjc.
LOTE No. 7—10 vs. de frente á la calle Moreno por 40 vs. de fondo, base 11,750 ps. mjc.
LOTE No. 8—10 vs. de frente á la misma por 56 vs. de fondo, base 14,250 ps. mjc.
LOTE No. 9—10 vs de frente á la misma calle por 60 vs de fondo, base 16,750 ps. mjc.

El Domingo 10 de Setiembre próximo á las 3 de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño el terreno espresado y en la forma que dejo indicada, previniendo que no admitiré ofertas que no excedan las bases asignadas.

Titulos perfectos creo inútil observar las grandes ventajas é inmediato porvenir que ofrece la joya en venta, y para persuadirse los interesados no tienen mas que trasladarse al sitio.

Por planos y mas informes, al martillero San Martin 144, ó Alsina 95 (altos). s30

Ricardo Eastman
REMATE JUDICIAL
EN MARCOS PAZ
Tasaciones 104,995 pesos mjc.
Base para la venta
2[3 partes de la tasacion 69,997 ps. mjc.

De un campo y casa, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos.

El Domingo 24 de Setiembre á las 12 en punto venderemos por órden del Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de La Capital Dr. D. Aditardo Heredia lo siguiente segun el

EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que los martilleros Ricardo Eastman y Ca. procederán á la venta en público remate de un campo y casa perteneciente á la testamentaria de don Gregorio Cabrera y Da. Isabel Burgos, situado en el Partido de Márcos Paz, y cuyo por menor es el siguiente: un campo compuesto de 111 hectáreas, 26 áreas y 85 centiáreas terreno regular, tasado á ps. 808 05 cts. ochocientos ochenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos, ó hectárea en la suma de ps. 89850 mjc. noventa y nueve mil pesos. La casa tiene 44.567 metros de pared de [illegible] al fondo, 32.25 metros de pared de 1[2 ladrillo en barro del molinete, 29.89 metros de pared de 1[2 ladrillo al frente, 31.45 metros de pared [illegible] 22,000 ladrillos sueltos [illegible] con rejas de fierro [illegible]

[illegible]

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE ZARATE
DE UNA PROPIEDAD
Formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera
Perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza
Base para la venta ps. 28,810 mjc.

[illegible]

Por el mismo

EN EL PUEBLO DE ZARATE
Por orden terminante
DE SU DUEÑO
AL MAS ALTO PRECIO
UN MAGNIFICO PALACIO
CON JARDIN
A media cuadra de la Plaza Principal
¡¡GRAN PICHINCHA!!

El Domingo 10 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño este magnifico palacio construido por el Sr. D. Augusto Agote á media cuadra de la Plaza principal y ocupada hoy por el señor Comandante del Arsenal D. Eulogio Diaz.

Este edificio ha sido edificado con todas las comodidades para vivir con el confort á que aspiran las personas de buen gusto, sin omitir gasto alguno.

El terreno mide 25 vs. de frente por 100 vs. de fondo con frente á dos calles, todo bajo de muro con verjas y portones de fierro á ambos frentes.

El edificio consta de 9 piezas de material techos de lo mismo, pisos de madera, cielos rasos de yeso, vestibulo con claraboyas, [illegible] y corredores con arquerias al fondo, zócalos y escalinatas de marmol, algibe, pozo y pileta para baños y riegos del jardin y quinta rebosante de [illegible] y árboles frutales [illegible] al mas alto precio.

NOTA. El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra-venta. Titulos [illegible] Por mas datos á los martilleros San Martin [illegible] s20

Por el mismo

REMATE JUDICIAL
EN LAS HERAS
1500 OVEJAS AL CORTE
Y 300 cueros lanares
Pertenecientes á la testamentaria
DE D. JOSE CARRON

[illegible]

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
En el Pueblo de San Martin
DE UNA CASA
Calle General San Martin
Entre las de Moron y San Vicente
Tasacion de valde 21,000 pesos
Base para la venta 13,000 $

[illegible]

Todo comprador [illegible]

Por mas datos al rematador San Martin 44, 2º patio [illegible]

Thomás Gowland
JUDICIAL
IMPORTANTE
EN EL PUEBLO
De San José de Flores
UN MAGNIFICO TERRENO
CON EDIFICIO
Calle de Rivadavia núm. 171
A media cuadra de la Plaza
Con tramway á la puerta Ad Corpus

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Santomingo y Da. Juana Leanes [illegible] \$ 44,107 20 centavos.

La base para [illegible] tasacion integra, por Titulos [illegible]

El comprador entregará el [illegible] ojo al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas datos á la escribania del Sr. Guerello, en el Cabildo, ó al martillero Alsina 141 s17

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96
Y 98
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
De mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates extraordinarios [illegible]

[illegible] m31p.

Por el mismo

Para joyeros, relojeros, etc.
Y PARTICULARES
IMPORTANTE REMATE
DE ALHAJAS
Todas finas y todo oro de 18 kilates
Por cuenta exclusiva
De una casa introductora de alhajas
Venta al contado y al mejor precio
En nuestra casa calle de Perú núm. 96 y 98

El Sábado 9 del corriente á las 12 1[2 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de alhajas, caravanas, aderezos, medallones, collares, pulseras, prendedores, anillos, cadenas, solitarios, alfileres, botones, preciosas joyas de oro de 18 kilates, esmaltes con perlas, diamantes, brillantes, oxnis, ópalo.

El surtido es variado y las alhajas son de primer órden en clase y trabajos.

Invitamos á las personas del ramo á este remate, como asi mismo á los señores particulares. s6

Francisco Wright
GRAN REMATE
EN EL PUEBLO
DE LOBOS
El Domingo 8 de Octubre de 1882
A las 12 en punto del dia
LEER EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que el martillero Don Francisco Wright, procederá á vender en público remate el Domingo 8 de Octubre á las doce del dia, en el Pueblo de Lobos, nueve casas cuyo detalle es el siguiente:

Primera—Una casa situada en la calle de San Martin núm. 16 al 20 esquina á la de Arenales, cuyo terreno se compone de 42 ms. de frente al Norte calle San Martin, por 79 ms. 99 cs. de fondo por el costado Oeste frente á la calle de Arenales y sobre el costado Este tiene dos martillos á su favor compuesto uno de 9 ms. 60 cs. de frente al Oeste por 21 mts. 42 cs. de fondo, y el otro consta de 7 ms. 09 cs. de frente por 4 mts. 69 cts de largo, teniendo su frente de fondo 44 mts. 41 cts á la calle del Saladillo. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 189,327 $ 10 cent.

Segunda—Situada en la calle de San Martin núm. 14 cuyo terreno se compone de 9 ms. 96 cs. de frente al Norte por 14 ms. 21 cs de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 14,004 $ mjc.

Tercera—Situada en la calle San Martin núm. 12 cuyo terreno se compone de 10 mts. 83 cts de frente al Norte por 41 mts 21 cts de fondo al Sud. Tasada en todos sus ramos incluso el edificio en la suma de 69,962 ps. 10 cts.

Cuarta—Situada en la calle de San Martin núm. 8, compuesto su terreno de 8 mts. 83 cts de frente al Norte por 40 mts 70 cts de fondo al Sud. Tasada en la suma de 23,220 pesos 60 cent.

Quinta—Situada en la calle de San Martin núms. 2 y 4 esquina á la de Buenos Aires núm. 37, cuyo terreno se compone de 12 mts 63 cts al Norte calle de San Martin 40 ms 91 cs al Sud frente á la calle de Buenos Aires. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio en la suma de 42,080 ps. mjc. 80 cts.

Sesta—Situada en la calle de Buenos Aires N° 49 al 57 cuyo terreno se compone de 19 metros 71 cs. de frente al Este por 22 ms. 51 cs. de fondo al Oeste. Tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 31,748 pesos moneda corriente.

Séptima—Situada en la calle de Necochea esquina á la de Biednia, cuyo terreno se compone de 43 ms 30 cs. de frente al Norte por 43 ms. 47 cs de fondo al Sud, tasada en la suma de 50,630 $ 10 cs. moneda corriente.

Octava—Situada en la calle de Juncal esquina á la de Junin, cuyo terreno se compone de 151 ms. 55 cs. de frente al Norte por 202 ms. 84 cs. de fondo, tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 23,066 $ 55 cs. moneda corriente.

Novena—Situada en la calle de Buenos Aires N° 61 al 67 esquina á la de Saladillo, cuyo terreno se compone de 20 ms. 81 cs. de frente á la calle de Buenos Aires, por 40 ms. 20 cs. de fondo al Oeste con frente á la calle de Saladillo, teniendo sobre el costado Norte un martillo á su favor compuesto de 7 ms. 79 cs. de ancho por 40 ms. 35 cs. de largo, teniendo su frente de fondo 20 ms. 35 cs., tasada en todos sus ramos, incluso el edificio, en la suma de 54,016 $ 80 cs. moneda corriente.

Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por la sucesion de don Miguel Pondal contra don Márcos Noguera.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Joaquin Reinoso, secretario.—Bolivar 21.

Las escrituras serán á satisfaccion de los compradores, quienes depositarán en el acto de firmarse el boleto, el 5 por ciento del valor de la finca.

Por otros datos, al escritorio del martillero, calle de Rivadavia N° 12. Estudio de los doctores Diana y Quintana. s6

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72

El Miércoles 6 de Setiembre á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Vignolo contra D. Ernesto Burdach lo siguiente: 1 vaca, 1 ternero, batea de panadería, palas de horno, [illegible] mostrador, estante para pan, 1 lote grasa, [illegible] y otros muchos artículos que se [illegible] a26

Duarte y Wright
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
HOY MIERCOLES 6 DE SETIEMBRE
A LAS DOCE EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Remataremos un importante y variado surtido de mercaderias para

TENDEROS
MERCEROS
ROPEROS
SASTRES
Y ZAPATEROS

cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos	Alpacas
Cretona	Bordatos
Casimires	Rasos
Uso doméstico	Tapados
Bramantes	Sombreros
Cotines	Camisas
Lienzos	Calzado

Ropa hecha y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 2 cajones con 2 id cuellos y moños, gran surtido. s6

H. Baizan

El Domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, de 19 lotes de terreno inclusive uno muy grande.

Situados en la mejor posicion que tiene el Riachuelo de Barracas, á una cuadra de la calle real, rodeados por el rio, lo mas lindo y de mas porvenir, conocidos por el Saladero de Cambacéres, rodeados por las calles Maipú, Saavedra y Mitre, lindando con los siguientes señores: D. Mariano Saavedra, Pedro Alais, Antonino Cambacéres y Gaymo Echaburu. Todos los lotes tienen buen frente y fondo, la venta es franca y liberal; el propietario que es uno de los señores Cambacéres, me ha facultado para que remate á la mas alta postura; yo creo que nadie dudará de la verdad tratándose de una persona tan decente y recomendable como lo es este señor, que jamás da su palabra sinó para cumplirla. Creo que son de notoriedad todos los adelantos que vá á tener el pueblo de Barracas, y mas á la orilla de la ribera, como es la situacion de estos terrenos en remate; quien no vá á querer barato lo que antes se ha vendido tan caro, y mas cuando hay seguridad que dentro de poco tiempo valdrán un Potosí. s6

Por el mismo

El Viérnes 8 de Setiembre á las 5 de la tarde de una casa con 3 piezas grandes y una chica situada en la calle del Temple num 1124 entre las de Azcuénaga y Larrea, mirando al Norte. Casa nueva, en estos momentos está desocupada á propósito, para que el que la compre haga lo que quiera de ella, lo único que hay es una señora inglesa que la cuida para que no la destruyan. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 1[2 vs. de frente por 40 de fdo., piezas bien hechas con cielo razo, pisos de tabla, puertas y ventanas bastante buenas, cocina, letrina, pozo de balde, en el comedor 2 alacenas, zaguan, y todo cercado como para entrar á habitarla, recien pintada y blanqueada. Esta propiedad pertenece á una sociedad de un negro con un blanco y como no es posible dividirse la propiedad por la diferencia que hay de uno á otro, estando todo el dia echándose en cara las faltas y como el medio mejor de que esto se concluya es el remate, me han pedido á mi que por ser el único rematador que se podrá colocar como término medio, de modo que ni el blanco ni el negro puedan reclamar parcialidad; por esto es bueno ser ni muy negro ni muy blanco para casos como este. s6

Justo Marinovich
¡GRAN PICHINCHA!
DE UN LINDO CORRALON
En la CALLE CORTADA
Que da frente al interior del
MERCADO COMERCIO
Base de venta 75,000 ps. mjc.

[illegible] en el mismo local, procederé á vender por [illegible] al mas alto precio y al contado, la propiedad situada en la calle Defensa esquina á la de [illegible] con la base de 75,000 ps. mjc.

El terreno tiene una entrada de 3 m. de ancho frente á la calle cortada por 12 m. 54 cts de fondo, hasta dar con el corralon que viene á quedar en el centro de la manzana, con una superficie próximamente de 500 metros cuadrados. Hay edificadas 13 piezas de varias dimensiones.

Véase los que quieran colocar bien su dinero, haciéndose de una renta alta y segura.

Esta propiedad ha sido avaluada en 6,000 ft. por el Banco Hipotecario al que reconoce un gravamen de 2,800 ft. de los cuales tiene amortizados 600 ft., pudiendo el comprador hacerse cargo de la deuda. a26

Por el mismo

El mismo dia y hora procederé á vender la propiedad contigua á la anterior, compuesta de 3 m. 50 ct. de frente á la calle antedicha por 15 m. 50 ct. de fondo, con 3 piezas en buen estado. Base ps. mjc. 25,000.

Titulos perfectos de ambas propiedades.

El comprador entregará un 5 ojo del importe de la venta, en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos al martillero San Martin 33 (altos.) a26

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de la 10a seccion de la Capital.—De órden del Sr. Juez de Paz, se cita y emplaza por el término de cinco dias á contar desde la fecha á D. JUAN RODRIGUEZ, á fin de que comparezca á este Juzgado á contestar la demanda que por desalojo le ha entablado D. Dame. Declemente bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 5 de 1882.—Agustin J. Drago, secretario. s6 v10

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SATURNINO CASANOVA, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. s6 v8ot

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se haga saber por el término de quince dias á los herederos de don CANDIDO PIÑERO, comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, en los autos seguidos por doña Mercedes Piñero, sobre division de condominio; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes. Los referidos autos tramitan por la Secretaria de don Regino Letchos á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—Federico Isla. s6 v16

Juzgado de Paz del Monte.—Por disposicion del infrascripto se ha de proceder al remate en pública subasta y dinero de contado, el 12 de Setiembre próximo á las 10 de la mañana en las puertas del Juzgado, de una casa de este pueblo, de paredes de material, techo de paja, edificada en un terreno cercado de pared de material tambien, compuesto de 40 mt. 80 ml de Este á Oeste y 30 mt. 69 ml de Sud á Norte, cuia ejecucion seguida por el Avaluador de este Partido, contra doña TRANSITO LUQUE por cobro de C. Directa atrasada, debiendo advertirse que sobre postura admisible las dos terceras partes de la suma de 15,000 pesos, en que está tasada la referida propiedad. Los que se interesen en su compra, puedan ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el expediente respectivo. Monte, Setiembre 4 de 1882. José Lopez, Juez de Paz Sustituto. s6 v10

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas se cita por medio del presente y por el término de quince dias á D. JOSE MARIA LEYRIOS, para que comparezca dentro de dicho término por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de su Señoría y oficina del que suscribe, á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en el juicio seguido por don Juan Jorge Rauluu, deduciendo terceria de dominio en los autos seguidos por don Santos Pereira contra el espresado Leyrios por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Agosto 29 de 1882. Rodolfo Paunlo, Secretario. s6 v22

Por disposicion de D. Prudencio Dupont, Juez Comisario del concurso formado á D. CARLOS y D. FRANCISCO MEDRANO que tramita por esta Secretaría á cargo de Don Ramon Miró, á la que se encuentra adscripto el que firma, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores, á un de proceder á la verificacion de créditos, para el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistiesen se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. La junta tendrá lugar en la Secretaria indicada.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1882.—F. A. Gonzalez.—Cabildo, altos. s6 v12

Edictos y avisos en el complemento

LA PRENSA

...NUMERO 3837—BUENOS AIRES, VIERNES 1° DE SETIEMBRE DE 1882

REDACTOR EN GEFE, [illegible] Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

...QUE—HOY—ss. Sixto obispo y Gilabad.

LA PRENSA

...AIRES, 1° DE SETIEMBRE DE 1882

Comision convencional

...por una época que se caracteriza por el ... todo el movimiento político y gu... ...a persona del gefe del P. E.

...ramas en que se distribuye el gobierno nacional del país, se concentran en aquel ... asumiendo la forma de meras comisiones por él y obedientes á sus órdenes.

...para absoluto, señor de vidas y haciendas, beneficios y pitanzas, sin control de ...

...otad residó el derecho de elegir en los ... de legislar en el parlamento, la ... gastar los dineros públicos, que corren ... de oro, y la potestad de impedir el ... correcto del Poder Judicial, tra... marchas por los Jueces de Paz, llaves ...

...nos por eso camino?

...prensa independiente que hace co... atentados al órden público y á la ... instituciones, es oposicionista apa... aman imparcialidad para sus actos. ...la audacia de proscribir hasta la cen... la osadía de imponer silencio al ... lavo amarrado á su cadena, con el ... sobre sus espaldas?

...ad en buena hora vuestro botin, ... á la víctima el derecho supremo de ... contra las irritantes usurpaciones de que ...

...acaba de asestar el mas tremendo y ... dando la medida postrera, ... para medir sus tendencias y su ...

...de Buenos Aires habia encomen... sus hombres mas prominentes la ... carta constitucional, y ellos la ... gente, que ha vivido nueve años ... sangriento á sus violadores ... lo ha puesto en desuso, y ... las leyes fundamentales de la ... prestigio y autoridad morales, se ... reforma, ... de que se ha ... gobierno actual

...ado optimistas é inocentes, ali... esperanza de que se llevarian á esa ... las personalidades mas espec... mas experimentados en las ... los maestros conocidos en la ... del gobierno libre, á pesar de ... característica del período histórico ...

[illegible]

...colaborar una Constitucion ... y á la perpetuidad de la ... tolerancia del círculo gobernante ... es el primer magistrado ...

[illegible]

...se nos oblique á rozarnos con ... determinadas, pero la culpa no es ...

...se nos ofrece es ágrio, y no es dable ... miel esprimiendo la hiel.

...de los ciudadanos á quienes el ... se espedirá el nombramiento de ... carecen de las aptitudes y de la ... necesarias para ocupar tan elevado ... reservado á las eminencias de los pue...

...ha puesto de manifiesto en ese acto ... desprecio que siente por la opinion ... el verdadero significado de aque... candidatos, que pueden ser muy útiles ... secundarios de la Administracion, ... ninguna manera para dar á la Provincia ... fundamental.

...irritacion invencible ver que una ... propuesta de ese personal, revise y corri... respetabilísima Convencion Cons...

...conformarse con tan chocante y ... anomalía.

...significa algo que causa tristeza y ... —que el país ha retrocedido inmen... punto de vista político, desde 1873 á ...

...vulgar, aquella lista malhadada ... que el Gobierno ha echado la capa ... y á la luz plena del medio dia, ... lo ignore.

...razon aconsejábamos hace año y ... Rocha, que se corte la cola, cuya ... le impide caminar hoy dia, á tal ... hará sancionar una Constitu... Aires.

...de crecer mas, si no retrocede, esa ... por perderla irremisiblemente, y lo ... á la Provincia en un cáos poli... horroroso

...de la Convencion es algo mas ... motivo de alarma ... el signo fatal de ... es dable esperar ya, es una ... la luz de la última esperanza.

...que allí figura uno que otro nombre ... golondrina no hace verano ... dan sabor ni colorido al ... del ...

...esa consideracion, es muy problemáti... de esos caballeros los lleve á ... colocado bajo tan ingratos auspi... de aquellos que tengan motivos ... de amistad para acompañar al Gobierno ... mecanica de hacer sancionar una ... preparada en la Secretaria del Mi... Gobierno

...fácil presentir los resultados.

...que las pocas personas competentes ... la lista tengan la resignacion de acep... no tardarán en abandonarlo espulsa... por las mayorías gubernativas ... encargadas de hacer triunfar las ... Gobierno en la Asamblea.

...llegará al término de la jornada, ... por la mayor parte de los hombres ... para darle tono, porque no es posible ... que se conformen con el rol que van á jugar ... semejante al de las muestras vistosas colo... en la vidriera para engañar al transeunte.

...es una picota oprobiosa para los candi... malos y buenos: para los primeros, porque ... incapaces para ese cargo, los ... cubiertos de ridículo á la crítica social, y ... grandes, porque los coloca al lado de los pri... mayoría) para dar á la provincia su ley fun... no sabríamos decir cual de esos dos ... desempeña un rol mas desairado.

Porque se aprecia en tan poco el Gobierno? ...sustenta del pueblo que dirige y del país ... que lo contempla?

...pretender aconsejarlo, creemos que confia... en los recursos de la *habilidad*, llaman... este nombre á esos ardides con que se rehuye ... la opinion pública, que cada dia recibe ... motivos de resentimiento.

El Gobierno no se sacia con haber hecho del par... una mera Comision Legislativa, que se ... y abate á la mirada de un Ministro.

...satisface con el imperio absoluto que ejerce ... la Provincia, mediante el juego combinado de ... oficiales, ya sean de fuerza ó de di...

Su avaricia de preponderancia y centralizacion ... tiene límites, y va hasta convertir á toda una ... Asamblea Constituyente, en una simple y oscura ... dependiente del P. E.

De pocos años atrés ha entrado la viciosa cos... en esta tierra de bautizar los lugares y ... las plazas y calles públicas, con los nombres ... los gobernantes en ejercicio.

La futura Constitucion de Buenos Aires, de ... acuerdo con esa escuela, será llamada con perfecta ... propiedad, la "Constitucion Rocha," hecha por sus ... amigos privados y sus empleados á sueldo, á su ... gusto y á la medida de sus deseos.

Tales son las primicias que percibe la antigua campaña de Buenos Aires, de la cesion que hizo de la Capital histórica para Capital de la Nacion.

Su rol político es el de una gran estancia, á la ... el capataz trata con tan profundo desden, que ... hace dar una constitucion por medio de sus em... pleados y sus amigos privados!

PERSONAL

Señor General don Domingo F. Sarmiento.

Muy señor mio:

El Nacional de anteayer, registra un artículo en ... en que trae á colacion un documento del año de 1851, firmado por los miembros de la Legislatura de Tucuman, lo que le ha dado pretesto para lanzar una injuria sangrienta á hombres que ya han desaparecido de la tierra.

Entre esos hombres, señor General, se encuentra mi padre, el señor don Vicente Gallo, á cuyos hijos ha llamado usted *hijos de tigre*, y faltaria á los deberes que me impone el culto que profeso á su memoria, si no le exigiera reparacion de la afrenta, en nombre de la verdad falseada, de la circunspeccion que su edad y su posicion le imponen y del respeto que merece la tumba de los que han llenado con honradez su mision en el mundo.

Mi padre no ha dejado trás sí las huellas luminosas del génio; no ha sido un hombre de ciencia, ni un literato, ni un periodista, ni una personalidad política siquiera, pues si bien alguna vez y por brevísimos períodos ha ocupado puestos públicos, lo hacia violentando las tendencias de su espíritu y como un sacrificio en aras de su país.

Fué, simplemente, un hombre de bien, y su vida modesta, consagrada al ejercicio de las virtudes privadas, le daba derecho á reposar tranquilo, al abrigo de pasiones y rencores que nunca sublevó.

No era, sin embargo, un desconocido y aunque ya no existen la mayor parte de los que fueron sus amigos, aún quedan muchos que conservan estimacion por su memoria.

Pregunte, señor General, quien era mi padre, al señor don Manuel Ocampo, y elijo este nombre entre mil, á causa de las vinculaciones que con Vd. tiene, y aquel noble anciano le dirá cuanta virtud, sencillez y abnegacion encerraba el alma de ese *tigre*, que ha forjado su calenturienta imaginacion.

Llame uná á una las puertas en Tucuman y tendrá ocasion de escuchar esos coros de bendiciones que acompañan, solo, á los que han sido justos y buenos en la vida.

Pregunte al mismo que le trasmite los datos que Vd. recoje y si aun conserva algunos sentimientos de gratitud, él recordará todos los servicios y atenciones desinteresadas que debe al hombre á quien llamaba su *noble* amigo, cuando no le encegueciá la pasion, el rencor y la ira impotente que ahora lo dominan.

Señor General: Vd. conoce la historia argentina y por eso mismo es indisculpable su actitud.

El Gobierno de Gutierrez en Tucuman, fué talvez el único, durante la larga tiranía de Rosas, que hiciera soportables las condiciones de vida. Nada mas natural, entonces, que ver á los elementos cultos de aquella sociedad, á los mismos que con Avellaneda se habian sacrificado, reconciliarse y prestar su concurso moral á una situacion que siquiera les garantía la existencia, la propiedad, la seguridad y el honor de las familias.

Si esta es una razon para vilipendiar la memoria de esos hombres patriotas y bien intencionados, debe Vd. rechazar á la inmensa mayoría de los hombres espectables de la República; debe, entre otros, hacer á un lado al dignísimo Dr. D. Uladislao Frias, que fué su Ministro del Interior, con aplauso del país entero; apesar de haber ocupado puestos de importancia en la administracion Gutierrez, así como debe señalar á la execracion pública á su amigo íntimo D. José Posse, redactor, en union con el Dr. Gondra, del periódico oficial, y mas tarde Ministro de Gobierno del mismo Gutierrez.

Sr. General, soy un jóven todavía, y apesar de la amistad que en la apariencia me ha dispensado y de los elogios inmerecidos que alguna vez me ha prodigado, no me considero autorizado á dirigirle un consejo; pero no puedo, tampoco, ocultar mis impresiones.

Es Vd. una gloria nacional, pero la historia ha de tener dificultad en encontrar las luces necesarias para iluminar su retrato. El genio se impone al recuerdo de la posteridad, pero solo la elevacion y la nobleza del carácter son títulos para perpetuarse en los corazones.

Washington es la figura mas colosal del mundo moderno, precisamente porque supo ligar las virtudes privadas á sus grandes calidades de patriota y porque jamás, aun en los momentos mas amargos, se escapó de sus lábios el éco de la calumnia de la injuria ó de la diatriba.

Soy de Vd. SS. —*Delfin Gallo*

SECCION DE EXTERIOR

INGLATERRA

(Correspondencia especial para La Prensa)

SUMARIO—Egipto. Partido Nacional. Proposicion de la Conferencia Europea de Constantinopla. Actitud del Sultan. Aprestos de Francia é Inglaterra. Abstencion de la Italia. Discusiones en las Cámaras francesas é inglesas. Opinion de Alemania y sus consecuencias.—La luz eléctrica. Su ensayo en el Teatro Variedades, de Paris. Comentarios y resultados. Sus grandes ventajas.—Procedencia de las cabelleras postizas. Interesantes detalles.—Fuerzas inglesas en Egipto. Apreciaciones de la prensa rusa sobre el bombardeo de Alejandría por la Inglaterra. Próxima exhumacion de los restos de Diderot. Adulteracion de la leche en Paris. Ardides de los espendedores. Su arresto. Su castigo.—Profesía astronómica. Choque de un cometa con nuestro planeta. Descubrimiento. Reflexion.

Liverpool, 30 de Agosto de 1882.

Señor Director de La Prensa.

Los acontecimientos que se desenvuelven en el Egipto absorven hoy la atencion de la Europa entera.

El Egipto, ese país tan poco conocido en la América del Sud, habia alcanzado un grado de civilizacion que lo colocaba muy arriba de la Turquía, de la cual es vasallo.

Las familias acomodadas enviaban sus hijos á educarse en Paris y muchos de los oficiales de su ejército habian adquirido sus conocimientos científicos en Saint Cyr y la Escuela Politécnica. Estos jóvenes, animados por los mas altos propósitos y las mas generosas aspiraciones, habian empezado á formar lo que se denomina hoy allí el *partido nacional*.

Este partido buscaba no solo hacer al Egipto independiente de la Turquía, sino tambien desprenderlo del tutelage de la Francia y la Inglaterra.

Á esta árdua empresa se encaminaban sus afanes.

El país de las pirámides encerraba ya en su seno, hombres que soñaban con sus grandes destinos.

Su posicion geográfica, de indisputable importancia, bajo cualquier punto de vista que se la mire hace de ese pedazo de tierra enclavado en la costa africana, el pueblo mas importante del continente de que forma parte.

Para el mundo musulman es el camino que conduce á los peregrinos á la Meca, no solo por el ferro-carril que une Alejandría á Suez sinó por sus dos puertos que guardan las entradas del canal, esa gran via de comunicacion entre dos civilizaciones, la occidental y la oriental.

En nuestra anterior correspondencia esplicábamos á grandes rasgos, cual era la situacion de ese país, atacado por la Gran Bretaña y defendido por un hombre vulgar, pero que los sucesos han puesto á la cabeza del partido que quiere al Egipto libre y compacto, formando un solo cuerpo de Nacion.

Ese hombre es: Arabi Pachá, quien tiene hoy á sus órdenes mas de 50,000 hombres, dispuestos á sucumbir antes que permitir á la Inglaterra apoderarse del país.

Despues del bombardeo de Alejandría por la escuadra inglesa, las potencias reunidas en conferencia por medio de sus representantes en Constantinopla, propusieron á la Puerta el envío á Egipto de un cuerpo de ejército turco que se encargaria de pacificar el país, declarando rebelde previamente á Arabi y sometiéndolo á la autoridad del Khedive.

La Puerta contestó evasivamente á esta proposicion de la conferencia, y en vista de esto, la Gran Bretaña activó sus armamentos y aumentó el número de sus fuerzas en Alejandría, invitando al mismo tiempo á la Francia á realizar una intervencion armada, en comun, para pacificar el país y garantir la libre navegacion del canal de Suez.

La Francia no aceptó, por su parte, la intervencion conjuntamente con la Inglaterra, pero ofreció enviar 4,000 hombres de infantería de marina, que campáran en las orillas del canal para garantir su neutralidad y el libre tráfico.

Al efecto, el ministerio se dirigió á la Cámara, pidiendo los fondos necesarios para costear la espedicion.

Entre tanto, sus soldados partian de sus puertos militares y se reunian en Toulon, donde seis grandes transportes cargados de víveres, municiones y tren de campaña, los esperaba.

Nadie contaba con que el Sultan aceptase el enviar una parte de su ejército á Egipto, pues estaba en la conciencia de la Europa que la actitud de Arabi respecto de la Inglaterra, tenia todas las simpatías de Abdul-Amid, cuando el telégrafo anunció que la Sublime Puerta acepta la intervencion armada, en las condiciones propuestas por la Conferencia. A nadie se ocultó entonces que esta resolucion tomada por el Sultan, á última hora, habia sido aconsejada por el gran canciller aleman, el príncipe de Bismark.

La Italia, que habia sido invitada por la Francia y la Inglaterra á tomar parte en la intervencion, se rehuzó diciendo que solo iria como mandataria de la Europa.

El parlamento francés vé la guerra cernirse ya sobre la Francia, no continental y por consiguiente espuesta á un ataque por el Rhin y por los Alpes, y niega los fondos pedidos por el Ministerio para la espedicion á Egipto.

Siendo el gobierno francés esencialmente parlamentario, aquella negativa trajo la caida del Ministerio Freycinet, y en el momento en que escribo estas líneas no se ha formado todavía el que debe reemplazarlo.

La caida del gabinete francés ha producido una sensacion general en Europa, reconociendo en ella el resultado de un sentimiento de paz que abriga todo el país, y que sostienen sus representantes en la Cámara.

Dos políticas tenia ante sí, el gabinete: la abstencion ó la intervencion, pero la intervencion completa, sostenida por 60,000 hombres en Egipto, ó lo que equivale á decir: la alianza con la Inglaterra.

Mr. Freycinet no habia optado ni por una ni por otra, colocandose en un término medio que, no teniendo ninguna de las ventajas de la abstencion, estaba rodeado de todos los peligros y complicaciones de una verdadera intervencion.

Semejante plan no tenia partidarios en la Cámara, cuyos miembros se dividian en partidarios de la alianza inglesa y partidarios de la abstencion.

El Ministerio, pues, tenia que sucumbir y así ha sucedido.

El gabinete Gladstone, ha asumido en la cuestion egipcia una actitud enérgica, que le captaba las simpatías de todo el pueblo.

La Inglaterra por su posicion insular y dueña de la flota mas poderosa que surca los mares, nada tiene que temer de las maquinaciones del canciller aleman. Su territorio es, pues, inaccesible á una invasion y su ejército de Egipto, defendido por sus numerosos acorazados no teme tampoco ser inquietado ni por los turcos ni por los alemanes.

El *Times* ha proclamado ya en sus columnas que la Inglaterra no se retirará de Egipto mas, y que ese país bajo su proteccion será dentro de poco tiempo un emporio de comercio y de riqueza.

La Alemania, sostiene hoy la intervencion turca, y la opinion general de la prensa inglesa es que los soldados del sultan si van á Egipto, harán causa comun con Arabi en contra de la Gran Bretaña.

—Una cuestion que preocupa hoy á la Municipalidad de Buenos Aires, acaba de ser resuelta en Paris.

Se trataba de garantir los teatros contra los peligros de un incendio y al mismo tiempo encontrar el medio de modificar cierta intensidad desagradable de la luz eléctrica, producida por la polarizacion que permitiese aplicar esta luz al alumbrado de los establecimientos públicos.

El ensayo ha tenido lugar en el teatro de Variedades, el 26 de Julio.

Esa noche tuvo lugar en dicho teatro una representacion privada con el concurso de Judic, estando todo iluminado con luz eléctrica por medio de lámparas de incandescencia y de los acumuladores Faure.

El éxito ha sido completo y verdaderamente maravilloso.

Del vestíbulo al foyer, en la escena y en la platea, la electricidad esparcia la luz mas pura, mas suave á la vista, la mas igual y la mas constante que se haya visto nunca en Paris.

No era la luz rojisa del gas hidrógeno, no era tampoco la luz blanquisca, descolorida, pálida y que enceguece, de los sistemas ya ensayados, principalmente en la plaza de la Ópera y en el Gran Hotel; no: la luz obtenida por los nuevos experimentadores era literalmente dorada, haciendo resaltar admirablemente los colores ó sin alterarlos en nada, y no dando sinó mas luz á la mirada como á los diamantes de Judic.

La concurrencia se componia del mundo de las finanzas, de las artes, de la prensa y de la ciencia, y todos unánimemente han constatado que las experiencias habian tenido un éxito completo y que hasta hoy ningun resultado semejante se habia obtenido.

En efecto, durante cerca de tres horas que ha durado la funcion, la iluminacion sometida al público escogido que se habia reunido en Variedades, no ha tenido ninguna intermitencia y ninguna variacion.

La luz ha sido mas fija que la del gas hidrógeno, pues estaba escenta de todo centelleo.

La concurrencia ha podido igualmente convencerse de la facilidad con que se operaba la divisibilidad de la fuerza en la trasmision de los acumuladores á las lámparas Swann.

Hubo un momento en que un verdadero grito de admiracion resonó en el recinto del teatro y fué cuando Judic adelantándose hácia las luces del proscenio, rompe con el baston una de las lámparas que iluminan el escenario. El conjunto de la iluminacion no se alteró ni disminuyó, y la lámpara apagada demostraba la inocuidad absoluta de la iluminacion que se aplicará mañana á la Opera y á todos los teatros de Paris.

Con las lámparas de incandescencia y los acumuladores Faure experimentados ayer á la noche en Variedades, todos los teatros de Paris estarán en adelante al abrigo del incendio.

Debemos llamar la atencion, y lo hacemos con gusto, sobre la incontestable superioridad de esas experiencias, sobre todo las que las han precedido, y auguramos la iluminacion eléctrica en el porvenir mas brillante y mas segura.

Despues del éxito de este ensayo, hecho en el teatro de Variedades de Paris, creémos que la Municipalidad de Buenos Aires debe aplicar el mismo sistema, no solo á los teatros sinó tambien á la iluminacion de las calles de la ciudad.

—

Estamos seguros que entre el bello sexo del Rio de la Plata, hay muy pocas que conozcan la procedencia de las cabelleras postizas, sin embargo de hacerse transacciones por sumas considerables en ese artículo.

Hé aquí como refiere "Le Petit Journal", el gran comercio que se hace de cabello:

"Los "cortadores" acaban de llegar á Paris, centro de sus negocios. Su número asciende á ciento cincuenta, los cuales durante los meses de Mayo y Junio recorren la Auvernia, la Bretaña y el Piamonte, de donde traen por docenas de millares de cabelleras rubias, negras, rojas y blancas. Estas últimas son las que tienen mayor valor bajo el punto de vista comercial.

Los cortadores son en su mayor parte mercachifles de géneros y trajes de mujer, y recorren las férias é instalan sus mercaderías bajo carpas, en las cuales enarbolaban una cabellera.

La víspera de la féria y el dia de la apertura de esta por la mañana hacen saber por medio del tambor de la localidad que, están á la disposicion de todas las paisanas, viejas ó jóvenes, para venderles vestidos, sombreros, géneros, etc., etc.

A aquellas que quieren sacrificar su cabellera, les venden á precios escepcionalmente bajos.

Las que se dejan tentar, pierden en un abrir y cerrar de ojos su mas bello adorno; de un tijeretaso le cortan los cabellos traidos hácia la nuca, y de otro tijeretaso el resto recogido sobre la frente.

Y los cortan casi á la raiz, pues el valor del cabello aumenta segun su largo.

Las cabelleras de 40 centímetros, es decir las mas pequeñas valen do 2 á 3 francos (10 á 15 pesos papel); las mas largas, es decir las de 70 á 80 centímetros, les producen á las paisanas diez á doce francos, á lo mas.

A pesar de la modicidad de esta prima, no faltan clientes á los cortadores. Hay algunas que pasan por esta operacion cada cuatro ó cinco años, que es el tiempo que necesita la cabellera para crecer á razon de tres ó cuatro centímetros por mes.

No hay uno solo de esos industriales que traiga anualmente menos de dos mil francos de cabellos (400 $).

Tomando el término medio del precio y avaluando cada cabellera en 5 francos, el $ se vé que cada cortador encuentra en su viage de dos meses cuatro cientas muchachas ó mugeres que consienten tal sacrificio.

Cada cabellera pesa 200 á 250 gramos. Los cortes los reunen ... mas ó menos ... sin distincion de ... [illegible]

Los comerciantes parisienses los pagan, segun sus largos de ... á ... francos 5 á 20 $ el kilógramo.

Los cabellos rojos y los blancos tienen un valor diez veces superior.

El enorme trabajo de limpieza, clasificacion y reunion por colores que se efectua cabello por cabello ... da un valor considerable á las trenzas y ...

Los cabellos de Auvernia son mas buscados que los de Bretaña, apesar de ser mas gruesos pues tienen la ventaja de ser de colores mas uniformes. La cabellera de una paisana bretona, está, al contrario, compuesta de mechas de diferentes colores, rubios ó rojos.

Los comerciantes parisienses desconfian siempre de las estratagemas de algunos cortadores, que engrasan su cosecha ó la dejan humedecer para que pese mas.

Las cabelleras pasan por diferentes lavados y las guardan entre harina de trigo morisco, para impedir que se pongan rojas; despues se cardan con instrumentos con puntas de acero, parecidos á los utensilios empleados por los cardadores de colchones.

Los cabellos se clasifican uno por uno, por decirlo así, por su largo, variando de cinco en cinco centímetros, por categorías de color, que varian de cincuenta á sesenta.

Algunos industriales, de no muy buena fé, agregan cabellos chinos, bajo este nombre se designa los simples pelos de colas de razas asiáticas, teñidos por medio de preparaciones químicas, las cuales no dejan de ser peligrosas. Es á ellas, que muchas de nuestras coquetas pueden atribuir sus terribles jaquecas, y lo que las hace sufrir mas todavía: la caida de sus verdaderos cabellos.

—

La Inglaterra tiene hoy cerca de 20,000 hombres en Egipto, y el gobierno ha llamado las reservas del ejército.

El primer cuerpo de ejército á las órdenes del general Lord Garnet Wolseley, se compone de dos divisiones de dos brigadas cada una, comprendiendo cuatro batallones cada brigada, menos la primera que se compone de tres batallones de la guardia.

Las tropas divisionarias agregadas á cada division, se componen de un batallon de infantería, un escuadron de húsares y de dos baterías á caballo.

La brigada de caballería se compone de 3 escuadrones de la guardia, de los regimientos [illegible] de dragones y de una batería de artillería á caballo.

Ademas, forman parte de las fuerzas ... [illegible] ... ingenieros (parque y telégrafos), tropas de tren, etc.

El contingente anglo-indio se compone de 10,000 hombres distribuidos así: 3 batallones ingleses con 3 baterías de artillería de plaza, [illegible] cipayos, un regimiento de lanceros de Bengala, 74 compañías de zapadores mineros.

Gran actividad reina en los arsenales ingleses, y tanto la marina como el ejército aumentan su personal y material.

—

A última hora, la cuestion egipcia toma una nueva faz.

Dos hechos capitales y cuyas consecuencias no pueden dejar de ser graves, acaban de producirse.

Por una parte la Inglaterra se instala fuertemente en Egipto, rehusa retirar sus tropas, no acepta sinó condicionalmente el concurso del ejército del Sultan y se dispone á ocupar los puntos principales del canal de Suez; y por la otra, la Alemania se pronuncia en favor de una intervencion colectiva de las demás potencias, en Port-Said.

Si antes la hostilidad era solo latente, hoy se muestra á las claras.

Las declaraciones de lord Dufferin en Constantinopla, no ocultan las verdaderas intenciones del gabinete inglés; y los derechos feudales del Sultan sobre el Egipto, son completamente desconocidos.

Esta nueva actitud de la Inglaterra ha sublevado las críticas mas violentas, y la oposicion diplomática de la Alemania y de la Rusia.

Tanto el "Golos" como el "Nowsti" diarios rusos declaran que la Europa debe oponerse á los proyectos absorventes de la Inglaterra.

Este último diario, trae un artículo que termina así:

"Dos veces ya en este siglo los ingleses han efectuado bombardeos, que no estaban justificados por los acontecimientos.

"Han bombardeado en otro tiempo á la desgraciada ciudad de Copenhague, con tanto derecho como han bombardeado últimamente á Alejandría. Pero mientras que Copenhague y Alejandría han sido destruidas "con éxito" por los cañones de los buques ingleses, esos cañones han sido impotentes cuando se les ha dirijido contra las fortificaciones de Sebastopol y de Sveaborg, durante la guerra de Crimea."

La Alemania se pone de pié y se agita ante la actitud asumida por la Inglaterra, y acaba de proponer á la Conferencia el organizar la proteccion colectiva del Canal de Suez.

Esta proposicion es hecha contra la Inglaterra, y es seguro que será aceptada en Constantinopla, Viena, San Petersburgo y Roma.

El fin que se propone la Alemania es impulsar á la conferencia á dar poderes de intervencion á las potencias, no solo para restablecer el órden en Egipto sinó tambien para oponerse á la conquista inglesa.

El gobierno aleman habia hecho comprender esto á la Francia, y segun parece el gefe del ministerio francés habia prometido la aceptacion de su gobierno.

—

Muchos ignoran que el cuerpo de Diderot, el sabio enciclopedista, el libre pensador ilustre, se encuentra en poder de los frailes.

En efecto, en las tumbas de la iglesia de San Roque (capilla de la Vírgen) en Paris, se encuentran los despojos del gran filósofo.

Un grupo de republicanos pertenecientes á la Liga anti-clerical acaba de tomar sobre sí la mision de obtener de la autoridad que le sea dada una sepultura mas digna al ciudadano que, con Voltaire, fué una de las mas grandes glorias del siglo diez y ocho.

Esos republicanos han formado una sociedad bajo el nombre de "Grupo Diderot", é invitan á todos los libre-pensadores de Francia á organizar el centenario de Diderot, que tendrá lugar el 29 de Julio de 1884.

Ese dia, se inaugurará un monumento funerario en el que se depositarán los restos preciosos de Diderot, exhumados de la iglesia de San Roque.

—

Acaban de descubrirse grandes falsificaciones en la leche que consume la ciudad de Paris, apesar de que este delito es penado con dos años de prision.

Ciento treinta carros cargados con tarros de leche han sido tomados por la policía.

En poder de sus conductores se ha encontrado gran cantidad de carbonato de cal, así como una tintura cuya composicion no es conocida todavía y que sirve á dar color á la crema.

Hacia tiempo que la autoridad se preocupaba de este asunto, pues las diversas composiciones que se venden en Paris como leche de vaca, habian comprometido la salud de mucha gente y sobre todo, costaban la vida á un gran número de niños recien nacidos; pues el fraude no se contentaba con aumentar el volúmen del líquido, sinó que empleaba sustancias nocivas para darle color.

—

Camilo Flammarion, anuncia que el cometa que los habitantes del hemisferio Sud contemplan en este momento, vá á cortar en un punto la órbita de nuestro planeta.

Los que se ocupan de astronomía saben que los satélites de Júpiter, son fragmentos de un planeta, resultado de un choque; y no seria estraordinario que nuestro globo, tan pequeño como es, si llega á encontrarse en el punto de su órbita al mismo tiempo que lo cruce el cometa que todos contemplan en esa, tenga lugar un choque que, en lugar de convertirnos en satélites de otro planeta, nos pulverice ó nos reduzca á vapor.

No deja de ser consolador este anuncio de los que viven estudiando las leyes que rigen en la mecánica celeste.

Convertidos en vapor por la gran intensidad del calor desarrollado por el choque!

El astrónomo italiano Schiaparelli, acaba de descubrir dos grandes canales que unen dos mares en el planeta Marte.

Segun parece, el canal de Suez es un caminito de hormigas comparado con los de Marte.

Lo que no nos dice Schiaparelli es si los canales de Marte han sido construidos antes que el de Suez ó posteriormente.

FEDERICO W. FERNÁNDEZ.

FRANCIA

SESION DEL 20 DE JULIO DE 1882

Cámara de Diputados

Notable discurso del Ministro Mr. Leon Say

(*Traducido del "Paris" para* LA PRENSA)

La sesion se declaró abierta á las dos, bajo la presidencia de M. Brisson.

Despues se aprobaron diferentes proyectos, votando los siguientes créditos: 1° para el servicio de instruccion primaria, 2° para los fondos de los caminos de fierro del Estado, 3° para la reconstruccion de los edificios incendiados del Bacalan, etc.

En seguida, la Cámara continuó con la discusion del presupuesto del 83.

M. Leon Say, ministro de Hacienda, tomó la palabra para contestar á un nuevo ... de críticas.

Se preocupó de examinar en conjunto el proyecto. Afirmaba que este era tan demócrata como el de Allain-Targé:

"Los autores de estos proyectos ... los religiosos que dicen que es necesario ... el pueblo (aplausos). Seria necesario ... riencias escodan para el pueblo. No, ... francesas no es como las democracias ... no trabajaban y pedian larguezas en ...

Nuestra democracia exige trabajo ... en el trabajo. Ella pide así, la justicia ... muy bien)!

El proyecto de M. Allain-Targé es ... de facilidades un proyecto de buen ... (Risas).

Pero es un proyecto de entera buena ... quien ha dicho "que la buena fé es el ... de los grandes ministros", queriendo decir ... que ella es el alma de los grandes ministerios ... (risas).

El proyecto abre, pues, la puerta á todas las empresas; anuncia la conversion, anuncia ... tito, sin preguntarse si el mercado estará ... para esta doble operacion. Jamás la con... ha pasado por una buena preparacion de un ... tito.

La conversion es un gran negocio; se ... de 6 millares; es preciso para realizarla bien ... circunstancias favorables: una buena cosecha una buena situacion política y financiera. Pero conversion es imposible este año; talvez no ... ble todavía para el próximo. La cuestion ... dar absolutamente reservada.

Un empréstito exige una preparacion ... bastante en cuenta el crédito, que no se ... cir siempre como se desea.

Napoleon mismo ha chocado en sus esfuerzos por encadenar el crédito, y por tratar la Bolsa ... un enemigo del gobierno. Hay personas que ... de diferente modo.

Uno de esos decia al orador:

—Señor Ministro, hace treinta años que ... á la Bolsa; siempre he jugado á la baja y nunca me arruiné. (Risas.)

El crédito debe ser librado á sus propios movimientos y el deber del Ministro antes de invitarlo, es consultarle atentamente.

El presupuesto de M. Allain Targé propone emplear los fondos de la caja de ahorros en los ... de obras públicas.

No se puede aventurar si la democracia ... satisfecha de ver sus economías empleadas en ... obras.

El disponer de ellas será cuando menos imprudente.

Ese es el antiguo presupuesto: deja todo en ... especialmente el mal y las dificultades para el ... venir.

M. Leon Say opina que el presupuesto extraordinario preparado por M. Allain Targé, es un ... supuesto de aventuras. El suyo, por el contrario, es un presupuesto verdadero. No provee nada ... la conversion, no equilibra los gastos é ingresos ... preocupándose solamente de la deuda flotante.

"La deuda flotante es una dificultad inherente al presupuesto francés; si no tuviera otro ... que poner á disposicion del Tesoro los recursos necesarios para balancear los descubiertos, no ... ria tan terrible el asunto.

Pero la ley ha hecho al Estado banquero.

El Tesoro recibe sumas enormes procedentes de ahorros y préstamos de sumas enormes para trabajos de diversas clases; solamente que dá un interés mucho mas elevado que el que él recibe.

La Caja de Depósito tiene fondos en cuenta corriente con el Tesoro; pero cuando encuentran ventaja en anticipar el percibido de sus rentas por medio de una operacion financiera en lugar de ir á la Bolsa á negociar sus rentas, hace la operacion directamente con el Tesoro. Es un empréstito que hace el Estado, sin emitir títulos inmediatamente y por consecuencia sin afectar el crédito público.

Se ha dicho, con razon, que es una gran carga garantir un interés á los depositantes de las cajas de ahorros.

El término medio del interés que se le asigna es de 3 francos 60 o/o. El Estado paga 4 o/o porque costea los gastos de Administracion. Hay por este lado una reforma que hacer y es el no dar al ahorro mas que el interés corriente y consignar los gastos administrativos bajo un título especial. La situacion será así mas clara, y hará mas fácil saber con exactitud la cifra de pérdida anual sufrida por el Estado.

La caja de ahorros postal no dá mas que el 3 o/o y recibe capitales considerables.

Ofrece solamente mas facilidades para la transferencia de las libretas y los reembolsos. Se deberia llegar á que la tasa del interés fuese la misma para todas las cajas de depósitos. (Aplausos.)

El primero de Enero habia en cuenta corriente 300 millones en la caja de depósitos postal.

El 30 de Junio esa cifra se elevó á 695 millones, elevacion máxima, con los intereses subia á 707 millones, á los cuales han de agregarse las existencias de las otras cajas que alcanzaban á 914 millones.

La existencia total de las cajas de depósitos es de 1621 millones. Esa cifra no es exesiva ... inferior á la de Inglaterra y la de Austria por ejemplo.

Si se agregan á los 707 millones de la cuenta corriente los 300 millones de bonos que han de ponerse en circulacion, se vé que las cajas de ahorros tendrán en este año un millar de millones en cuenta corriente. Estos mil millones son los que han de percibir la renta de 3 o/o amortizable.

Por otra parte, los funcionarios reclaman que se les autorice á suministrar sus garantías en rentas, en lugar de darlas en numerario. Se encuentra mas fácilmente amigos dispuestos á prestar títulos y no plata.

Esta consolidacion de las garantías no es comparable á lo que se hacia bajo la Restauracion; se emplearon entonces la totalidad de las garantías, á saber, 218 millones, en saldar las diferencias de los ... [illegible]

[illegible]

Pero estas rentas existen, importa poco que el interés sea pagado á los dueños primitivos de los títulos ó al ... no tendrá ... las garantías, pero si tiene necesidad la ... á menos del 3 o/o.

Las rentas así colocadas, sea en las cajas de ahorro, sea en poder de los funcionarios, no pesarán ya sobre el mercado; en caso de crísis es el Tesoro el que ayuda las cajas de depósito. En 1870 como en 1848, las cajas de ahorro se han hecho de plata haciendo préstamos sobre sus títulos.

La caja de ahorros estará suficientemente dotada como para no ocasionar ninguna dificultad al cumplimiento del presupuesto. Requiere una nueva dotacion para la caja de escuelas; son necesarios tambien grandes recursos para la caja de los caminos vecinales. Los bonos del Tesoro, desgraciadamente han dejado de ser uno de los elementos principales de la deuda flotante. Era esta una excelente colocacion temporaria para los fondos que van hoy en dia á ser colocados en la Bolsa. En épocas mas difíciles, el bono del Tesoro ha sido un admirable instrumento de crédito. Hay lugar para que vuelva á serlo."

Despues de suspenderse la sesion durante algunos minutos, el Ministro de Hacienda continuó su discurso y pasó á ocuparse del aumento de los recursos.

"Otras veces las Cámaras tenian por objeto principal impedir al gobierno hacer gastos. Era el fundamento del sistema parlamentario. Hoy dia es al contrario. Las Cámaras obligan ahora á los ministros á gastar para satisfacer las necesidades del país. Es esta una consecuencia necesaria de la forma de gobierno; pero es preciso tomar precauciones para que esa consecuencia no vaya mas allá de lo que debe.

Se ha buscado para esta varias medidas: la mas segura es hacer conocer la verdad; es el mejor freno para la exageracion de los gastos. Se puede, como lo ha propuesto M. Guichard, acompañar á cada pedido de crédito suplementario una situacion de los créditos suplementarios ya votados. Si se disminuye por una parte ciertos gastos y por otra ciertas entradas, se llega á la práctica de los presupuestos rectificativos, que está ya olvidada.

Las entradas de un año se componen de las entradas del año anterior, con mas alguna otra cosa. Es esta cosa lo que es preciso determinar, para llegar á obtener la verdad absoluta; pero á lo menos pueden considerarse como absolutamente adquiridas las entradas del año precedente, mientras que con el sistema actual se toma por base las entradas obtenidas dos años mas tarde.

Puede ser que hubiera ventaja en deferir la preparacion del presupuesto de la apertura del ejercicio, pero para esto es preciso que las Cámaras estudien mas ligero el presupuesto. En las condiciones actuales con la especialidad de los ejercicios, es dificil que no haya alguna postergacion; pero, si no se pueden conocer exactamente las entradas obtenidas durante el ejercicio llamado á servir de base, se puede establecer un medio que represente, tan exactamente como sea posible, el aumento probable segun el resultado en los tres ó cinco años últimos.

En cuanto á la revisacion de ciertos gastos que habian sido llevados del presupuesto ordinario al presupuesto estraordinario, no se obtendria mas que una clasificacion y no un aumento de gastos. No se puede, pues, decir que un proyecto de presupuesto tiene déficit; no se proponen economías; pero un presupuesto de conveniencia que permitira obtener mejoras en la situacion, en virtud de las cuales se podrá continuar los trabajos; solamente, no se toman precauciones contra el abuso de los créditos suplementarios, los que deben preocupar la atencion de la Cámara. No se trata de restringir los gastos, sinó de fijarse al aumentarlos. No se deben establecer muchos impuestos nuevos y la Cámara no está dispuesta á tal cosa. (No! no!)

Si la reforma necesaria para constituir un ejército colonial exije, por ejemplo, un crédito de 18 millones, no es preciso votar un impuesto nuevo y deben rechazarse todos los créditos suplementarios cuya necesidad absoluta no sea demostrada.

Los gastos de la marina, se ha creido que debian ser agregados al presupuesto ordinario.

Las generaciones actuales deben soportar esta carga como las generaciones futuras habrán de soportar cargas análogas; por consideraciones de ... género análogo se ha hecho la separacion entre el presupuesto ordinario y el de recursos estraordinarios.

El capítulo 5 está destinado á la amortizacion: la comision de presupuesto ha creido deber aumentarle en 82 millones que no permitirán todavía reembolsar la totalidad de las obligaciones en el periodo de 1883, pero esta limitado á lo posible. No se pueden crear nuevos impuestos para aumentar la amortizacion.

En el presupuesto extraordinario se ha hecho un cambio considerable: en vez de abrir nuevos créditos á los ministerios en déficit, se les ha invitado á suprimir los créditos que tengan abiertos y no consumidos. Representan unos doscientos sesenta millones. Para cubrir esa suma, propongo á la Cámara que destine el tesoro 253 millones que tiene en la caja de uno de sus corresponsales. Este es el objeto del contrato con la Compañía de Orleans. (Ah! ah!)

Podiamos hacer un empréstito se ha dicho; pero eso precisamente es lo que menos quiere hacer el Ministro de Hacienda, dado el estado actual del crédito.

Creo mas natural recoger el dinero que tiene en sus cuentas corrientes, que levantar un empréstito en un momento desfavorable; no se puede recoger el dinero á la Compañía de Orleans, sin hacer otra cosa que una operacion de banca.

Pero, objetan, hay dos convenciones conexas y la primera lleva en sí á la segunda.

Esa conexion existe, pero la Cámara puede adoptar la una y rechazar la otra.

El ministro es partícipe de las dos convenciones, pero la Cámara puede legislar sea sobre una ó sobre otra. Se dice tambien, que no debe olvidarse el terminar el plan de Mr. Freycinet.

Para esta conclusion es necesario encontrar buenos medios á no correr el riesgo de comprometerle con un mal procedimiento, dejando por largo tiempo en suspenso la cuestion de ferro-carriles.

Esta cuestion no es insoluble: se trata de hacer pagar á la situacion actual, los caminos de hierro que faltan construir todavía.

(*Muy bien!*)

No se puede arribar á este resultado, absteniéndose de toda participacion y no buscando recursos en negociaciones.

Los proyectos de negociacion con algunas compañías existen; el negocio no es ni bueno ni voluntario; pero en realidad, la convencion no cambia en nada la situacion recíproca del Estado y la compañía: todo lo mas será quedar obligada á hacer, en el momento oportuno, el empréstito que no hace hoy.

Los otros puntos del presupuesto, aparte de la consolidacion y la convencion, tienen el mismo carácter de operaciones de contabilidad.

El orador esplica, para terminar, que es en economía política discípulo de Juan Bautista Say y de Thiers.

—Es verdad, añade, que Juan Bautista Say critica los impuestos indirectos, pero él critica sobre todo los abusos y les reconoce el mérito de ser productivos.

Respecto de Mr. Rouvier, á quien se puede considerar como un discípulo de Dupont, de Nemours, no supo como un maestro hacer rechazar esas contribuciones indirectas que él no queria, pero que el restableció el año último. (Risas.)

El orador, al concluir, se felicita de haber aprendido de Mr. Thiers las verdaderas reglas de las finanzas, y recuerda el lema inscrito en el monumento que se ha elevado á su memoria: *Veri patiam coluit, patriam dilexit.*

SECCION LITERARIA

Cual?

Del francés para LA PRENSA

(Continuacion)

Me engaño, le valió algo mas, pues fué la causa indirecta de su fortuna. Ese amor, al proporcionarle ocasion de escribir, reveló en Felipe un talento que poseia de su distinguida educacion, pero que los dulces jamás habian desarrollado. El excomerciante se lansó con su pluma en las luchas políticas, que se hacian cada vez mas vivas; fué ascendido á venerable de la logia *los amigos escogidos*, cuya composicion lo hacia muy influyente; publicó sus manuscritos, fundó un diario que tuvo gran importancia, pagó su deuda en una insurreccion popular cuyo tiempo modificó al gobierno y fué elegido diputado á las córtes; su elocuencia lo colocó rápidamente á la cabeza de un partido, y ese partido lo hizo entrar al gabinete. Quince meses, dia por dia, despues que Felipe Diego habia presentado su demision de confitero, don Felipe Bahamonde era conde y proclamado ministro.

II

Un dia, habia gran afluencia de espectadores en el Congreso, como llaman en Madrid á la Cámara de Diputados. Don Felipe Bahamonde, conde de Peña Hermosa, el mas elocuente de los nuevos ministros, debia contestar las interpelaciones que el gefe de la oposicion habia dirigido al gabinete, y esa brillante justa oratoria, á cuyo resultado estaban ligados, como siempre, los destinos de la España, preocupaba vivamente la atencion pública.

Los curiosos habian esperado, desde temprano, la apertura de las puertas y los privilegiados con sus billetes en mano se apresuraban á tomar asiento. Casi todos habian ya entrado, y el presidente abria la sesion, cuando una dama elegantemente vestida se presentó en la sala de los Pasos-Perdidos donde desembocaba la escalera de las tribunas. Al buscar su billete de entrada que era necesario entregar al portero, se apercibió que lo habia perdido; su vano intercedió cerca del cerbero; éste, firme en su consigna, rehusaba obstinadamente el dejarla pasar. La dama, cuya fisonomía demostraba gran desagrado, iba á retirarse en momentos en que entraba un personage que al punto fué objeto de todas las miradas y de todos los respetos; el contínuo le presentó el arma y el ugier de servicio le hizo una profunda reverencia. Al pasar, echó una ojeada sobre la hermosa solicitante y despues de informarse sin casi detener su marcha, dijo empujando la puerta de entrada de la sala de sesiones:

—Colocad esa señora en la tribuna de la Córte.

—Esta, al ver á ese personage, habia quedado muda y estupefacta; el ugier tuvo necesidad de repetirle dos veces

—Tened la bondad de seguirme, señora; Su Excelencia el primer ministro os da asiento en la tribuna de la córte

El lector habrá ya conocido que la dama era Inés de Vista-Jocosa y la excelencia Felipe, conocido en otro tiempo en su barrio de Madrid bajo el nombre legado de Diego, célebre hoy en toda España bajo su nombre personal de Bahamonde. Ese cambio de nombre arrojó durante largo tiempo alguna vaguedad sobre los antecedentes de Felipe. Todos sabian que la nueva excelencia habia salido de las filas populares en una ciudad de provincia, y que era un medrado revolucionario; nadie se imaginaba aun que el ministro Bahamonde, conde de Peña Hermosa, fuese el mismo individuo que habia llevado el nombre de Diego, cuya casa era bastante conocida del público, pero cuyo dueño era solo conocido por algunos vecinos que hacia tiempo lo habian perdido de vista.

El lector debe tambien haber sospechado que el señor y la señora se habian mútuamente reconocido, ó habian creido reconocerse, y que de este doble reconocimiento precedian probablemente la galantería de uno, y seguramente la estupefaccion de la otra.

Esto dicho, y para recompensar al lector de su inteligencia, me dispensaré de hacerlo asistir á esta sesion parlamentaria, que podria ser escuchada con interés por oidos españoles, pero que no tendria atractivos para ojos franceses. Los aficionados fantásticos pueden buscarla en la *Gaceta de Madrid*; á los demas, es decir á la inmensa mayoría, bastará saber que despues de una de las mas elocuentes, y donde se esparció en olas todo cuanto la lengua española posee en vocales mas sonoras, el ministro conquistó la mayoría y consolidó su poder ... lo consolidó, bien entendido, por algunas semanas.

Pero su mas bello triunfo lo obtuvo en el espíritu de una espectadora. Desde que ella reconoció en el poderoso ministro á su amante desdeñado, Inés se encontraba presa de tumultosas reflexiones. Ante todo se habia reprochado el haber tratado tan mal al pobre jóven. "Era un muchacho encantador, se decia, y francamente me ha sido muy cruel con él... Pero tambien quién habria adivinado..." En seguida se consolaba pensando que, [illegible] que Felipe la habia reconocido, lo cual probaba el servicio que acababa de prestarle, no dejaria de volver á su lado; y si así fuese, ella se proponia reparar sus faltas.

Para empezar, se entregaba fogosamente á una admiracion por el ministro; se contemplaba ... noble figura, aplaudia los arranques de su elocuencia ... [illegible] ... como la señora de Vista-Jocosa ... [illegible] ... va, es posible, teniendo en vista la ... romántica del agradecimiento; pero es de ... Inés solo hacia en ello amarse á sí misma; ... quien, al rededor de quien ... [illegible] levantan, he sentido agitadas, exasperadas por mi todas las pasiones de su alma. Sobre ese ministro que gobierna la España, he reinado y puedo aún reinar."

Inés solo pensaba en Felipe y esa misma noche, preguntó con afectada indiferencia á uno de los senadores si el ministro Bahamonde no habia habitado Madrid.

—Es posible, contestó el par, pero lo ignoro; lo que sé, es que el conde de Peña Hermosa ha desempeñado en los acontecimientos de Valencia, un papel importante; y que, partiendo de allí ha llegado al ministerio. Sea lo que sea, es un hombre notable.

Habia un castellano gordo, ex-pastelero, á quien una reciente herencia acababa de enriquecer. Gracias á su nueva fortuna, ese personage tenia la pretension de hacerse mirar bien por el gobierno que no era bastante pobre, y de la señora de Vista Jocosa que queria ser rica. D. Nicomedes ... oye al pasar la pregunta de Inés y la contesta ... del par:

—La señora, dijo, podria muy bien tener razon. Mi ayuda de cámara me asegura esta mañana que el ha visto aquí, hace dos años, al primer ministro, ó por lo menos uno que se le parecia mucho. Era ... del comercio, creo. Esto nada tendria de admirable, vivimos en un tiempo (D. Nicomedes sonreia satisfactoriamente), en que las fortunas rápidas son el premio de los hombres superiores.

La imágen de Felipe siguió á Inés hasta en sueños y la señora de Vista-Jocosa no se sorprendió mucho cuando al dia siguiente, desde su balcon, apercibió á Felipe que se dirigia hácia su casa. No era el ministro cuya presencia la habia turbado la víspera, era el comerciante que la perseguia diez y ocho meses antes. El personage que ahora veia tenia el mismo traje, la misma fisonomía, la misma sencillez que el representante de la razon social *Diego, confitero*, y no conservaba nada de los ricos hábitos, de la mirada imponente y de la altiva actitud que, la víspera, ella admiraba.

Tatareaba, al entrar, este soneto de una de sus canciones:

Ya sabes que te he querido
Que te he querido y te quiero
Y te tengo de querer
Apesar del mundo entero

—Perdonáis, bella Inés, á un antiguo suspirante el presentarse ante vos despues de una separacion tan larga?

Inés, al ver á su visitante así vestido habia pensado—ó que, para dar mas interes á las relaciones reanudadas, queria ser el Felipe de antes, el enamorado de almacen,—ó que, deseoso de ocultar al ministro, no habia encontrado nada mas sencillo que tomar por disfraz el saco del confitero. En el primer caso, se sentia dispuesta á agradecer al jóven esta ingeniosa inspiracion de amor retrospectivo; en el segundo caso, no veia inconveniente alguno en empeñar por aceptar ese homenaje seudónimo, reservándose, una vez ligados, obtener que cesase la máscara, ó arrancarla en caso necesario.

La manera con que Felipe acababa de abordar á la señora de Vista-Joosa la confirmó en esa suposicion y resolvió prestarse á lo que ella consideraba una fantasía.

—Señor, mucho me alegro mucho volveros á ver.

—Estoy de vuelta en Madrid desde hace poco

—Lo sé, dijo Inés sonriendo.

(Continuará) — ALFARO HE.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de anoche

A las 8 1[2 de la noche se reunió esta Cámara, con asistencia de 45 señores Diputados, bajo la presidencia del doctor Achával Rodriguez.

Aprobada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de varios asuntos entrados:

Un mensage del P. E., adjuntando un proyecto de ley.

Varias notas del Senado, comunicando las resoluciones que han recaido en diversos proyectos.

Varias solicitudes particulares que fueron destinadas á la Comision de Peticiones.

El Diputado Demaria presentó un proyecto de ley, por el cual se le imponia una pena pecuniaria á los Diputados que no asistiesen á sesiones.

Se hizo mocion para que se tratara sobre tablas, despues de un ligero debate en que tomaron parte los señores Ab. Rojas, Navarro Viola y Olmedo, fundando este último su voto en contra de la mocion y del proyecto, por creer que es una medida depresiva y hasta indecorosa.

Puesta á votacion la mocion fué rechazada, destinándose el proyecto á la Comision de Peticiones.

El Diputado Ocampo dijo, al rechazarse la mocion, que ese proyecto iria á dormir junto con el que se presentó el año anterior, que aún duerme en la carpeta de la Comision de Peticiones.

En seguida continuó la discusion en particular, sobre el proyecto de ley del P. E. abriendo un crédito suplementario de $ 100,000 al Departamento del Interior, para el ensanche y reparacion de la Casa de Gobierno.

Asistió el señor Ministro.

Continuó con la palabra el Sr. Achával, y votado el artículo fué aprobado como los restantes del proyecto, quedando sancionado como vino del P. Ejecutivo.

En seguida se tomó en consideracion el dictámen de la Comision de Obras Públicas en el proyecto de ley sancionado por el H. Senado en reemplazo del sancionado por la de Diputados, sobre apertura de un camino de herradura que ligue al pueblo de Cafayate con el F. C. Central Norte, negándole su aprobacion.

Puesto á votacion fué aprobado el dictámen. Se aplazó otro dictámen de la Comision de Obras Públicas, por ausencia del miembro informante.

Volvió á Comision el despacho que aconsejaba la no aprobacion del proyecto del P. E. sobre construccion de un edificio para la escuela Normal de Maestros de la Capital.

Se aprobó el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales, acordando permiso al ciudadano Fábio Capdevila, para aceptar el Consulado de Venezuela en el Paraguay.

Se aprobó el despacho de la Comision Auxiliar de Presupuesto, que aconsejaba la sancion del proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario á la ley de 4 de Enero de 1882, por la suma de 63,405 70 ps. m[n, con destino á la reparacion de B... nes nacionales.

Por ser la hora avanzada, se levantó la sesion á las 11 de la noche.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

NUEVA YORK, Agosto 29 de 1882, tarde

La fiebre ... se ha declarado ... carácter epidémico en el Estado de Florida.

Se ha establecido un cordon sanitario, y se espera circunscribir la epidemia en esa zona.

SHANGHAI, Agosto 29 de 1882. Ha estallado una revuelta en la península de Corea. Un gran número de habitantes japoneses han sido masacrados por la poblacion china.

Las autoridades locales han sido impotentes para reprimir los desórdenes. Se temen complicaciones.

NAGASAKI, Agosto 30 de 1882. El gobierno del Mikado ha enviado al de la China un ultimatum, pidiendo satisfaccion completa por los hechos de Corea.

En caso de rehuzarse el gobierno Chino á dar las satisfacciones pedidas, le será declarada la guerra.

Mientras tanto, el gobierno Japonés está tomando las disposiciones necesarias, para poner al ejército y á la escuadra en pié de guerra.

Su efectivo consta de 80,000 hombres, y 30 buques con 150 cañones de sistemas modernos.

ROSARIO, Agosto 31 de 1882. —Mañana pasa á Córdoba la compañía Capelo. Hay compradores para la lana nueva. Por la cosecha ofrecen treinta reales bolivianos efectivos, pero á los vendedores de ganado no les satisface este precio.

El vapor paquete "Rubens" salió para San Lorenzo á cargar maiz.

Se prepara un gran banquete de 150 cubiertos para el Domingo 10 del corriente, en el teatro *Olimpo*, dado por el señor D. Cárlos Casado, en celebracion de la inauguracion del Ferro Carril Oeste Santafecino.

El arreglo de la mesa costará mas de 3000 $. Apesar del mal tiempo que reinó ayer, tuvieron lugar juegos atléticos. El producido de la Aduana ha ... todo el del año pasado.

BOLETIN DEL DIA

[illegible] ... las fuerzas de los dos Gobernadores ... de Santiago del Estero—Lamí y Gallo.

La noticia carece de exactitud.

Hasta anoche, el Gobernador Gallo se mantenia con sus fuerzas, compuestas de 250 á 300 hombres bien armados, rigurosamente acuartelados, sin permitir á los soldados que saliesen ni á la vereda, lo que los tenia visiblemente disgustados.

El Gobernador Lamí, á su vez, se mantiene á la espectativa, teniendo bajo sus órdenes como 300 hombres regularmente armados.

Los gefes de la campaña obedecen al señor Lamí, y podria reunir muchas mayores fuerzas si tuviese armas.

El comandante Cuenca debe llegar hoy á Santiago, al mando de 100 hombres del 4 de línea.

Lleva órden espresa de mantenerse en la mas completa neutralidad, y su mision se reduce á evitar choques y efusion de sangre.

Se hacen esfuerzos para conjurar todo encuentro entre los rivales, á fin de que la cuestion se resuelva pacíficamente con la resolucion del Congreso sobre la intervencion federal solicitada.

Si ese fallo fuese desfavorable á Gallo, en el acto abandonaria el Poder.

Hay un buen número ... que ... [illegible] del Gefe del Ejecutivo ... [illegible]

Tanto los partidarios de Gallo ... [illegible] se quejan ... [illegible] entre ambos.

La Comision de Negocios Constitucionales del Senado ... estudio ... pasa la ... intervencion ... [illegible] ... de algunos ... telegramas ... [illegible] ... haciendo una larga ... [illegible] ... sostenido el ... [illegible]

Es seguro que el Senado tratara ... [illegible]

Con la llegada del comandante ... á la la mision pacífica, se cree ... [illegible] efusion ... de sangre argentina.

Negociacion de bonos de Tesorería. ... mos á continuacion el mensage ... Ministro de Hacienda se dirigió ayer al Congreso pidiendo autorizacion para negociar la emision de ... letes de Tesorería de 1881.

El mensage está concebido así:

Ministerio de Hacienda Nacional. Buenos Aires, Agosto 31 de 1882. Al H. Congreso de la Nacion.

Por la ley de 3 de Noviembre ... pasado, se mandaron crear ... millones de pesos fuertes en billetes de Tesorería ... y 2 p% de amortizacion ... á la par.

Por la misma ... se destinan ... al pago de los sueldos atrasados del Ejército de Línea y Escuadra, y para abonar al mismo tiempo los créditos ... ley ... de 1880, cuyo pago estuviera autorizado por ley.

Tambien se ordenó al P. Ejecutivo ... gos de los haberes atrasados los verifica en ... to efectivo, á cuyo efecto el P. Ejecutivo ... rizado para negociar en el país la suma que fuera necesaria para ese objeto.

Segun los datos suministrados por la Contaduría se adeudaba hasta el 31 de Diciembre de 1880 por sueldos al Ejército de Línea y á la Escuadra, la suma de dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos veinte pesos fuertes, y despues de esa fecha se han liquidado algunos otros haberes, correspondientes tambien á sueldos devengados con anterioridad á la ley de 3 de Noviembre. Puede calcularse, por consiguiente, sin exageracion, que será necesario realizar una suma de billetes que produzca una cantidad líquida de tres millones de pesos fuertes, para dar cumplimento á lo dispuesto en la ley.

El P. Ejecutivo ha tratado de negociar, dentro de sus prescripciones, la suma de billetes suficiente para obtener esa cantidad y cumplir el precepto de la ley; pero ha sido imposible obtener una oferta que pudiera considerarse aceptable por sus términos, dentro del País, y por una parte mas ó menos considerable del total á emitirse, mientras que ha recibido ofrecimientos relativamente ventajosos, para la negociacion total de los cuatro millones en el extrangero.

Es evidente que, ni dentro ni fuera del País se podria jamás negociar en términos convenientes una parte de títulos, desde que se sepa de antemano que otra parte de los mismos ha de ser lanzada al mercado por cualquier precio, como sucederia en el caso de que el Gobierno solo negociase una parte y entregase el resto á un número considerable de acreedores en pequeñas cantidades.

Tambien es sabido que en los mercados europeos el dinero es mucho mas abundante y su precio locativo infinitamente mas barato que en el nuestro; por eso, si se prescinden de bases muy escepcionales, es seguro que siempre se obtendrá allí un mejor precio por los títulos que se desee enagenar, que en nuestra plaza.

Es por estas razones que he creido mas conveniente y que eso nominalmente dará mejores resultados para el Tesoro, realizar los cuatro millones íntegros y fuera del país.

En este sentido, he prestado mi aprobacion á una propuesta de respetables casas extrangeras, para tomar á *firme* todo el empréstito, pero bajo la cláusula suspensiva de que V. H. quiera prestarle tambien su sancion.

Al efecto, tengo el honor de remitir á V. H. un proyecto de ley acordando la correspondiente autorizacion al P. E. para la negociacion, esperando que el H. Congreso se digne prestarle su aprobacion.

Al mismo tiempo acompaño un segundo proyecto, que es complementario del anterior y por el cual solicito la creacion de cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos noventa centavos moneda nacional, equivalente á cuatrocientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería de la misma clase y en las mismas condiciones de los que se mandaron crear por la citada ley de 3 de Noviembre.

Esta creacion de títulos es igualmente indispensable para realizar el empréstito de cuatro millones á que antes me he referido, y cumplir al mismo tiempo la ley de 30 de Noviembre de 1881, que dispone que se abone al Banco Nacional la cantidad de cuatro cientos cincuenta mil fuertes en billetes de Tesorería del 6 o/o de renta y 2 o/o de amortizacion anual.

Por esta ley no se crearon los fondos con que debia hacerse ese pago, y el P. E. entendió que, como ella se basaba en reclamo de fecha anterior, debia satisfacerse en los billetes que se habian mandado crear en el mismo mes y con anterioridad, para deudas atrazadas.

En consecuencia, dispuso que se entregase un título provisorio al Banco Nacional que exijió ese pago premiosamente, y que deberia ser cambiado cuando los títulos definitivos de los cuatro millones de billetes de tesorería se hubieran emitido.

Si aceptase, pues, el H. Congreso el primer proyecto que someto á su consideracion, autorizando la enagenacion de toda la emision, en el exterior, seria indispensable crear la cantidad de títulos á que se refiere el segundo proyecto, para entregarlos al Banco Nacional, los que deben ser títulos internos y que no habia razon alguna para modificar su precio.

Por estas consideraciones es que me permito enviar estos dos proyectos conjuntamente, y pedir su sancion en la misma forma si bien en diferentes leyes, por cuanto es sabido que el bono general de enagenacion y en los títulos que se emiten su inserten las leyes que autorizan el empréstito, y no habria razon alguna para que se insertase una ley ó una parte de una ley que ninguna atringencia tiene, en la creacion y enagenacion de los títulos de que se trata.

La naturaleza y condiciones de la negociacion, me pone en el caso de solicitar del H. Congreso el preferente despacho para este asunto, y el Ministro del ramo se hará un honor en esponer á V. H. todos los detalles de la negociacion que no podrian tener lugar en este mensage. Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—J. J. Romero.

He aquí el primer proyecto á que se refiere el mensage anterior.

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Créase la cantidad de (465,000 90 cent. m[n.) cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos nacionales noventa centavos equivalentes á (450,000) cuatrocientos cincuenta mil en billetes de Tesorería del 6 p% de renta anual y 2 p% de amortizacion acumulativa y á la par, que se servirá trimestralmente, pudiendo aumentarse el fondo amortizante.

Art. 2° Destínanse los billetes que se mandan crear por el artículo anterior, para pagar al Banco Nacional de conformidad á lo dispuesto en la ley de 30 de Noviembre de 1881.

Art. 3° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Está espresado el segundo proyecto de la manera que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para negociar dentro ó fuera del país, los millones de billetes de Tesorería que se mandaron crear por la ley de 3 de Noviembre de 1881.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*J. J. Romero.*

Pesas y medidas.—Nunca como ahora se podrá decir que triunfa la mala, causa dando al traste con la equidad y la buena administracion municipal.

Ya nuestros lectores tienen noticia de que la Municipalidad ha empezado á aplicar multas á las carpinterías, talabarterías y otros negocios mas de ese mismo carácter.

La sana razon reprobaba ese criterio irregular y haciéndonos éco de la queja pública, expusimos lo anómalo de la determinacion tomada.

La Municipalidad se escudaba en el texto de la ordenanza que como dictada en 1836 y no reformada en 1879 por incúria era deficiente, pero se prestaba á la interpretacion dada en la actualidad.

Para combatir ese absurdo, encontramos la siguiente razonadísima nota que prescribe el mismo Sr. Alvear y que dice así:

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1881.—*Señor Contador*.—El Art. 2° de la Ordenanza de 28 de Octubre de 1879, hace obligatoria la posesion de pesas y medidas para todos los establecimientos, casas de comercio, ó industrial, que por la naturaleza del negocio que ejercen, tengan necesidad de hacer uso de ellas.

El espíritu de esta disposicion, es garantir al público en las transacciones comerciales, de la exactitud en el peso ó la medida, de manera que no están obligados á satisfacer impuesto, á este respecto, los artesanos é industriales que solo emplean aquellas para comprobar la exactitud de sus confecciones.

El sastre, el sombrerero, el espendedor de calzado, etc. no podian ser comprendidos en la disposicion citada, una vez que las medidas no determinan la transaccion; no podria sostenerse tampoco con verdad que estas confecciones son adquiridas con arreglo á tal ó cual medida, confundiendo el uso privado del industrial para la ejecucion de sus obras, con el uso comercial de que habla el artículo 1° de la ordenanza, surgida solo de la necesidad de garantir la exactitud en las ventas por peso ó por medida.

Tal es la interpretacion, y no otra, que debe dar se á la referida disposicion, de cuyo cumplimiento está encargada la reparticion á su cargo.

Dios guarde al Sr. Contador. —TORCUATO DE ALVEAR.—*Mariano Obarrio*—Secretario.

Parece que estos fundamentos son razonables y sólidos, y debian haber triunfado.

Pero no es así, á estar á lo que afirma un empleado municipal, que dice haberse revocado lo contrario algunos dias despues de firmado ese acuerdo.

Si eso es cierto, preciso es convenir en que por asegurar unas pocas entradas mas en las arcas municipales, se han atropellado toda clase de consideraciones, el buen sentido y la justicia que deben ser el distintivo de las autoridades, si quieren ser respetadas y obedecidas.

La tea de la discordia.—El viejo mundo ... en espectacion que entristece

... una nube de sangre oscurece los cerebros y ... las conquistas de la ciencia y del derecho ... se avivan para escitar mas el desbordamiento de las mas brutales pasiones ... armas ... al servicio del espíritu destructor que parece animarlos.

Inglaterra y Egipto, Turquía y Grecia, Francia y Alemania ahora ... como se verá por el telegrama respectivo, el Japon con la China, rompen los ... dades. Las demas naciones se alistan, porque será imposible que el choque de encontrados intereses no les haga tambien dejar la palabra á los mensajeros de acerada boca.

Si los imperios chino y japonés llegan á emprender una guerra séria, ha de ser una de las mas colosales que ha presenciado este siglo.

Son dos pueblos que se odian encarnizadamente. El japonés tiene el mas alto desprecio por el chino, corroborando así el adagio de que la cuña es peor del mismo palo.

Digna conducta.—Todos los telégramas que han llegado de Rio IV ampliando los detalles que ya se poseian del nuevo triunfo obtenido por tropas de nuestro ejército contra los indios, se ocupan particularmente del heroismo que ha demostrado el destacamento que consiguió la victoria.

... hombres se han batido contra 200 salvages ... y Cochicó al mando del ... La defensa de ... y digna ... que resistió fuertes y repetidas cargas que les llevaban los indios, armados á remington en su mayor parte y en proporcion de número escesivamente desigual.

Felizmente cada ataque era rechazado con arrojo y serenidad, causándoles considerables estragos á los contrarios, que poco á poco se debilitaban, á medida que redoblaban sus esfuerzos.

Una vez mas han probado nuestros veteranos su valor tantas veces puesto á prueba, sacrificándose así enteros en aras de la Nacion.

El General Racedo y el coronel Rodriguez, en los telegramas que han dirigido al Ministro de la Guerra dándole cuenta de la accion, no tan solo recomiendan especialmente la conducta del mayor Santerbo sinó que piden tambien una justa recompensa para los demas compañeros.

Despues de varias horas de combate, el resultado fué que quedaran 60 indios muertos, varias armas y mucha caballada muerta.

Por nuestra parte hay que lamentar un oficial y 1° soldados fuera de combate, de ellos 6 soldados del regimiento 9, muertos, 2 del batallon 10 y 2 de indios amigos, y los demas gravemente heridos.

Huelga de los yeseros.—Todos los oficiales de yeseros, es decir los que efectuan el trabajo de mano, se han declarado en huelga.

Han adoptado esta determinacion teniendo en cuenta el papel que algunos patrones pretendian hacerles desempeñar, equiparándolos á los peones comunes, sin considerar las condiciones ... [illegible] ... de yesería.

... consecuencia de esta, los salarios ... [illegible] ... cran reducidos y escasos.

A fin de mejorar su situacion formaron una Sociedad ... denominaron Sociedad Union Oficiales Yeseros ... acuerdo con algunos maestros ... aumentara la tarifa ...

[illegible]

... embargo, otros maestros se opusieron á la ... [illegible]

[illegible]

El pleito de Colon. ... [illegible] ... de Apelaciones ... [illegible]

... En consecuencia de ... por intermedio de su apoderado, pidieron ... do que se practicara el inventario de las existencias del teatro, dando intervencion á la Municipalidad.

Ademas el apoderado de los accionistas manifestaba que la actual Comision Municipal no tiene la facultad para gravar ni enagenar los bienes del municipio, sin permiso del Congreso, y menos para vender un mercado á objeto de comprar un teatro como lo pretende. Que la garantía hipotecaria seria nula por esta causa, mucho mas tratándose de un acto voluntario de la Comision Municipal, cual era el de comprar el Teatro Colon, á lo que no estaba obligada por ley ó contrato.

Pedia se intimara á la Municipalidad hiciera ... de precio ó diera fianza personal ... manda la sentencia del Superior Tribunal.

El Juzgado no hizo lugar á ninguno de los dos pedidos.

Presentada la apelacion de los dos autos ... no hizo lugar al recurso. Entonces se han presentado directamente al Superior.

Por lo pronto, nuestros lectores conocen el estado en que se encuentra el asunto. La Municipalidad ha sido puesta en posesion del coliseo.

Por otra parte, habiendo reclamado el Procurador Municipal de la estimacion hecha por el Juez del valor de las construcciones del Teatro, por considerarla elevada, dicho funcionario ha dictado la siguiente resolucion

Agosto 26 de 1882.—El art. 2 ... "De la hipoteca", dispone que no puede constituirse hipoteca sobre cosas inmuebles, especial y espresamente determinada, por una suma de dinero ... y *determinado*, pero si el crédito es condicional ó *indeterminado en su valor*, ó si la obligacion es eventual, ó si ella consiste en hacer ó no hacer, ... ne por objeto prestaciones en especie, bastaria que se declare el *valor estimativo* en el acto constitutivo de la hipoteca.

El Juzgado, en virtud de la facultad que se le confirió en la sentencia corriente de f. 110, hizo la estimacion de los edificios del Teatro Colon en la cantidad de *trescientos veinte mil pesos fuertes* de curso legal, al solo efecto de lo dispuesto en el citado artículo del Código.

Si esos edificios valen menos ... resultará de la tasacion que hagan los peritos ... las partes no se convinieren en el precio, cuando se cumpla el art. 4° del contrato de f. 1°.

Desde luego, el Juzgado solo ha tenido en vista al hacer dicha estimacion caracterizar el contrato de hipoteca que no puede constituirse sino por cantidad cierta y determinada de dinero ... [illegible] ... que en el presente caso será el valor de ... dos edificios y enseres del Teatro Colon ... en oportunidad establezcan las partes ... peritos en su defecto. *Basualdo*

Experiencias de torpedos.—Tuvieron lugar anteayer las que se habian anunciado

Aunque no tenian un carácter oficial, puesto que se efectuaron por órden del Gefe de la Division de Torpedos, Coronel don Ceferino Ramirez, para hacer funcionar la máquina de la lancha "Py" y lanzar un Witehead sin espoleta, habian acudido algunos gefes y no pocos oficiales de la Armada.

A las 3.35 p. m., estando todo listo, la lancha "Py" se largó del costado del "Maipú" y empezó á andar con rumbo hácia la "Boca del Abra", que es la que hace comunicar el "Capitan" con el rio Lujan.

Apesar de no ser propicio el tiempo, pues el viento y la marejada eran algo incómodos para que el ejercicio tuviera buen éxito, el torpedo fué lanzado contra la corriente y recorrió la distancia que se habia graduado, sufriendo una pequeña desviacion al terminar su carrera.

La operacion fué dirigida por el Coronel Warren y el Teniente Garcia y Mansilla.

La máquina de la lancha "Py" no funcionó como debe esperarse, y esto debido únicamente á la poca frecuencia de estos ejercicios, tan necesarios para la instruccion de nuestros oficiales de marina.

Se han notado algunos tropiezos que, aunque en un ejercicio como el del Miércoles no tienen importancia, no deben producirse.

No nos cansaremos de repetirlo, el material de la flota y especialmente el de la Division de Torpedos, no debe quedar únicamente en depósito, para resguardarlo de la accion del tiempo; es necesario que nuestros jóvenes oficiales y las tripulaciones de los buques de la armada, se adiestren en los manejos de la artillería y de los torpedos; no se improvisan torpedistas y artilleros en pocos dias y sin disparar proyectiles; el Ministro de Marina debe penetrarse de ello, y disponer que los buques de la Armada hagan frecuentes ejercicios y cuanto antes; no esperemos el último momento; hay dolorosos ejemplos que debian aleccionarnos.

Con satisfaccion notamos entre los gefes y oficiales presentes, los comandantes Blanco y Múscari que acompañaban al coronel Ramirez, y á los tenientes O'Connor, Lan, Aguirre, capitan Cavenago, teniente Barilari, subtenientes Saracho, Quintana, Albarracin, teniente Guillermo J. Nuñez, guardias marinas Marquez, Aguirre, al jóven Costa Argibel y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Despues que se lanzó el "Witehead", la "Py" regresó á su punto de partida y se hicieron ensayos con torpedos de botalon, dando resultados bastante satisfactorios.

Lástima grande es que estos paseos tan instructivos para la juventud estudiosa de nuestra marina de guerra, no se repitan mas amenudo.

Una familia desgraciada.—En las primeras horas del dia de ayer, una muger conduciendo un niño de la mano caminaba por las calles de la primera seccion de Policía.

Sus ademanes estravagantes y palabras incoherentes, hacian sospechar en ella una demente, por lo que un gendarme la detuvo.

Llevada á la Comisaría se supo que se llamaba Fermina Quiroga.

El dia anterior habia llegado á esta ciudad.

Era casada y madre de la criatura que llevaba.

El marido se encuentra en la Penitenciaría desde el 9 de Noviembre de 1877, sentenciado por los Jueces de Mercedes, por un crímen de que fué autor.

La venida de la infeliz esposa la ocasionaba el deseo de hacerle una visita al padre de su hijo, que se llama Abraham Aparisio.

La emocion recibida al verlo, unida no sabemos a que otras circunstancias, le habian perturbado la razon.

Pocos momentos despues fué conducida al manicomio y su hijo al Asilo de Huérfanos.

La situacion de esos tres seres no puede ser mas desgraciada.

Armamento para 4 Sub-prefecturas.—El Gefe del Parque de Artillería dirigió ayer una nota á la Prefectura, en la que comunicaba la entrega del armamento necesario para las Sub-prefecturas del Chubut, Bahía Blanca, Colon y Monte Caseros.

Dicho armamento será distribuido en la forma siguiente:

Para la Sub-prefectura del Chubut, seis cajones conteniendo veinte y seis carabinas remington, veinte y seis bandoleras, veinte y seis cananas, sesenta y dos cinturones, veinte y seis machetes, igual número de porta-machetes y dos mil seiscientos cartuchos remington.

Para la Sub-prefectura de Bahía Blanca, dos cajones conteniendo doce rifles sistema remington, igual número de machetes, varios revolvers y mil doscientos cartuchos.

Para la Sub-prefectura de Colon, un cajon conteniendo suficiente número de cinturas, cartuchos y porta-fusiles.

Para la Sub-prefectura de Monte Caseros, un cajon con armamento de machetes.

Asuntos de Santiago.—En el Senado de la Nacion se leyó ayer el siguiente mensage enviado por el Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—Al Honorable Senado de la Nacion. Instruido el P. E. de que el Gobernador de Santiago del Estero se ha dirigido al H. Senado, pidiendo la intervencion del Gobierno Federal para dirimir conflictos suscitados por la Legislatura, ha creido conveniente remitir los antecedentes que ha recibido hasta este momento para que el H. Congreso tenga conocimiento de ello.

El P. E. comunica asimismo al H. Senado, que habiendo ... interrumpido ayer á las 11 de la noche las líneas telegráficas de la Nacion y temiendo noticias de que algunas partidas armadas recorren la campaña de Santiago del Estero, ha resuelto trasladar á aquella provincia una compañía de tropas para resguardar el telégrafo y ferro-carril ... [illegible] ... que deben esperar la ... [illegible]

Dios guarde al H. Senado. — ... [illegible]

Nivelacion.—La Direccion del Departamento de Ingenieros Nacionales, pasó ayer la nota que sigue al Ministerio del Interior:

Buenos Aires, Agosto ... de 1882.—Al Sr. Ministro del Interior. Por comunicaciones recibidas de la inspeccion técnica de las obras del Ferro-carril Central Norte y del Directorio de esta, se ha tenido conocimiento de que al efectuar el replanteamiento entre los kils 29 y 31, se notó un error en la nivelacion de la línea, el que continua hasta el Rosario de la Frontera.

Este error no ocasionará perjuicio ni retardo alguno en la continuacion de las obras, porque se ha mandado practicar una nueva nivelacion y se preparan los perfiles definitivos, de modo que se podrá proseguir los movimientos de tierra sin dificultad.

El perjuicio que este error ocasiona, es el de haber inutilizado los proyectos de las alcantarillas, desde el kil. 100 que ya se habia preparado y que ahora podrá servir como tipo; es decir, que estos sufrirán una modificacion, al ejecutarlo segun el nuevo perfil del terreno.

El nuevo perfil corregido se haya montado hasta el kil. 50. De aquí en adelante está rectificando el ingeniero encargado de completar los estudios hasta San José de Metan.

Como este error no tenia ninguna ... que pudiera dificultar la ... del Departamento se limitó ni aumentar su costo, el ... una nueva nivelacion de tierra y continuar la confeccion de ... de las obras de arte, conformándose á ver destruido el trabajo de esta oficina por el error de los que verificaron el estudio sobre el terreno.

Dios guarde á V. E.—GUILLERMO WHITE.—*J. W. Belgrano*—Secretario general.

Pelea y heridas.—A las 2 1[2 de la madrugada de ayer el cabo de marineros de la Comandancia, Juan Goyoto, norte americano, y el soldado Luis Franca, brasilero, se hallaban en un café de la calle 25 de Mayo 160, con mas alcohol en la cabeza del que les hacia falta para andar derechos.

[illegible]

Municipalidad de Buenos Aires. ... [illegible]

[illegible]

Aprovecho la oportunidad para reiterar ... las seguridades de mi alta consideracion y respeto soy, señor vuestro muy obediente servidor *Whatteler Ellis, Lord Mayor.*

A S. E. Sr. D. Torcuato de Alvear

Centro Naval.—Esta institucion está alcanzando ... rápido de desarrollo y prosperidad ... llegará á ser en breve una corporacion respetable como escuela de ... [illegible] ... de estudio y de ciencia.

El Centro Naval ha venido á llenar una necesidad sentida en la era de regeneracion en que entra la Armada argentina, y el Ministro del ramo ... ha tenido en consagrarle el siguiente recuerdo en su memoria anual que acaba de presentar al Congreso.

Para estimular la instruccion en general, el Gobierno ha continuado favoreciendo el estudio de nuestros oficiales en las escuelas y marinas extrangeras, y prestando apoyo á toda institucion que tienda á fomentar y difundir los conocimientos navales. Pienso que el "Centro Naval" que ha formado nuestros jóvenes marinos merece ser subvencionado ... allí dan sus conferencias y no consta que han ... [illegible] ... la Armada.

Alumbramiento público.—Una muger ... estaba ... en la vereda de la calle de ... [illegible] ... Tucuman.

Se quejaba ... [illegible]

Informada la Policía ... [illegible]

[illegible]

Noticias del Rosario.—La Corporacion Municipal de esa ciudad, ha convocado á sus habitantes á fin de proceder á la eleccion de trece municipales el primer domingo de Octubre.

De estos trece municipales, cuatro serán en portantes, ocho suplentes para el Concejo Deliberante y uno para el Concejo Ejecutivo.

—El miércoles se inauguraron en el boulevard del Ferro Carril los juegos atléticos.

La fiesta principió á las dos de la tarde, estando muy animada y divertida.

Lotería de San Luis.—En el sorteo practicado ayer, obtuvieron premios principales los siguientes números

Con 10,000 $ el 6270, con 500 el el 6761, con 200 el el 2389, 2452, 5151 y 10222, con 100 el el 1565, 2729, 4679, 6046, 6486, 7712 y 10843.

Casuarina.—Hemos tenido ocasion de ver un trozo de casuarina híbrida, plantada en Moron hace años con semillas procedentes de la India, y que hoy da ya su tronco recto material para tirantes en la construccion de edificios.

La calidad de híbrida hace que su color sea claro y con un vetado caprichoso.

La casuarina que mas abunda en la República es completamente blanca.